



BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTAL

Ejercicio 2023

Balance De Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2023

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad	
Inc-101-Gral	0	0.1.1.000 - Sueldos Básicos Cargos Presupuestados	116.446.248,00	0,00	0,00	102.573.414,33	13.872.833,67	
		0.1.1.001 - Directorio	8.572.704,00	0,00	0,00	8.572.704,00	0,00	
		0.1.1.003 - Sdos Básicos Cargos Particular Confianza	3.832.542,00	0,00	0,00	2.770.386,33	2.770.386,33	1.062.155,67
		0.1.5.000 - Gasto De Representación Con Aportes	2.856.972,00	0,00	0,00	2.856.972,00	0,00	0,00
		0.2.1.000 - Sueldo Básico De Funciones Contratadas	9.445.876,00	0,00	0,00	4.604.630,40	4.604.630,40	4.841.245,60
		0.4.2.034 - Por Funciones Distintas Al Cargo	4.105.291,00	0,00	0,00	4.887.891,46	4.887.891,46	-782.600,46
		0.4.2.088 - Compensación Adscriptos Al Directorio	15.200.052,00	0,00	0,00	10.104.837,83	10.104.837,83	5.095.214,17
		0.4.2.122 - Compensación Por Asignación Funciones	2.062.086,00	0,00	0,00	2.327.554,45	2.327.554,45	-265.468,45
		0.4.2.140 - Compensación Estímulo Al Cargo	13.119.278,00	0,00	0,00	11.705.555,38	11.705.555,38	1.413.722,62
		0.4.2.148 - Contadores Delegados Del Tc	384.713,00	0,00	0,00	364.457,53	364.457,53	20.255,47
		0.4.3.000 - Incentivo A La Productividad - Srv	16.187.832,00	0,00	0,00	15.187.990,35	15.187.990,35	999.841,65
		0.4.4.000 - Prima Por Antigüedad - Sueldos Pdos	3.088.000,00	0,00	0,00	2.879.577,80	2.879.577,80	208.422,20
		0.4.4.003 - Prima Por Antigüedad - Contratados	153.499,00	0,00	0,00	67.089,87	67.089,87	86.409,13
		0.4.5.005 - Quebranto De Caja	66.655,00	0,00	0,00	44.896,77	44.896,77	21.758,23
		0.4.6.001 - Diferencia Por Subrogación	236.746,00	0,00	0,00	0,00	0,00	236.746,00
		0.5.2.002 - Por Trabajo En Días Inhabiles Y Nocturno	156.655,00	0,00	0,00	74.950,19	74.950,19	81.704,81
		0.5.3.000 - Licencias Generadas Y No Gozadas	3.147.755,00	0,00	0,00	499.646,11	499.646,11	2.648.108,89
		0.5.5.000 - Redis., Redistribuidos, Excedentarios, E	55.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.750,00
		0.5.7.001 - Becas Y Pasantías	1.637.349,00	0,00	0,00	1.597.337,86	1.597.337,86	40.011,14
		0.5.8.001 - Horas Extras	1.161.646,00	0,00	0,00	1.031.807,05	1.031.807,05	129.838,95
		0.5.9.000 - Sac Personal Presupuestado	19.063.827,00	0,00	0,00	16.176.468,50	16.176.468,50	2.887.358,50
		0.5.9.004 - Sac Personal Contratado	1.162.103,00	0,00	0,00	1.095.856,19	1.095.856,19	66.246,81
		0.6.7.001 - Compensación Alimentación Presupuestados	39.961.323,00	0,00	0,00	34.988.130,09	34.988.130,09	4.973.192,91
		0.6.7.002 - Compensación Alimentación Contratados	2.708.508,00	0,00	0,00	864.528,86	864.528,86	1.843.979,14
		0.7.1.000 - Prima Por Matrimonio	50.749,00	0,00	0,00	6.602,96	6.602,96	44.146,04
		0.7.2.000 - Hogar Constituido Personal Presupuestado	1.801.712,00	0,00	0,00	1.596.934,40	1.596.934,40	204.777,60
		0.7.3.000 - Prima Por Nacimiento	50.749,00	0,00	0,00	19.808,88	19.808,88	30.940,12
0.7.4.000 - Prestación Por Hijo Personal Pdo	177.344,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177.344,00		
0.8.1.000 - Aporte Patronal Jubilatorio Pdo	19.956.363,00	0,00	0,00	1.123.879,12	1.123.879,12	2.940.361,29		
0.8.2.000 - Aporte Patronal Pdo Frv	2.660.848,00	0,00	0,00	149.850,55	149.850,55	388.600,15		
0.8.7.000 - Aporte Patronal Jubilatorio Pdo Fonasa	13.304.242,00	0,00	0,00	749.252,75	749.252,75	2.821.623,41		
0 Total			302.815.417,00	0,00	17.210.972,77	239.459.924,97	46.144.519,26	





Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad	
Inc-101-Gral	1	1.1 - Alimentos Y Prod. Agropecuario Y Foresta	982.158,00	0,00	0,00	969.615,98	12.542,02	
		1.2 - Prod. Textiles, De Vestir Y Similares	231.196,00	0,00	0,00	79.664,69	151.531,31	
		1.3 - Prod. De Papel, Libros E Impresos	751.111,00	0,00	0,00	761.148,62	-10.037,62	
		1.4 - Prod. Energeticos	650.588,00	0,00	0,00	994.165,21	-343.577,21	
		1.5 - Prod. Quimicos Y Conexos	743.061,00	0,00	0,00	675.969,41	67.091,59	
		1.7 - Productos Metalicos	24.086,00	0,00	0,00	17.699,00	6.387,00	
		1.9 - Otros Bienes De Consumo	607.596,00	0,00	0,00	614.316,99	-6.720,99	
		1 Total		3.989.796,00	0,00	0,00	4.112.579,90	-122.783,90

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad	
Inc-101-Gral	2	2.1 - Servicios Básicos	5.455.813,00	0,00	0,00	5.553.435,82	-97.622,82	
		2.21 - Publicidad Y Propaganda	129.810,00	0,00	0,00	34.375,10	95.434,90	
		2.29 - Impresiones, Encuadernaciones, Etc	218.655,00	0,00	0,00	203.913,08	14.741,92	
		2.3 - Viáticos, Y Otros Gtos. Traslado	2.529.790,00	0,00	0,00	3.676.585,15	-1.133.795,15	
		2.4 - Transporte De Carga Y Almacenaje	250.290,00	0,00	0,00	288.878,80	-38.588,80	
		2.5 - Arrendamientos	2.756.037,00	0,00	0,00	2.177.467,02	578.569,98	
		2.6 - Tributos, Seguros Y Comisiones	4.387.809,00	0,00	0,00	3.744.635,88	643.173,12	
		2.61 - Tributos - Impuesto Directos	3.990.005,00	0,00	0,00	2.738.373,00	1.251.632,00	
		2.7 - Mantenimiento, Limpieza Y Reparac.	5.281.954,00	0,00	0,00	6.479.262,26	-1.197.308,26	
		2.8 - Servic. Técnicos, Profesionales	3.590.001,00	0,00	0,00	5.777.735,42	-2.187.734,42	
		2.82 - Servicios Profesionales	7.794.000,00	0,00	0,00	0,00	7.794.000,00	
		2.9 - Otros Servicios No Personales	5.268.200,00	0,00	0,00	5.907.489,70	-639.289,70	
		2 Total		41.665.364,00	0,00	0,00	36.582.151,23	5.028.217,77

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-101-Gral	5	5.19 - Otras Transferencias Ctes. Al Sector Publi	440.310,00	0,00	0,00	18.257,30	422.052,70
		5.5 - Transferencias Ctes A Inst. S/ Fines De Lu	1.169.100,00	0,00	0,00	0,00	1.169.100,00
		5.77.001 - Becas De Estudio	1.169.100,00	0,00	0,00	1.018.468,00	150.632,00
		5 Total	2.778.510,00	0,00	0,00	1.036.725,30	1.741.784,70

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-101-Gral	7	7.1 - Sentencia Judicial	1.087.793,00	0,00	0,00	0,00	1.087.793,00
		7.99 - Otros Gastos (Gtia. Mevir)	5.845.500,00	0,00	0,00	73.248,00	5.772.252,00
		7 Total	6.933.293,00	0,00	0,00	73.248,00	6.860.045,00

Inc-101-Gral Total							
			358.182.380,00	0,00	17.210.972,77	281.264.629,40	59.706.777,83

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
		0.1.1.000 - Sueldos Básicos Cargos Presupuestados	62.701.826,00	0,00	0,00	50.794.299,72	11.907.526,28
		0.3.1.000 - Retribuciones Zafrales Y Temporales	11.230.800,00	0,00	0,00	8.662.243,00	2.568.557,00
		0.4.2.033 - Tareas Que Impliquen Cambio Residencia	3.686.839,00	0,00	0,00	2.627.644,73	1.059.194,27
		0.4.2.034 - Por Funciones Distintas Al Cargo	785.507,00	0,00	0,00	515.299,60	270.207,40
		0.4.2.122 - Compensación Por Asignación Funciones	844.206,00	0,00	0,00	825.831,83	18.374,17
		0.4.2.140 - Compensación Estímulo Al Cargo	7.064.227,00	0,00	0,00	5.166.156,98	1.898.070,02
		0.4.3.000 - Incentivo A La Productividad - Sr	8.716.525,00	0,00	6.966.141,81	0,00	1.750.383,19
		0.4.4.000 - Prima Por Antigüedad - Sueldos Pdos	1.974.295,00	0,00	0,00	1.583.655,82	390.639,18
		0.4.4.004 - Prima Por Antigüedad - Jornaleros	230.928,00	0,00	0,00	104.453,32	126.474,68
		0.4.5.005 - Quebranto De Caja	123.786,00	0,00	0,00	64.125,36	59.660,64
		0.4.6.001 - Diferencia Por Subrogación	59.187,00	0,00	0,00	98.726,10	-39.539,10
		0.5.2.002 - Por Trabajo En Días Inhábiles Y Nocturno	290.930,00	0,00	0,00	30.401,94	260.528,06
		0.5.3.000 - Licencias Generadas Y No Gozadas	563.106,00	0,00	0,00	572.968,59	-9.862,59
		0.5.5.000 - Redis., Redistribuidos, Excedentarios, E	30.019,00	0,00	0,00	0,00	30.019,00
		0.5.7.001 - Becas Y Pasantías	1.339.649,00	0,00	0,00	434.430,90	905.218,10
		0.5.8.001 - Horas Extras	290.411,00	0,00	0,00	0,00	290.411,00
		0.5.9.000 - Sac Personal Presupuestado	9.223.143,00	0,00	0,00	7.358.774,17	1.864.368,83
		0.5.9.004 - Sac Personal Contratado	1.111.637,00	0,00	0,00	37.020,89	74.616,11
		0.5.9.005 - Sac Personal Zafrales O Temporal	955.144,00	0,00	0,00	734.156,51	220.987,49
		0.6.7.001 - Compensación Alimentación Presupuestados	22.484.733,00	0,00	0,00	18.289.878,79	4.194.854,21
		0.7.1.000 - Prima Por Matrimonio	28.546,00	0,00	0,00	0,00	28.546,00
		0.7.2.000 - Hogar Constituido Personal Presupuestado	1.013.463,00	0,00	0,00	767.471,76	245.991,24
		0.7.3.000 - Prima Por Nacimiento	28.546,00	0,00	0,00	6.602,96	21.943,04
		0.7.4.000 - Prestación Por Hijo Personal Pdo	99.756,00	0,00	0,00	0,00	99.756,00
		0.7.8.000 - Prestación P/Salario Vacacional	748.720,00	0,00	0,00	408.946,73	339.773,27
		0.8.1.000 - Aporte Patronal Jubilatorio Pdo	10.074.909,00	0,00	0,00	7.496.800,23	2.578.108,77
		0.8.2.000 - Aporte Patronal Pdo Frv	1.343.322,00	0,00	71.690,77	999.979,09	271.652,14
		0.8.7.000 - Aporte Patronal Jubilatorio Pdo Fonasa	6.716.606,00	0,00	896.134,65	4.593.399,18	1.227.072,17
		0 Total	152.760.766,00	0,00	7.933.967,23	112.173.268,20	32.653.530,57

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
		1.1 - Alimentos Y Prod. Agropecuario Y Foresta	1.033.809,00	0,00	0,00	1.063.687,86	-29.878,86
		1.2 - Prod. Textiles, De Vestir Y Similares	331.576,00	0,00	0,00	170.597,99	160.978,01
		1.3 - Prod. de Papel, Libros E Impresos	61.871,00	0,00	0,00	62.244,59	-373,59
		1.4 - Prod. Energéticos	1.686.733,00	0,00	0,00	2.115.330,23	-428.597,23
		1.5 - Prod. Químicos Y Conexas	50.117,00	0,00	0,00	356.309,41	144.869,59
		1.7 - Productos Metálicos	76.135,00	0,00	0,00	83.607,00	-7.472,00
		1.9 - Otros Bienes De Consumo	253.036,00	0,00	0,00	252.212,94	823,06
		1 Total	3.944.339,00	0,00	0,00	4.103.990,02	-159.651,02



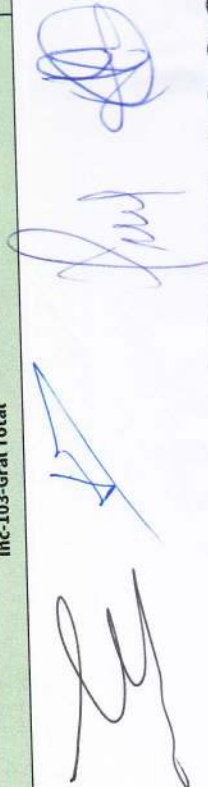
Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad		
Inc-102-Gral	2	2.1 - Servicios Básicos	1.600.031,00	0,00	0,00	1.589.728,88	10.302,12		
		2.21 - Publicidad Y Propaganda	116.662,00	0,00	0,00	21.719,45	94.942,55		
		2.29 - Impresiones, Encuadernaciones, etc	30.144,00	0,00	0,00	24.881,15	5.262,85		
		2.3 - Viáticos, Y Otros Gtos Traslado	1.340.926,00	0,00	0,00	1.658.282,96	-317.356,96		
		2.4 - Transporte De Carga Y Almacenaje	155.681,00	0,00	0,00	171.214,00	-15.533,00		
		2.5 - Arrendamientos	6.043.248,00	0,00	0,00	5.626.896,19	416.351,81		
		2.6 - Tributos, Seguros Y Comisiones	1.430.379,00	0,00	0,00	1.141.178,64	289.200,36		
		2.7 - Mantenimiento, Limpieza Y Reparac.	5.569.703,00	218.998,43	56.425,72	5.517.924,96	-223.646,11		
		2.8 - Serv. Técnicos, Profesionales	444.142,00	0,00	0,00	796.439,99	-352.297,99		
		2.9 - Otros Servicios No Personales	202.765,00	0,00	0,00	206.538,99	-3.773,99		
		2 Total			16.933.681,00	218.998,43	56.425,72	16.754.805,11	-96.548,26

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-102-Gral	5	5.14 - Transferencias Ctes A Gob. Deptales.	577.780,00	0,00	0,00	0,00	577.780,00
		5.2 - Transferencias Ctes Al Sector Privado (P	38.970.000,00	0,00	0,00	0,00	38.970.000,00
		5.99 - Devolución A Colonos	132.758,00	0,00	0,00	0,00	132.758,00
		5 Total			39.630.538,00	0,00	0,00

Inc-102-Gral Total		213.269.324,00	218.998,43	7.990.392,95	133.032.063,33	72.027.869,29
--------------------	--	----------------	------------	--------------	----------------	---------------

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-103-Gral	6	6.5 - Difis. Cambio Y Otros Ajustes Monetarios	781.096,00	0,00	0,00	785.817,00	-4.721,00
		6 Total			781.096,00	0,00	785.817,00

Inc-103-Gral Total		781.096,00	0,00	0,00	785.817,00	-4.721,00
--------------------	--	------------	------	------	------------	-----------



Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-201-001-Gral	3	3.5 - Equipos De Transporte, Tracción Y Comuni	9.745.500,00	0,00	0,00	9.212.077,10	530.422,90
		3 Total	9.745.500,00	0,00	0,00	9.212.077,10	530.422,90

Inc-Inv-201-001-Gral			9.745.500,00	0,00	0,00	9.212.077,10	530.422,90
-----------------------------	--	--	---------------------	-------------	-------------	---------------------	-------------------

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-201-002-Gral	3	3.2 - Maquinarias, Mobiliario Y Equipos De Ofi	2.932.591,00	0,00	0,00	2.873.604,45	58.986,55
		3.5 - Equipos De Transporte, Tracción Y Comuni	155.880,00	0,00	0,00	0,00	155.880,00
		3 Total	3.088.471,00	0,00	0,00	2.873.604,45	214.866,55

Inc-Inv-201-002-Gral Total			3.088.471,00	0,00	0,00	2.873.604,45	214.866,55
-----------------------------------	--	--	---------------------	-------------	-------------	---------------------	-------------------

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-201-003-Gral	2	2.8 - Servic. Técnicos, Profesionales	2.065.410,00	0,00	0,00	2.544.682,42	-479.272,42
		2 Total	2.065.410,00	0,00	0,00	2.544.682,42	-479.272,42

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-201-003-Gral	3	3.2 - Maquinarias, Mobiliario Y Equipos De Ofi	14.263.020,00	0,00	0,00	6.043.565,14	8.219.454,86
		3.9 - Otros Bienes De Uso	13.925.441,00	0,00	0,00	4.607.250,21	9.318.190,79
		3 Total	28.188.461,00	0,00	0,00	10.650.815,35	17.537.645,65

Inc-Inv-201-003-Gral Total			30.253.871,00	0,00	0,00	13.195.497,77	17.058.373,23
-----------------------------------	--	--	----------------------	-------------	-------------	----------------------	----------------------

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-201-004-Gral	3	3.8 - Construcciones, Mejoras Y Reparaciones M	9.703.530,00	0,00	0,00	8.917.560,98	785.969,02
		3 Total	9.703.530,00	0,00	0,00	8.917.560,98	785.969,02

Inc-Inv-201-004-Gral			9.703.530,00	0,00	0,00	8.917.560,98	785.969,02
-----------------------------	--	--	---------------------	-------------	-------------	---------------------	-------------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202.004-Gral	3	3.7 - Tierras Y Edificios	31.176.000,00	0,00	0,00	28.617.065,50	2.558.934,50
		3 Total	31.176.000,00	0,00	0,00	28.617.065,50	2.558.934,50

Inc-Inv-202-202.004-Gral			31.176.000,00	0,00	0,00	28.617.065,50	2.558.934,50
---------------------------------	--	--	----------------------	-------------	-------------	----------------------	---------------------

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202.005-Gral	1	1.1 - Alimentos Y Prod. Agropecuario Y Foresta	194.850,00	0,00	0,00	0,00	194.850,00
		1.3 - Prod. de Papel, Libros E Impresos	77.940,00	0,00	0,00	110.263,60	-32.323,60
		1.4 - Prod. Energéticos	1.948.500,00	0,00	0,00	2.497.782,99	-549.282,99
		1.5 - Prod. Químicos Y Conexos	98.409,00	0,00	0,00	6.491,00	91.918,00
		1.9 - Otros Bienes De Consumo	116.910,00	0,00	0,00	46.372,20	70.537,80
	1 Total	2.436.609,00	0,00	0,00	2.660.909,79	-224.300,79	

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202.005-Gral	2	2.21 - Publicidad Y Propaganda	448.934,00	0,00	8.500,00	1.900.939,81	-1.460.505,81
		2.3 - Viáticos, Y Otros Gtos Traslado	2.661.261,00	0,00	0,00	4.420.617,00	-1.759.356,00
		2.6 - Tributos, Seguros Y Comisiones	935.280,00	0,00	0,00	609.169,06	326.110,94
		2.7 - Mantenimiento, Limpieza Y Reparac.	389.700,00	0,00	0,00	298.647,36	91.052,64
		2.8 - Serv. Técnicos, Profesionales	974.250,00	0,00	0,00	398.898,84	575.351,16
	2 Total	5.604.275,00	0,00	8.500,00	7.628.272,07	-2.032.497,07	

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202.005-Gral	4	4.2 - Prestamos A Largo Plazo	93.663.805,00	8.820.872,75	0,00	87.122.705,75	-2.279.773,50
		4 Total	93.663.805,00	8.820.872,75	0,00	87.122.705,75	-2.279.773,50

Inc-Inv-202-202.005-Gral Total			101.704.689,00	8.820.872,75	8.500,00	97.411.887,61	-4.536.571,36
---------------------------------------	--	--	-----------------------	---------------------	-----------------	----------------------	----------------------

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202001- Gral	1	1.1 - Alimentos Y Prod. Agropecuario Y Foresta	3.251.043,00	0,00	0,00	4.562.596,78	-1.311.773,78
		1.3 - Prod. De Papel, Libros E Impresos	373.167,00	0,00	0,00	357.600,00	15.567,00
		1.4 - Prod. Energéticos	2.338.200,00	0,00	0,00	2.932.855,48	-594.655,48
		1.5 - Prod. Químicos Y Conexos	1.363.950,00	0,00	0,00	525.366,75	838.583,25
		1.6 - Prod. Minerales	170.838,00	0,00	0,00	132.473,98	38.364,02
		1.7 - Productos Metálicos	389.700,00	0,00	0,00	102.925,00	286.775,00
		1.9 - Otros Bienes De Consumo	155.880,00	0,00	0,00	149.066,18	6.813,82
		1 Total	8.042.778,00	0,00	0,00	8.762.884,17	-720.106,17

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202001- Gral	2	2.1 - Servicios Básicos	3.247.000,00	0,00	0,00	1.257.398,74	1.989.601,26
		2.21 - Publicidad Y Propaganda	77.940,00	0,00	0,00	0,00	77.940,00
		2.29 - Impresiones, Encuadernaciones, Etc	77.940,00	0,00	0,00	0,00	77.940,00
		2.3 - Viáticos, Y Otros Gtos Traslado	3.507.300,00	0,00	0,00	3.624.603,00	-117.303,00
		2.4 - Transporte De Carga Y Almacenaje	88.175,00	0,00	0,00	72.786,82	15.388,18
		2.5 - Arrendamientos	4.045.390,00	0,00	0,00	3.433.367,60	-45.768,60
		2.6 - Tributos, Seguros Y Comisiones	389.700,00	0,00	0,00	392.272,91	-2.572,91
		2.7 - Mantenimiento, Limpieza Y Reparac.	1.870.560,00	0,00	0,00	1.261.271,58	609.288,42
		2.8 - Serv. Técnicos, Profesionales	3.507.300,00	0,00	0,00	3.203.146,60	304.153,40
		2.9 - Otros Servicios No Personales	340.495,00	0,00	0,00	264.950,69	75.544,31
		2 Total	17.146.800,00	0,00	0,00	13.509.797,94	2.984.211,06

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202001- Gral	3	3.1 - Maquinarias y equipos de producción	119.567,00	0,00	0,00	39.297,92	80.269,08
		3.7 - Tierras Y Edificios	407.236.500,00	15.688.025,89	0,00	563.286.098,59	-171.737.624,48
		3.8 - Construcciones, Mejoras Y Reparaciones M	127.063.161,00	3.212.692,57	322.153,20	136.465.085,91	-12.936.770,68
		3 Total	534.419.228,00	18.900.718,46	322.153,20	699.790.482,42	-184.594.126,08

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202001- Gral	5	5.19 - Otras transferencias ctes al sector publico	116.910.000,00	0,00	0,00	0,00	116.910.000,00
		5 Total	116.910.000,00	0,00	0,00	0,00	116.910.000,00

Inc-Inv-202-202001-Gral Total							
			676.518.806,00	18.900.718,46	974.944,20	722.063.164,53	-65.420.021,19

Total Ejecución Presupuestal 2023							
			1.434.420.667,00	27.940.589,64	26.184.809,92	1.297.373.367,67	82.921.899,77

Balance De Ejecución Presupuestal Acumulado - Ejercicio 2023

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
	0.1.1.000 - Sueldos Básicos Cargos Presupuestados		116.446,248,00	102.573.414,33	102.573.414,33	102.573.414,33	13.872.833,67
	0.1.1.001 - Directorio		8.572.704,00	8.572.704,00	8.572.704,00	8.572.704,00	0,00
	0.1.1.003 - Sdos Básicos Cargos Particular Confianza		3.832.542,00	2.770.386,33	2.770.386,33	2.770.386,33	1.062.155,67
	0.1.5.000 - Gasto De Representación Con Aportes		2.856.972,00	2.856.972,00	2.856.972,00	2.856.972,00	0,00
	0.2.1.000 - Sueldo Básico De Funciones Contratadas		9.445.876,00	4.604.630,40	4.604.630,40	4.604.630,40	4.841.245,60
	0.4.2.034 - Por Funciones Distintas Al Cargo		4.105.291,00	4.887.891,46	4.887.891,46	4.887.891,46	-782.600,46
	0.4.2.088 - Compensación Adscritos Al Directorio		15.200.052,00	10.104.837,83	10.104.837,83	10.104.837,83	5.095.214,17
	0.4.2.122 - Compensación Por Asignación Funciones		2.062.086,00	2.327.554,45	2.327.554,45	2.327.554,45	-265.468,45
	0.4.2.148 - Contadores Delegados Del Tc		13.119.278,00	11.705.555,38	11.705.555,38	11.705.555,38	1.413.722,62
	0.4.3.000 - Incentivo A La Productividad - Srv		384.713,00	364.457,53	364.457,53	364.457,53	20.255,47
	0.4.4.000 - Prima Por Antigüedad - Sueldos Pdos		16.187.832,00	15.187.990,35	15.187.990,35	15.187.990,35	999.841,65
	0.4.4.003 - Prima Por Antigüedad - Contratados		3.088.000,00	2.879.577,80	2.879.577,80	2.879.577,80	208.422,20
	0.4.5.005 - Quebranto De Caja		153.499,00	67.089,87	67.089,87	67.089,87	86.409,13
	0.4.6.001 - Diferencia Por Subrogación		66.655,00	44.896,77	44.896,77	44.896,77	21.758,23
	0.5.2.002 - Por Trabajo En Dias Inhábiles Y Nocturno		236.746,00	0,00	0,00	0,00	236.746,00
	0.5.3.000 - Licencias Generadas Y No Gozadas		156.655,00	74.950,19	74.950,19	74.950,19	81.704,81
	0.5.5.000 - Redis., Redistribuidos, Excedentarios, E		3.147.755,00	499.646,11	499.646,11	499.646,11	2.648.108,89
	0.5.7.001 - Becas Y Pasantías		55.750,00	0,00	0,00	0,00	55.750,00
	0.5.8.001 - Horas Extras		1.637.349,00	1.597.337,86	1.597.337,86	1.597.337,86	40.011,14
	0.5.9.000 - Sac Personal Presupuestado		1.161.646,00	1.031.807,05	1.031.807,05	1.031.807,05	129.838,95
	0.5.9.004 - Sac Personal Contratado		19.063.827,00	16.176.468,50	16.176.468,50	16.176.468,50	2.887.358,50
	0.6.7.001 - Compensación Alimentación Presupuestados		1.162.103,00	1.095.856,19	1.095.856,19	1.095.856,19	66.246,81
	0.6.7.002 - Compensación Alimentación Contratados		39.961.323,00	34.988.130,09	34.988.130,09	34.988.130,09	4.973.192,91
	0.7.1.000 - Prima Por Matrimonio		2.708.508,00	864.528,86	864.528,86	864.528,86	1.843.979,14
	0.7.2.000 - Hogar Constituido Personal Presupuestado		50.749,00	6.602,96	6.602,96	6.602,96	44.146,04
	0.7.3.000 - Prima Por Nacimiento		1.801.712,00	1.596.934,40	1.596.934,40	1.596.934,40	204.777,60
	0.7.4.000 - Prestación Por Hijo Personal Pdo		50.749,00	19.808,88	19.808,88	19.808,88	30.940,12
	0.8.1.000 - Aporte Patronal Jubilatorio Pdo		177.344,00	0,00	0,00	0,00	177.344,00
	0.8.2.000 - Aporte Patronal Pdo Fnv		19.956.363,00	17.016.001,71	17.016.001,71	15.892.122,59	2.940.361,29
	0.8.7.000 - Aporte Patronal Jubilatorio Pdo Fonasa		2.660.848,00	2.272.247,85	2.272.247,85	2.122.397,30	388.600,15
	0.8.7.000 - Aporte Patronal Jubilatorio Pdo Fonasa		13.304.242,00	10.482.618,59	10.482.618,59	9.733.365,84	2.871.623,41
	0 Total		302.815.417,00	256.670.897,74	256.670.897,74	239.459.924,97	46.144.519,26

Inc-101-Gral

0

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad	
Inc-101-Gral	1	1.1 - Alimentos Y Prod. Agropecuario Y Foresta	982.158,00	969.615,98	969.615,98	969.615,98	12.542,02	
		1.2 - Prod. Textiles, De Vestir Y Similares	231.196,00	79.664,69	79.664,69	79.664,69	151.531,31	
		1.3 - Prod. De Papel, Libros E Impresos	751.111,00	761.148,62	761.148,62	761.148,62	-10.037,62	
		1.4 - Prod. Energeticos	650.588,00	994.165,21	994.165,21	994.165,21	-343.577,21	
		1.5 - Prod. Quimicos Y Conexos	743.061,00	675.969,41	675.969,41	675.969,41	67.091,59	
		1.7 - Productos Metalicos	24.086,00	17.699,00	17.699,00	17.699,00	6.387,00	
		1.9 - Otros Bienes De Consumo	607.596,00	614.316,99	614.316,99	614.316,99	-6.720,99	
		1 Total		3.989.796,00	4.112.579,90	4.112.579,90	4.112.579,90	-122.783,90

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-101-Gral	2	2.1 - Servicios Básicos	5.455.813,00	5.553.435,82	5.553.435,82	5.553.435,82	-97.622,82
		2.21 - Publicidad Y Propaganda	129.810,00	34.375,10	34.375,10	34.375,10	95.434,90
		2.29 - Impresiones, Encuadernaciones, Etc	218.655,00	203.913,08	203.913,08	203.913,08	14.741,92
		2.3 - Viáticos, Y Otros Gtos Traslado	2.529.790,00	3.676.585,15	3.676.585,15	3.676.585,15	-1.133.795,15
		2.4 - Transporte De Carga Y Almacenaje	250.290,00	288.878,80	288.878,80	288.878,80	-38.588,80
		2.5 - Arrendamientos	2.756.037,00	2.177.467,02	2.177.467,02	2.177.467,02	578.569,98
		2.6 - Tributos, Seguros Y Comisiones	4.387.809,00	3.744.635,88	3.744.635,88	3.744.635,88	643.173,12
		2.61 - Tributos - Impuesto Directos	3.990.005,00	2.738.373,00	2.738.373,00	2.738.373,00	1.251.632,00
		2.7 - Mantenimiento, Limpieza Y Reparac.	5.281.954,00	6.479.262,26	6.479.262,26	6.479.262,26	-1.197.308,26
		2.8 - Servic. - Técnicos, Profesionales	3.590.001,00	5.777.735,42	5.777.735,42	5.777.735,42	-2.187.734,42
		2.82 - Servicios Profesionales	7.794.000,00	0,00	0,00	0,00	7.794.000,00
		2.9 - Otros Servicios No Personales	5.268.200,00	5.907.489,70	5.907.489,70	5.907.489,70	-639.289,70
		2 Total		41.665.364,00	36.582.151,23	36.582.151,23	36.582.151,23

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-101-Gral	5	5.19 - Otras Transferencias Ctes. Al Sector Publi	440.310,00	18.257,30	18.257,30	18.257,30	422.052,70
		5.5 - Transferencias Ctes A Inst. S/ Fines De Lu	1.169.100,00	0,00	0,00	0,00	1.169.100,00
		5.77.001 - Becas De Estudio	1.169.100,00	1.018.468,00	1.018.468,00	1.018.468,00	150.632,00
		5 Total	2.778.510,00	1.036.725,30	1.036.725,30	1.036.725,30	1.741.784,70

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-101-Gral	7	7.1 - Sentencia Judicial	1.087.793,00	0,00	0,00	0,00	1.087.793,00
		7.4 - Partidas a reaplicar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		7.99 - Otros Gastos (Gtia. Mevir)	5.845.500,00	73.248,00	73.248,00	73.248,00	5.772.252,00
7 Total		6.933.293,00	73.248,00	73.248,00	73.248,00	6.860.045,00	

Inc-101-Gral Total		358.182.380,00	298.475.602,17	298.475.602,17	281.264.629,40	59.706.777,83
--------------------	--	----------------	----------------	----------------	----------------	---------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
		0.1.1.000 - Sueldos Básicos Cargos Presupuestados	62.701.826,00	50.794.299,72	50.794.299,72	50.794.299,72	11.907.526,28
		0.3.1.000 - Retribuciones Zafrales Y Temporales	11.230.800,00	8.662.243,00	8.662.243,00	8.662.243,00	2.568.557,00
		0.4.2.033 - Tareas Que Implican Cambio Residencia	3.686.839,00	2.627.644,73	2.627.644,73	2.627.644,73	1.059.194,27
		0.4.2.034 - Por Funciones Distintas Al Cargo	785.507,00	515.299,60	515.299,60	515.299,60	270.207,40
		0.4.2.122 - Compensación Por Asignación Funciones	844.206,00	825.831,83	825.831,83	825.831,83	18.374,17
		0.4.2.140 - Compensación Estímulo Al Cargo	7.064.227,00	5.166.156,98	5.166.156,98	5.166.156,98	1.898.070,02
		0.4.3.000 - Incentivo A La Productividad - Srv	8.716.525,00	6.966.141,81	6.966.141,81	0,00	1.750.383,19
		0.4.4.000 - Prima Por Antigüedad - Sueldos Pdos	1.974.295,00	1.583.655,82	1.583.655,82	1.583.655,82	390.639,18
		0.4.4.004 - Prima Por Antigüedad - Jornaleros	230.928,00	104.453,32	104.453,32	104.453,32	126.474,68
		0.4.5.005 - Quebranto De Caja	123.786,00	64.125,36	64.125,36	64.125,36	59.660,64
		0.4.6.001 - Diferencia Por Subrogación	59.187,00	98.726,10	98.726,10	98.726,10	-39.539,10
		0.44.1 - Prima antigüedad presupuestados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0.5.2.002 - Por Trabajo En Días Inhábiles Y Nocturno	290.930,00	30.401,94	30.401,94	30.401,94	260.528,06
		0.5.3.000 - Licencias Generadas Y No Gozadas	563.106,00	572.968,59	572.968,59	572.968,59	-9.862,59
		0.5.5.000 - Redis., Redistribuidos, Excedentarios, E	30.019,00	0,00	0,00	0,00	30.019,00
Inc-102-Gral	0	0.5.7.001 - Becas Y Pasantías	1.339.649,00	434.430,90	434.430,90	434.430,90	905.218,10
		0.5.8.001 - Horas Extras	290.411,00	0,00	0,00	0,00	290.411,00
		0.5.9.000 - Sac Personal Presupuestado	9.223.143,00	7.358.774,17	7.358.774,17	7.358.774,17	1.864.368,83
		0.5.9.004 - Sac Personal Contratado	111.637,00	37.020,89	37.020,89	37.020,89	74.616,11
		0.5.9.005 - Sac Personal Zafra O Temporal	955.144,00	734.156,51	734.156,51	734.156,51	220.987,49
		0.6.7.001 - Compensación Alimentación Presupuestados	22.484.733,00	18.289.878,79	18.289.878,79	18.289.878,79	4.194.854,21
		0.7.1.000 - Prima Por Matrimonio	28.546,00	0,00	0,00	0,00	28.546,00
		0.7.2.000 - Hogar Constituido Personal Presupuestado	1.013.463,00	767.471,76	767.471,76	767.471,76	245.991,24
		0.7.3.000 - Prima Por Nacimiento	28.546,00	6.602,96	6.602,96	6.602,96	21.943,04
		0.7.4.000 - Prestación Por Hijo Personal Pdo	99.756,00	0,00	0,00	0,00	99.756,00
		0.7.8.000 - Prestación P/Salario Vacacional	748.720,00	408.946,73	408.946,73	408.946,73	339.773,27
		0.8.1.000 - Aporte Patronal Jubilatorio Pdo	10.074.909,00	7.496.800,23	7.496.800,23	7.496.800,23	2.578.108,77
		0.8.2.000 - Aporte Patronal Pdo Fnv	1.343.322,00	1.071.669,86	1.071.669,86	999.979,09	271.652,14
		0.8.7.000 - Aporte Patronal Jubilatorio Pdo Fonasa	6.716.606,00	5.489.533,83	5.489.533,83	4.593.399,18	1.227.072,17
		0 Total	152.760.766,00	120.107.235,43	120.107.235,43	112.173.268,20	32.653.530,57

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
		1.1 - Alimentos Y Prod. Agropecuario Y Foresta	1.033.809,00	1.063.687,86	1.063.687,86	1.063.687,86	-29.878,86
		1.2 - Prod. Textiles, De Vestir Y Similares	331.576,00	170.597,99	170.597,99	170.597,99	160.978,01
		1.3 - Prod. de Papel, Libros E Impresos	61.871,00	62.244,59	62.244,59	62.244,59	-373,59
Inc-102-Gral	1	1.4 - Prod. Energéticos	1.686.733,00	2.115.330,23	2.115.330,23	2.115.330,23	-428.597,23
		1.5 - Prod. Químicos Y Conexos	501.179,00	356.309,41	356.309,41	356.309,41	144.869,59
		1.7 - Productos Metálicos	76.135,00	83.607,00	83.607,00	83.607,00	-7.472,00
		1.9 - Otros Bienes De Consumo	253.036,00	252.212,94	252.212,94	252.212,94	823,06
		1 Total	3.944.339,00	4.103.990,02	4.103.990,02	4.103.990,02	-159.651,02

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad	
Inc-102-Gral	2	2.1 - Servicios Básicos	1.600.031,00	1.589.728,88	1.589.728,88	1.589.728,88	10.302,12	
		2.21 - Publicidad Y Propaganda	116.662,00	21.719,45	21.719,45	21.719,45	94.942,55	
		2.29 - Impresiones, Encuadernaciones, etc	30.144,00	24.881,15	24.881,15	24.881,15	5.262,85	
		2.3 - Viáticos, Y Otros Gtos Traslado	1.340.926,00	1.658.282,96	1.658.282,96	1.658.282,96	-317.356,96	
		2.4 - Transporte De Carga Y Almacenaje	155.681,00	171.214,00	171.214,00	171.214,00	-15.535,00	
		2.5 - Arrendamientos	6.043.248,00	5.626.896,19	5.626.896,19	5.626.896,19	416.351,81	
		2.6 - Tributos, Seguros Y Comisiones	1.430.379,00	1.141.178,64	1.141.178,64	1.141.178,64	289.200,36	
		2.7 - Mantenimiento, Limpieza Y Reparac.	5.569.703,00	5.793.349,11	5.574.350,68	5.517.924,96	-223.646,11	
		2.8 - Servic. Técnicos, Profesionales	444.142,00	796.439,89	796.439,89	796.439,89	-352.297,89	
		2.9 - Otros Servicios No Personales	202.765,00	206.538,99	206.538,99	206.538,99	-3.773,99	
		2 Total		16.933.681,00	17.030.229,26	16.811.230,83	16.754.805,11	-96.548,26

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-102-Gral	5	5.14 - Transferencias Ctes A Gob. Deptales.	527.780,00	0,00	0,00	0,00	527.780,00
		5.2 - Transferencias Ctes Al Sector Privado (P	38.970.000,00	0,00	0,00	0,00	38.970.000,00
		5.99 - Devolución A Colonos	132.758,00	0,00	0,00	0,00	132.758,00
		5 Total	39.630.538,00	0,00	0,00	0,00	39.630.538,00

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-102-Gral	7	7.4 - Partidas a reaplicar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		7 Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Inc-102-Gral Total	213.269.324,00	141.241.454,71	141.241.454,28	133.032.063,33	72.027.869,29
--	--	--------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	---------------

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-103-Gral	6	6.5 - Difs. Cambio Y Otros Ajustes Monetarios	781.096,00	785.817,00	785.817,00	785.817,00	-4.721,00
		6 Total	781.096,00	785.817,00	785.817,00	785.817,00	-4.721,00

		Inc-103-Gral Total	781.096,00	785.817,00	785.817,00	785.817,00	-4.721,00
--	--	--------------------	------------	------------	------------	------------	-----------

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-201-001-Gral	3	3.5 - Equipos De Transporte, Tracción Y Comuni	9.745.500,00	9.212.077,10	9.212.077,10	9.212.077,10	530.422,90
	3 Total		9.745.500,00	9.212.077,10	9.212.077,10	9.212.077,10	530.422,90

Inc-Inv-201-001-Gral			9.745.500,00	9.212.077,10	9.212.077,10	9.212.077,10	530.422,90
-----------------------------	--	--	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	-------------------

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-201-002-Gral	3.2	3.2 - Maquinarias, Mobiliario Y Equipos De Ofi	2.932.591,00	2.873.604,45	2.873.604,45	2.873.604,45	58.986,55
	3.5	3.5 - Equipos De Transporte, Tracción Y Comuni	155.880,00	0,00	0,00	0,00	155.880,00
	3 Total		3.088.471,00	2.873.604,45	2.873.604,45	2.873.604,45	214.866,55

Inc-Inv-201-002-Gral Total			3.088.471,00	2.873.604,45	2.873.604,45	2.873.604,45	214.866,55
-----------------------------------	--	--	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	-------------------

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-201-003-Gral	2	2.8 - Servic. Técnicos, Profesionales	2.065.410,00	2.544.682,42	2.544.682,42	2.544.682,42	-479.272,42
	2 Total		2.065.410,00	2.544.682,42	2.544.682,42	2.544.682,42	-479.272,42

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-201-003-Gral	3	3.2 - Maquinarias, Mobiliario Y Equipos De Ofi	14.263.020,00	6.043.565,14	6.043.565,14	6.043.565,14	8.219.454,86
	3.9	3.9 - Otros Bienes De Uso	13.925.441,00	4.607.250,21	4.607.250,21	4.607.250,21	9.318.190,79
	3 Total		28.188.461,00	10.650.815,35	10.650.815,35	10.650.815,35	17.537.645,65

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-201-003-Gral	7	7.4 - Partidas a reaplicar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2 Total		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Inc-Inv-201-003-Gral Total			30.253.871,00	13.195.497,77	13.195.497,77	13.195.497,77	17.058.373,23
-----------------------------------	--	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

[Handwritten signatures and initials]

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-201-004-Gral	3	3.8 - Construcciones, Mejoras Y Reparaciones M	9.703.530,00	8.917.560,98	8.917.560,98	8.917.560,98	785.969,02
		3 Total	9.703.530,00	8.917.560,98	8.917.560,98	8.917.560,98	785.969,02

Inc-Inv-201-004-Gral							
			9.703.530,00	8.917.560,98	8.917.560,98	8.917.560,98	785.969,02

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202.004-Gral	3	3.7 - Tierras Y Edificios	31.176.000,00	28.617.065,50	28.617.065,50	28.617.065,50	2.558.934,50
		3 Total	31.176.000,00	28.617.065,50	28.617.065,50	28.617.065,50	2.558.934,50

Inc-Inv-202-202.004-Gral							
			31.176.000,00	28.617.065,50	28.617.065,50	28.617.065,50	2.558.934,50

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202.005-Gral	1	1.1 - Alimentos Y Prod. Agropecuario Y Foresta	194.850,00	0,00	0,00	0,00	194.850,00
		1.3 - Prod. de Papel, Libros E Impresos	77.940,00	110.263,60	110.263,60	110.263,60	-32.323,60
		1.4 - Prod. Energéticos	1.948.500,00	2.497.782,99	2.497.782,99	2.497.782,99	-549.282,99
		1.5 - Prod. Químicos Y Conexos	98.409,00	6.491,00	6.491,00	6.491,00	91.918,00
		1.9 - Otros Bienes De Consumo	116.910,00	46.372,20	46.372,20	46.372,20	70.537,80
1 Total		2.436.609,00	2.660.909,79	2.660.909,79	2.660.909,79	-224.300,79	

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202.005-Gral	2	2.21 - Publicidad Y Propaganda	448.934,00	1.909.439,81	1.909.439,81	1.909.939,81	-1.460.505,81
		2.3 - Viáticos, Y Otros Gtos Traslado	2.661.261,00	4.420.617,00	4.420.617,00	4.420.617,00	-1.759.356,00
		2.6 - Tributos, Seguros Y Comisiones	935.280,00	609.169,06	609.169,06	609.169,06	326.110,94
		2.7 - Mantenimiento, Limpieza Y Reparac.	389.700,00	298.647,36	298.647,36	298.647,36	91.052,64
		2.8 - Servíc. Técnicos, Profesionales	974.250,00	398.898,84	398.898,84	398.898,84	575.351,16
		2.9 - Otros Servicios No Personales	194.850,00	0,00	0,00	0,00	194.850,00
2 Total		5.604.275,00	7.636.772,07	7.636.772,07	7.628.272,07	-2.032.497,07	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202.005-Gral	4	4.2 - Prestamos A Largo Plazo	93.663.805,00	95.943.578,50	87.122.705,75	87.122.705,75	-2.279.773,50
			93.663.805,00	95.943.578,50	87.122.705,75	87.122.705,75	-2.279.773,50
4 Total							

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202.005-Gral	7	7.4 - Partidas a reaplicar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	-2.279.773,50
7 Total							

Inc-Inv-202-202.005-Gral Total			101.704.689,00	106.241.260,36	97.420.387,61	97.411.887,61	-4.536.571,36
--------------------------------	--	--	----------------	----------------	---------------	---------------	---------------

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202001-Gral	1	1.1 - Alimentos Y Prod. Agropecuario Y Foresta	3.251.043,00	4.562.596,78	4.562.596,78	4.562.596,78	-1.311.773,78
		1.3 - Prod.De Papel, Libros E Impresos	373.167,00	357.600,00	357.600,00	357.600,00	15.567,00
		1.4 - Prod. Energéticos	2.338.200,00	2.932.855,48	2.932.855,48	2.932.855,48	-594.655,48
		1.5 - Prod. Químicos Y Conexos	1.363.950,00	525.366,75	525.366,75	525.366,75	838.583,25
		1.6 - Prod. Minerales	170.838,00	132.473,98	132.473,98	132.473,98	38.364,02
		1.7 - Productos Metálicos	389.700,00	102.925,00	102.925,00	102.925,00	286.775,00
		1.9 - Otros Bienes De Consumo	155.880,00	149.066,18	149.066,18	149.066,18	6.813,82
		1 Total	8.042.778,00	8.762.884,17	8.762.884,17	8.762.884,17	-720.106,17

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad	
Inc-Inv-202-202001-Gral	2	2.1 - Servicios Básicos	3.247.000,00	1.257.398,74	1.257.398,74	1.257.398,74	1.989.601,26	
		2.21 - Publicidad Y Propaganda	77.940,00	0,00	0,00	0,00	77.940,00	
		2.29 - Impresiones, Encuadernaciones, Etc	3.507.300,00	3.624.603,00	3.624.603,00	3.624.603,00	-117.303,00	
		2.3 - Viáticos, Y Otros Gtos. Traslado	88.175,00	72.786,82	72.786,82	72.786,82	15.388,18	
		2.4 - Transporte De Carga Y Almacenaje	4.045.390,00	4.086.158,60	4.086.158,60	3.433.367,60	-45.768,60	
		2.5 - Arrendamientos	389.700,00	392.272,91	392.272,91	392.272,91	-2.572,91	
		2.6 - Tributos, Seguros Y Comisiones	1.870.560,00	1.261.271,58	1.261.271,58	1.261.271,58	609.288,42	
		2.7 - Mantenimiento, Limpieza Y Reparac.	3.507.300,00	3.203.146,60	3.203.146,60	3.203.146,60	304.153,40	
		2.8 - Serv. Técnicos, Profesionales	340.495,00	264.950,69	264.950,69	264.950,69	75.544,31	
		2.9 - Otros Servicios No Personales	17.146.800,00	14.162.588,94	14.162.588,94	13.509.797,94	2.984.211,06	
		2 Total						

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202001- Gral	3	3.1 - Maquinarias y equipos de producción	119.567,00	39.297,92	39.297,92	39.297,92	80.269,08
		3.7 - Tierras Y Edificios	407.236.500,00	578.974.124,48	563.286.098,59	563.286.098,59	-171.737.624,48
		3.8 - Construcciones, Mejoras Y Reparaciones M	127.063.161,00	139.999.931,68	136.787.239,11	136.465.085,91	-12.936.770,68
		3 Total	534.419.228,00	719.013.354,08	700.112.635,62	699.790.482,42	-184.594.126,08

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202001- Gral	5	5.19 - Otras transferencias ctes al sector publico	116.910.000,00	0,00	0,00	0,00	116.910.000,00
		5 Total	116.910.000,00	0,00	0,00	0,00	116.910.000,00

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202001- Gral	7	7.4 - Partidas a reaplicar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		5 Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202001- Gral	5	5.19 - Otras transferencias ctes al sector publico	116.910.000,00	0,00	0,00	0,00	116.910.000,00
		5 Total	116.910.000,00	0,00	0,00	0,00	116.910.000,00

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202001- Gral	5	5.19 - Otras transferencias ctes al sector publico	116.910.000,00	0,00	0,00	0,00	116.910.000,00
		5 Total	116.910.000,00	0,00	0,00	0,00	116.910.000,00

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202001- Gral	5	5.19 - Otras transferencias ctes al sector publico	116.910.000,00	0,00	0,00	0,00	116.910.000,00
		5 Total	116.910.000,00	0,00	0,00	0,00	116.910.000,00

Bloque Presupuestal	Código Grupo	Objeto de Gasto	Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
Inc-Inv-202-202001- Gral	5	5.19 - Otras transferencias ctes al sector publico	116.910.000,00	0,00	0,00	0,00	116.910.000,00
		5 Total	116.910.000,00	0,00	0,00	0,00	116.910.000,00

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Cra. TATIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Cr. Marcelo Justo
 Gerente División Contaduría (s)
 Instituto Nacional de Colonización

Pagado Operativo e Inversiones Ejercicio 2023 - Criterio Pagado

	Programa 101	Programa 102	Programa 103
Rubro 0	239.459.924,97	112.173.268,20	0,00
Rubro 1	4.112.579,90	4.103.990,02	0,00
Rubro 2	36.582.151,23	16.754.805,11	0,00
Rubro 3	0,00	0,00	0,00
Rubro 4	1.036.725,30	0,00	0,00
Rubro 5	0,00	0,00	785.817,00
Rubro 6	73.248,00	0,00	0,00
Rubro 7	0,00	0,00	0,00
Rubro 8	0,00	0,00	0,00
Totales	281.264.629,40	133.032.063,33	785.817,00

415.082.509,73

	Programa 201/001	Programa 201/002	Programa 201/003	Programa 201/004	Programa 202/001	Programa 202/004	Programa 202/005
Rubro 1	0,00	0,00	0,00	0,00	8.762.884,17	0,00	2.660.909,79
Rubro 2	0,00	0,00	2.544.682,42	0,00	13.509.797,94	0,00	7.628.272,07
Rubro 3	9.212.077,10	2.873.604,45	10.650.815,35	8.917.560,98	699.790.482,42	28.617.065,50	0,00
Rubro 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.122.705,75
Totales	9.212.077,10	2.873.604,45	13.195.497,77	8.917.560,98	722.063.164,53	28.617.065,50	97.411.887,61

Total 882.290.857,94

Planificado Total Ejercicio	1.434.420.667,00
Ejecutado Obligado + Pagado	1.297.373.367,67
	90,45 %
	% Ejecución. Total

Pagado Operativo	414.296.692,73
Pagado Inversiones	882.290.857,94
Residuos Pasivos	785.817,00
Total General	1.297.373.367,67

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Gerente División Contaduría (s)
 Instituto Nacional de Colonización

Pagado Operativo e Inversiones Ejercicio 2023 - Criterio Obligado-Pagado

	Programa 101	Programa 102	Programa 103
Rubro 0 Servicios Personales	256.670.897,74	120.107.235,43	0,00
Rubro 1 Bienes de Consumo	4.112.579,90	4.103.990,02	0,00
Rubro 2 Servicios No Personales	36.582.151,23	16.811.230,83	0,00
Rubro 4 Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
Rubro 5 Transferencias	1.036.725,30	0,00	0,00
Rubro 6 Intereses y otros gastos de la deuda	0,00	0,00	785.817,00
Rubro 7 Gastos no clasificados	73.248,00	0,00	0,00
Rubro 8 Clasificador de Aplicaciones Financieras	0,00	0,00	0,00
Totales	298.475.602,17	141.022.456,28	785.817,00

440.283.875,45

	Programa 201/001	Programa 201/002	Programa 201/003	Programa 201/004	Programa 202/001	Programa 202/004	Programa 202/005
Rubro 1 Bienes de Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	8.762.884,17	0,00	2.660.909,79
Rubro 2 Servicios No Personales	0,00	0,00	2.544.682,42	0,00	14.162.588,94	0,00	7.636.772,07
Rubro 3 Bienes de Uso	9.212.077,10	2.873.604,45	10.650.815,35	8.917.560,98	700.112.635,62	28.617.065,50	0,00
Rubro 4 Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.122.705,75
Totales	9.212.077,10	2.873.604,45	13.195.497,77	8.917.560,98	723.038.108,73	28.617.065,50	97.420.387,61

Total 883.274.302,14

Planificado Total Ejercicio	1.434.420.667,00
Ejecutado Obligado + Pagado	1.323.558.177,59
% Ejecución. Total	92,27 %

Pagado Operativo	439.498.058,45
Pagado Inversiones	883.274.302,14
Residuos Pasivos	785.817,00
Total General	1.323.558.177,59

Justo
Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Tatiana
Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.I.C.

Marcelo
Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Marcelo
Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización

Pagado Operativo e Inversiones Ejercicio 2023 - Criterio Pagado + Obligado + Comprometido

	Programa 101	Programa 102	Programa 103
Rubro 0	256.670.897,74	120.107.235,43	-
Rubro 1	4.112.579,90	4.103.990,02	-
Rubro 2	36.582.151,23	17.030.229,26	-
Rubro 4	-	-	-
Rubro 5	1.036.725,30	-	-
Rubro 6	-	-	785.817,00
Rubro 7	73.248,00	-	-
Rubro 8	-	-	-
Totales	298.475.602,17	141.241.454,71	785.817,00

	Programa 201/001	Programa 201/002	Programa 201/003	Programa 201/004	Programa 202/001	Programa 202/004	Programa 202/005
Rubro 1	-	-	-	-	8.762.884,17	-	2.660.909,79
Rubro 2	-	-	2.544.682,42	-	14.162.588,94	-	7.636.772,07
Rubro 3	9.212.077,10	2.873.604,45	10.650.815,35	8.917.560,98	719.013.354,08	28.617.065,50	0,00
Rubro 4	-	-	-	-	-	-	95.943.578,50
Totales	9.212.077,10	2.873.604,45	13.195.497,77	8.917.560,98	741.938.827,19	28.617.065,50	106.241.260,36

Total	910.995.893,35
--------------	-----------------------

Planificado Total Ejercicio	1.434.420.667,00
Criterio Devengado	1.351.498.767,23
	94,22 %
	% Ejecución. Total

Pagado Operativo	439.717.056,88
Pagado Inversiones	910.995.893,35
Residuos Pasivos	785.817,00
Total General	1.351.498.767,23

Cr. TATIANA GURBELO
 GERENTE AREA DE AYUDA FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 I.N.A.C.

Cr. Marcelo Justo
 Gerente División Contaduría (s)
 Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directoric

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Ejecución de Ingresos Ejercicio 2023

1 Ingresos Corrientes

1.1 Rentas de Activos Realizables

1.1.1	Arrendamientos	Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	808.516.689
Acreditado Cta.:		1.1.01.01.35	Cobro a cuenta	98.029.109	
		1.1.01.01.36	Cobro a aplicar	224.093.074	
		1.1.02.01.01	Deudores por Arrendamientos	455.349.603	
		1.1.02.01.03	Deudores por Arrendamientos USD	1.076.103	
		1.1.02.03.05	Deuda ex - colonos arrendatarios	2.467.025	
		1.1.02.04.01	Recaudaciones a liquidar	627.860	
		2.1.01.06	Acreead. p/mejoras Acta 4994 Resol. 5	13.732.572	
		1.1.02.05.03	Deudores Varios - Fideicomiso Pqe. Eólico	29.724.371	
		5.1.01.01.01	Arrendamientos	48.998	
		6.2.02.01.01	Bonificación de Arrendamientos	-1.723.959	
		6.2.02.01.04	Bonif. Fondo de Previsión	-16.726.319	
			Recaudaciones a liquidar	1.818.251	

1.1.2	Pastoreos y Aparcerías	Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	22.898.718
Acreditado Cta.:		1.1.02.03.01	Deudores Varios - Pastoreo	16.333.452	
		1.1.02.03.01	Deudores Varios - Aparcería	6.565.266	

1.1.3	Maderas y Montes	Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	3.553.924
Acreditado Cta.:		1.1.02.05.01	Deud. p/ventas de montes y madera	3.553.924	

1.2 Rentas de Activos Financieros

1.2.1	Intereses de Mora	Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	8.747.864
Acreditado Cta.:		5.2.01.01.05	Intereses de Mora Cobrados	8.747.864	

1.2.4	Intereses s/cuota Ds. Por Vtas. Plazo	Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	1.639
Acreditado Cta.:		5.2.01.01.05	Intereses de Mora Cobrados	1.639	

1.2.5	Multas por mora	Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	1.486.484
Acreditado Cta.:		1.1.02.03.03	Multa por Arrendamiento	1.486.484	

1.3 Transferencias del Sector Privado

1.3.1	Multas Ley 11.029 y modificativas	Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	9.785.487
Acreditado Cuenta:		1.1.02.05.03	Deudores Varios - Multa Art. 4 Ley 18.187	3.006.273	
		5.1.04.01.03	Multa Art. 4 Ley 18.187	3.853.444	
		5.1.04.01.16	Multa Arts. 15 y 16 Ley 18.187	2.925.770	

1.3.2	Ingresos Varios	Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	1.278.129
Acreditado Cta.:		1.1.02.05.03	Deudores Varios - Arrendamiento	272.105	
		1.1.02.05.03	Deudores Varios - Arrend. Antena	293.518	
		1.1.02.05.03	Deudores Varios - varios aumentos	146.830	
		1.1.02.05.03	Deudores Varios - Serv. De riego	88.442	
		1.1.02.05.03	Deudores Varios - servidumbre de paso	127.530	
		5.1.04.01.01	Varios Aumentos	349.704	

1.3.3	Ley 11.029 Artículo 70	Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	17.838.307
Acreditado Cta.:		5.1.04.01.01	Varios Aumentos - Certif. Artículo 70	17.838.307	

Total de Ingresos Corrientes

874.107.241

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Cra. TATIANA CURBELO
CENTRO AREA ADMINISTRATIVA

2 Ingresos de Capital

Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	
2.1 Venta de fracciones - Depósito previo de entrega			
Acreditado Cta.:			
1.1.02.01	Deudores por ventas de Inmuebles	1.736.260,35	173.626.035
2.2 Ingresos por Cuota			
(Amort., más intereses)			
Acreditado Cta.:			
1.1.02.02.01	Serv. Deudores p/Vta. Inm. a Plazo	9.496.381	9.496.381
2.3 Venta de Campos			
Acreditado Cta.:			
1.1.02.05.03	Deudores Varios - Venta de inmuebles	2.249.574	169.159.903
5.1.02.01.01	Venta de inmuebles	166.910.329	
2.4 Amortización deudas refinanciadas			
Acreditado Cta.:			
1.1.02.06.01	Deudas p/Refinanciaciones	21.769.856	22.398.992
1.1.02.03.06	Deud. P/doc. De ex - colonos en gestión	629.136	
2.5 Amortización Pamos Planes Inversión			
Acreditado Cta.:			
1.1.02.07.01	Deudas p/préstamos a colonos	31.730.474	31.730.474
2.6 Venta de Vehículos y otros activos fijos			
Acreditado Cta.:			
5.3.01.01.01	Venta Bienes de Uso	0	0
2.8 Ley 18.064 Art. 1º y siguientes			
Acreditado Cta.:			
3.1.01.02.02	Ley 18064 Imp. Adicional al ITP	116.634.713	116.634.713

Total Ingresos de Capital 523.046.498

Total General 1.397.153.740

Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	-31.151.271
+ Los importes recaudados pero no considerados ingresos			
1.1.03.01.01	Cuentas de Vinculación Interna	22.848.427	
1.1.03.01.02	Plan préstamos (Regionales)	1.825.052	
1.1.03.02.03	Intereses de mora a cobrar	1.900.442	
1.1.04.01.01	Inmuebles transferibles	-96.715.982	
1.2.05.01.14	Mejoras en inm. Recibidos en comodato	-585.491	
2.1.03.01.01	Sueldos Jornales Benef. Soc. Casa Central	9.448	
2.1.03.04.06	MGAP - CONVENIO Exp. 2022/01785	10.000.000	
2.1.04.01.01	Depósito Garantía arrendamiento	232.813	
2.1.04.01.02	Depósito Garantía cumpl. Contrato	1.039.388	
2.2.03.01	Fondo de Previsión Acta 4792 Res. 31	23.745.987	
3.4.01.01	Resultados Acumulados	9.277.387	
5.2.01.02.02	Diferencia de Cambio Ganada USD	-292.783	
6.1.01.03.11	Prod. Alim Agropecuarios y forestales	-4.031.265	
6.1.01.03.15	Productos químicos	-112.187	
6.1.01.03.19	Otros bienes de consumo	-8.294	
6.1.01.03.27	Serv. Mant. Rep y limpieza	-162.480	
6.2.02.02.04	Redondeo	-2	
6.3.01.02.02	Diferencia de Cambio Perdida USD	-121.731	

Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	-1.818.251
- Menos importes considerados "Ingresos" pendientes de contabilizar			
	Recaudaciones a liquidar	-1.818.251	

TOTAL CONCILIADO 1.364.184.218

Cuadro Comparativo de Ingresos Ejercicio 2023

Ingresos Totales	Realizado	Estimado	Estimado-Realizado	% Realizado/Estimado
	1.397.153.740	1.577.911.477	180.757.737	88,54 %

1 Ingresos Corrientes	Realizado	Estimado	Estimado-Realizado	% Realizado/Estimado
	874.107.241	891.166.078	17.058.837	98,09 %

1.1	Rentas de Activos Realizables	834.969.331	846.430.822	11.461.491	98,65 %
1.1.1	Arrendamientos	808.516.689	761.935.487	-46.581.202	106,11 %
1.1.2	Pastoreos	22.898.718	81.295.861	58.397.143	28,17 %
1.1.3	Maderas y Montes	3.553.924	3.199.474	-354.450	111,08 %

1.2	Rentas de Activos Financieros	10.235.987	24.251.510	14.015.523	42,21 %
1.2.1	Intereses de Mora	8.747.864	15.823.907	7.076.043	55,28 %
1.2.4	Intereses s/cuota Ds. Por Vtas. Plazo	1.639	113.535	111.896	1,44 %
1.2.5	Multas por mora	1.486.484	8.314.068	6.827.584	17,88%

1.3	Transferencias del Sector Privado	28.901.924	20.483.746	-8.418.178	141,10 %
1.3.1	Multas a no colonos	9.785.487	561.740	-9.223.747	1742,00 %
1.3.2	Ingresos Varios	1.278.129	6.635.715	5.357.586	19,26 %
1.3.3	Ley 11.029 Artículo 70	17.838.307	13.286.291	-4.552.016	134,26 %

2 Ingresos De Capital	Realizado	Estimado	Estimado-Realizado	% Realizado/Estimado
	523.046.498	686.745.399	163.698.901	76,16 %

2.1	Venta de fracciones - Depósito previo	173.626.035	212.386.500	38.760.465	81,75 %
------------	--	-------------	-------------	------------	---------

2.2	Serv. Prom. Compradores (Cuota amortiz.)	9.496.381	3.840.587	-5.655.794	247,26 %
------------	---	-----------	-----------	------------	----------

2.3	Venta de Campos	169.159.903	5.064.055	-164.095.848	3340,40 %
------------	------------------------	-------------	-----------	--------------	-----------

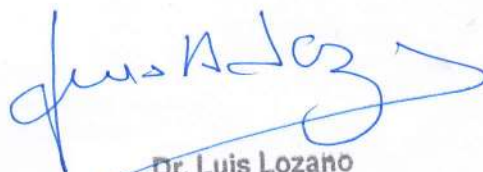
2.4	Amortización deudas refinanciadas	22.398.992	68.208.651	45.809.659	32,84 %
------------	--	------------	------------	------------	---------

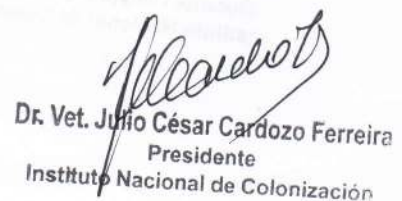
2.5	Amortización Préstamos planes inversiones	31.730.474	46.515.606	14.785.132	68,21 %
------------	--	------------	------------	------------	---------


2.7	Impuesto a la renta c/destino Ley 18.876 - Decreto 511/011	0	116.910.000	116.910.000	00,00 %
------------	---	---	-------------	-------------	---------

2.8	Ley 18.064 Art. 1° y siguientes	116.634.713	0	-116.634.713	00,00%
------------	--	-------------	---	--------------	--------

2.9	Ley 19.996 Art. 308 y 310	0	233.820.000	233.820.000	00,00 %
------------	----------------------------------	---	-------------	-------------	---------


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización


Cfa. TATIANA CURBELO
FINANCIERA
APOYO

Resultado Financiero Ejercicio 2023

<u>Ingresos (percibidos en el ejercicio)</u>	<u>Egresos (pagados en el Ejercicio)</u>
--	--

Ingresos Corrientes	\$874.107.241
Ingresos De Capital	\$406.411.786
Leyes	\$116.634.713

Egresos Operativos	\$414.296.693
Egresos Por Inversiones	\$882.290.858
Egresos Por Residuos Pasivos	\$785.817
Pagos Sin Presupuesto	\$4.441.666

Total Percibido \$	\$1.397.153.740
---------------------------	------------------------

Total Pagado \$	\$1.301.815.033
------------------------	------------------------

Superávit Financiero Del Ejercicio 2023	95.338.707
--	-------------------

Los Ingresos corrientes y de capital percibidos por el instituto durante el ejercicio 2023 permitieron cubrir los egresos operativos, los egresos por residuos pasivos, gastos e inversiones devengados ejerc. anteriores y las inversiones por el valor de lo efectivamente desembolsado en el mismo ejercicio.

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directoric

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Cr. Marcelo Justo
 Gerente División Contaduría (s)
 Instituto Nacional de Colonización

Cra. TATIANA SORBELLO
 GERENTE AREA DE FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 I.N.C.

Análisis Financiero Ejercicio 2023

Ingresos (percibidos en el ejercicio)		Egresos (pagados en el ejercicio)		+	Obligaciones contraídas, no pagadas durante el ejercicio	
Ingresos corrientes	\$874.107.241	Egresos Operativos	\$414.296.693		Rubro 0 - SRV 2022	\$25.144.940
Ingresos de capital	\$406.411.786	Egresos por inversiones	\$882.290.858		Otros	\$1.039.870
Leyes	\$116.634.713	Egresos por Residuos Pasivos	\$785.817			
		Pagos sin presupuesto	\$4.441.666			
Total percibido \$	1.397.153.740	Total pagado \$	1.310.815.033		Total Obligado \$	26.184.810

Total Obligado + Pagado	\$ 1.327.999.843
--------------------------------	-------------------------

Superávit financiero del ejercicio 2023	\$ 69.153.897
--	----------------------

Los ingresos corrientes y de capital percibidos por el Instituto durante el ejercicio 2023 permitieron cubrir los egresos pagados y devengados tanto operativos, residuos pasivos, inversiones, así como también los gastos e inversiones devengados en ejercicios anteriores.

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Cr. Marcelo Justo
 Gerente División Contaduría (s)
 Instituto Nacional de Colonización

Cra. TATIANA CURBEL
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO

Análisis Financiero Ejercicio 2023

Ingresos (percibidos en el ejercicio)		Egresos (pagados en el ejercicio)		Obligaciones contraídas, no pagadas durante el ejercicio		Comprometido durante el ejercicio	
Ingresos corrientes	\$874.107.241	Egresos Operativos	\$414.296.693	Rubro 0 - SRV 2022	\$25.144.940	Préstamos a colonos	\$8.820.873
Ingresos de capital	\$406.411.786	Egresos por inversiones	\$882.290.858	Otros	\$1.039.870	Adq. De vehículos	\$218.998
Leyes	\$116.634.713	Egresos por Residuos Pasivos	\$785.817			Compra de Tierras	\$15.688.026
		Pagos sin presupuesto	\$4.441.666			MEVIR	\$3.212.693
Total percibido \$	1.397.153.740	Total pagado \$	1.301.815.033	Total Obligado \$	26.184.810	Total Comprometido \$	27.940.590

Total Pagado + Obligado + Comprometido **\$ 1.355.940.433**

Superávit financiero del ejercicio 2023 **\$ 42.213.307**

Los ingresos corrientes y de capital percibidos por el Instituto durante el ejercicio 2023 permitieron cubrir los egresos pagados y devengados tanto operativos, residuos pasivos, inversiones, así como también los gastos e inversiones devengados en ejercicios anteriores.

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Cr. Marcelo Justo
 Gerente División Contaduría (s)
 Instituto Nacional de Colonización

Cra. TATIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 I.N.C.

Trasposiciones Ejercicio 2023

Acta 5649 Resol. 15				
Progr./proy./sub	Disponibilidad del	Progr./proy./sub	Disponibilidad	Importe de la trasp.
Grupo reforzado	Reforzado	Grupo reforzante	del reforzante	al reforzado
101/1.9	24.940,70	101/7.4	834.471,00	100.000,00
101/2.8	1.435.182,29	101/7.4	834.471,00	500.000,00
101/2.9	3.233.281,64	101/7.4	834.471,00	234.471,00
102/2.8	49.786,00	102/7.4	385.682,00	385.682,00
202/005/2.21	198.719,03	202/005/7.4	236.808,00	236.808,00

Acta 5658 Resol. 22				
Progr./proy./sub	Disponibilidad del	Progr./proy./sub	Disponibilidad	Importe de la trasp.
Grupo reforzado	Reforzado	Grupo reforzante	del reforzante	al reforzado
101/2.3	66.108,40	101/7.4	146.719,00	146.719,00
101/2.3	66.108,40	101/2.7	2.632.003,41	500.000,00
201/003/3.2	8.828.381,59	201/003/3.9	13.438.381,55	6.954.000,00
202/001/1.6	-2.153,98	202/001/3.1	2.948.552,40	36.000,00
202/005/4.2	10.538.687,13	202/001/3.1	2.948.552,40	2.812.500,00
202/005/4.2	10.538.687,13	202/001/3.8	74.864.846,39	15.937.500,00
202/005/2.3	188.951,00	202/001/7.4	763.884,00	763.884,00

Acta 5663 Resol. 20				
Progr./proy./sub	Disponibilidad del	Progr./proy./sub	Disponibilidad	Importe de la trasp.
Grupo reforzado	Reforzado	Grupo reforzante	del reforzante	al reforzado
101/1.3	10.080,74	101/2.7	1.655.876,93	60.000,00
101/1.9	575,96	101/2.7	1.655.876,93	100.000,00
101/2.4	17.225,20	101/2.7	1.655.876,93	70.000,00
102/1.1	494.247,74	102/2.5	1.307.599,94	300.000,00
201/002/3.2	121.059,15	201/003/3.9	5.300.329,37	937.036,00
201/002/3.2	121.059,15	201/003/7.4	62.964,00	62.964,00
202/001/1.6	31,02	202/005/1.5	198.000,00	98.000,00
202/001/2.4	10.544,32	202/001/2.9	396.000,00	50.000,00

Acta 5667 Resol. 15				
Progr./proy./sub	Disponibilidad del	Progr./proy./sub	Disponibilidad	Importe de la trasp.
Grupo reforzado	Reforzado	Grupo reforzante	del reforzante	al reforzado
101/0.4.2.034	482.458,26	102/0.4.2.122	1.095.556,00	800.000,00

Acta 5673 Resol. 35				
Progr./proy./sub	Disponibilidad del	Progr./proy./sub	Disponibilidad	Importe de la trasp.
Grupo reforzado	Reforzado	Grupo reforzante	del reforzante	al reforzado
101/1.1	481.198,86	101/2.6	707.994,91	200.000,00
101/1.3	17.708,73	101/2.6	707.994,91	40.000,00
101/1.9	36.665,80	101/2.6	707.994,91	30.000,00
102/2.7	36.550,18	102/7.4	219.119,00	219.119,00
202/001/1.3	79.200,00	202/001/1.1	3.098.263,03	300.000,00

Acta 5680 Resol. 24				
Progr./proy./sub	Disponibilidad del	Progr./proy./sub	Disponibilidad	Importe de la trasp.
Grupo reforzado	Reforzado	Grupo reforzante	del reforzante	al reforzado
202/001/2.5	11.832,40	202/001/2.1	2.849.310,43	650.000,00

Cr. Marcelo Justo
 Gerente División Contaduría (s)
 Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Cra. TATIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 18

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00758.
 ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
 UNIDADES DE APOYO, DIVISIÓN
 CONTADURÍA, DEPARTAMENTO DE
 LIQUIDACIONES, TRASPOSICIONES
 EJERCICIO 2023.

VISTO: que corresponde aprobar una trasposición de rubros en el presupuesto del INC del ejercicio 2023, debido a la disponibilidad existente en las distintas partidas de los Programas Operativo y de Inversiones del referido presupuesto;-----

RESULTANDO: que la gerencia del Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo solicita que se efectúe una trasposición de rubros a efectos de cubrir gastos operativos correspondientes a: adquisición de útiles, servicio de prevención y salud en el trabajo, servicios técnicos profesionales, LATU, guardias y publicidad;-----

CONSIDERANDO: que a la fecha se aplica el Presupuesto Operativo y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2023;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC, correspondiente al ejercicio 2023.-----

Programa/ proyecto/subgrupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ subgrupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
101/1.9	24.940,70	101/7.4	834.471	100.000
101/2.8	1.435.182,29	101/7.4	834.471	500.000
101/2.9	3.233.281,64	101/7.4	834.471	234.471
102/2.8	49.786,00	102/7.4	385.682	385.682
202/005/2.21	198.719,03	202/005/7.4	236.808	236.808

Programa 101 - Dirección y Administración Central
 Programa 102 - Administración Regional
 Programa 202/005 - Asistencia Técnica y planes de desarrollo
 Subgrupo 1.9 - Otros bienes de consumo
 Subgrupo 2.21 - Publicidad y propaganda
 Subgrupo 2.8 - Servicios Técnicos Profesionales y Artísticos

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

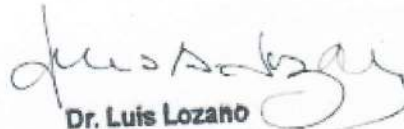
Pág. 19

Subgrupo 2.9 – Otros Servicios no Personales

Subgrupo 7.4 – Partidas a reapiñar

2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

Ratíficase.-----


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Res 15 Acta 5649; Exp 2023-70-1-00758; fojas 8







RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de julio de 2023

ACTA N.º 5658
Pág. 34

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00758.
ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO, DIVISIÓN
CONTADURÍA, DEPARTAMENTO DE
LIQUIDACIONES. TRASPOSICIONES
EJERCICIO 2023.

VISTO: que corresponde aprobar una trasposición de rubros en el presupuesto del INC del ejercicio 2023, debido a la disponibilidad existente en las distintas partidas de los Programas Operativo y de Inversiones del referido presupuesto;-----
RESULTANDO: que a la fecha se aplica el Presupuesto Operativo y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2023;-----

CONSIDERANDO: que la gerencia del Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo informa: a) que a fs. 13 obra e-mail remitido por la gerencia del Área Desarrollo de Colonias solicitando se tramite una trasposición a efectos de cubrir inversiones por préstamos a colonos; b) que por otra parte se deben cubrir inversiones por la adquisición de hasta 1.000 notebooks, así como también atender gastos operativos por concepto de viáticos, locomoción y materiales para instalación de cartelería;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC correspondiente al ejercicio 2023:-----

Programa/ proyecto/subgrupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ subgrupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
101/2.3	66.108,40	101/7.4	146.719,00	146.719,00
101/2.3	66.108,40	101/2.7	2.632.003,41	500.000,00
201/003/3.2	8.828.381,59	201/003/3.9	13.438.381,55	6.954.000,00
202/001/1.6	-2.153,98	202/001/3.1	2.948.552,40	36.000,00
202/005/4.2	10.538.687,13	202/001/3.1	2.948.552,40	2.812.500,00
202/005/4.2	10.538.687,13	202/001/3.8	74.864.846,39	15.937.500,00
202/005/2.3	188.951,00	202/001/7.4	763.884,00	763.884,00

Programa 101 - Dirección y Administración Central
Programa 201/003 - Adquisición de equipos de oficina
Programa 202/001 - Acondicionamiento de Fracciones y Colonias
Programa 202/005 - Asistencia Técnica y planes de desarrollo
Subgrupo 1.6 - Productos minerales
Subgrupo 2.3 - Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado

Res 22 Acta 5658; Exp 2023-70-1-00758; fojas 20

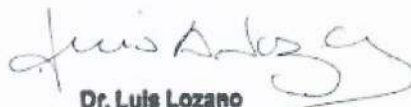
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de julio de 2023

ACTA N.º 5658
Pág. 35

- Subgrupo 2.7 - Servicios para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza
- Subgrupo 3.1 - Máquinas y equipos de producción
- Subgrupo 3.2 - Máquina, mobiliario y equipos de oficina
- Subgrupo 3.8 - Construcciones, mejoras y reparaciones menores
- Subgrupo 3.9 - Otros bienes de uso
- Subgrupo 4.2 - Préstamos a largo plazo
- Subgrupo 7.4 - Partidas a re aplicar

2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----
Ratificase.-----


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Res 22 Acta 5658; Exp 2023-70-1-00758; fojas 21



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de agosto de 2023

ACTA N.º 5663
Pág. 23

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00758.
ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO. DIVISIÓN
CONTADURÍA, DEPARTAMENTO DE
LIQUIDACIONES. TRASPOSICIONES
EJERCICIO 2023.

VISTO: que corresponde aprobar una trasposición de rubros en el presupuesto del INC del ejercicio 2023;-----

RESULTANDO: que a la fecha se aplica el Presupuesto Operativo y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2023;-----

CONSIDERANDO: que a solicitud del Departamento Contrataciones, se una tramita trasposición para cubrir inversiones por adquisición de mobiliario, así como también atender gastos operativos por concepto de artículos de consumo, encomiendas, alimentos, diarios y papel, productos de construcción y fletes; -----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC correspondiente al ejercicio 2023:-----

Programa/ proyecto/subg rupu reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ subgrupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado	Concepto
101/1.3	10.080,74	101/2.7	1.655.876,93	60.000,00	Diarios y papel
101/1.9	575,96	101/2.7	1.655.876,93	100.000,00	Art. de consumo
101/2.4	17.225,20	101/2.7	1.655.876,93	70.000,00	Correo
102/1.1	464.247,74	102/2.5	1.307.599,94	300.000,00	Eventos
201/002/3.2	121.059,15	201/003/3.9	5.300.329,37	937.036,00	Compra de muebles
201/002/3.2	121.059,15	201/003/7.4	62.964,00	62.964,00	
202/001/1.6	31,02	202/005/1.5	198.000,00	98.000,00	Prod. de construcción
202/001/2.4	10.544,32	202/001/2.9	396.000,00	50.000,00	Fletes

Programa 101 - Dirección y Administración Central

Programa 102 - Administración Regional

Programa 201/002 - Adquisición de mobiliario de oficina

Programa 201/003 - Adquisición de equipos de oficina

Programa 202/001 - Acondicionamiento de Fracciones y Colonias

Programa 202/005 - Asistencia Técnica y Planes de Desarrollo

Subgrupo 1.1 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales



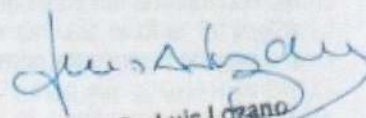


RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de agosto de 2023

ACTA N.º 5663
Pág. 24

- Subgrupo 1.3 – Productos de papel, libros e impresos
 - Subgrupo 1.6 – Productos minerales
 - Subgrupo 1.5 – Productos químicos derivados del petróleo y conexos
 - Subgrupo 1.9 – Otros bienes de consumo
 - Subgrupo 2.4 – Transporte de carga, servicios complementarios y almacenamiento
 - Subgrupo 2.5 – Arrendamientos
 - Subgrupo 2.7 – Servicios para mantenimiento., reparaciones menores y limpieza
 - Subgrupo 2.9 – Otros servicios no personales
 - Subgrupo 3.2 – Máquina, mobiliario y equipos de oficina
 - Subgrupo 3.9 – Otros bienes de uso
 - Subgrupo 7.4 – Partidas a re aplicar
- 2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.....
- Ratificase.....


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Res 20 Acta 5663; Exp 2023-70-1-00758; fojas 33



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de setiembre de 2023

ACTA N.º 5667
Pág. 25

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00758.
ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO, DIVISIÓN
CONTADURÍA, DEPARTAMENTO DE
LIQUIDACIONES. TRASPOSICIONES
EJERCICIO 2023.

VISTO: que corresponde aprobar una trasposición de rubros en el presupuesto del INC del ejercicio 2023;-----

RESULTANDO: 1º) que a la fecha se aplica el Presupuesto Operativo y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2023;-----

2º) que a solicitud del Departamento Liquidaciones se tramita trasposición de rubros para cubrir compensaciones a funcionarios, así como también costas y costos de juicios;-----

3º) que dicha trasposición, al realizarse entre distintos programas (101 y 102) debe contar con informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto según lo establece el artículo 23, numeral h) del Decreto n.º 452/2022 del Presupuesto Operativo y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2023;-----

CONSIDERANDO: que para el caso de compensaciones a funcionarios, se trata de aquellas que responden a la necesidad del organismo de asignar otras tareas a distintos funcionarios, mas allá de las que les competen por el cargo que ocupan, tareas que son indispensables para el cumplimiento de los objetivos del Ente. Por su parte, en el caso de costas y costos de juicios, se trata de un concepto que implica un derecho para los funcionarios involucrados, en tanto así lo dispone la normativa vigente en el INC, siendo difícil estimar este importe al momento en que se confecciona la iniciativa presupuestal para el año en cuestión, por parte del Área correspondiente en el INC;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos);-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC correspondiente al ejercicio 2023:-----

Grupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Grupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
101/0.4.2.034	\$ 482.458,26	102/0.4.2.122	\$ 1.095.556	\$ 800.000

Programa 101 - Dirección y Administración Central
Programa 102 - Administración Regional
Subgrupo 0.4.2.034 - Por funciones distintas al cargo
Subgrupo 0.4.2.122 - Compensación por asignación de funciones

Res 15 Acta 5667; Exp 2023-70-1-00758; fojas 43



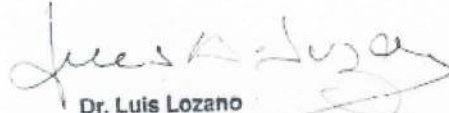
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 20 de setiembre de 2023

ACTA N.º 5667
Pág. 26

2º) Cúrese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO RATIFICADA POR EL DIRECTORIO CON FECHA 27/09/23.



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Res 15 Acta 5667; Exp 2023-70-1-00758; fojas 44



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de noviembre de 2023

ACTA N.º 5673

Pág. 67

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00758.
 ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
 UNIDADES DE APOYO, DIVISIÓN
 CONTADURÍA, DEPARTAMENTO
 DE LIQUIDACIONES. TRASPOCIONES
 EJERCICIO 2023.

VISTO: que corresponde aprobar una trasposición de rubros en el presupuesto del INC del ejercicio 2023;

RESULTANDO: que a la fecha se aplica el Presupuesto Operativo y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2023;

CONSIDERANDO: que es necesaria realizar una trasposición a efectos de cubrir inversiones por adquisición de cuadernos MGAP, así como también atender gastos operativos por concepto de canasta y café, papel notarial, artículos de oficina y reparaciones menores;

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC correspondiente al ejercicio 2023:

Grupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Grupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
101/1.1	481.198,86	101/2.6	707.994,91	200.000
101/1.3	17.708,73	101/2.6	707.994,91	40.000
101/1.9	36.665,80	101/2.6	707.994,91	30.000
102/2.7	36.550,18	102/7.4	219.119	219.119
202/001/1.3	79.200	202/001/1.1	3.098.263,03	300.000

Denominaciones:

Programa 101 – Dirección y Administración Central

Programa 102 – Administración Regional

Programa 202/001 – Acondicionamiento de Fracciones y Colonias

Subgrupo 1.1 – Productos alimenticios, agropecuarios y forestales

Subgrupo 1.3 – Productos de papel, libros e impresos

Subgrupo 1.9 – Otros bienes de consumo

Subgrupo 2.6 – Tributos, seguros y comisiones

Subgrupo 2.7 – Servicios para mant., reparaciones menores y limpieza

Res 35 Acta 5673; Exp 2023-70-1-00758; fojas 54

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de noviembre de 2023

ACTA N.º 5673
Pág. 68

Subgrupo 7.4 – Partidas a re aplicar


2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.....

Ratificase.....


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Res 35 Acta 5673; Exp 2023-70-1-00758; fojas 55







RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5680

Pág. 43

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00758.
 ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
 UNIDADES DE APOYO, DIVISIÓN
 CONTADURÍA, DEPARTAMENTO DE
 LIQUIDACIONES, TRASPOSICIONES
 EJERCICIO 2023

VISTO: que corresponde aprobar una trasposición de rubros en el presupuesto del INC del ejercicio 2023, debido a la disponibilidad existente en las distintas partidas de los Programas Operativo y de Inversiones del referido presupuesto,-----
 RESULTANDO: que a la fecha se aplica el Presupuesto Operativo y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2023;-----
 CONSIDERANDO: que a efectos de cubrir inversiones por arrendamiento de los padrones correspondientes a UTE, por el periodo noviembre a diciembre 2023, es necesario gestionar una trasposición de créditos presupuestales.-----

Programa/ proyecto/subgrupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ subgrupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
202/001/2.5	11.832,40	202/001/2.1	2.849.310,43	650.000,00

Programa 202/001 - Acondicionamiento de Fracciones y Colonias
 Subgrupo 2.1 - Servicios básicos
 Subgrupo 2.5 - Arrendamientos

ATENTO: a lo expuesto;-----
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
 1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC correspondiente al ejercicio 2023:-----

Programa/ proyecto/subgrupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ subgrupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
202/001/2.5	11.832,40	202/001/2.1	2.849.310,43	650.000,00

Programa 202/001 - Acondicionamiento de Fracciones y Colonias
 Subgrupo 2.1 - Servicios básicos
 Subgrupo 2.5 - Arrendamientos

Res 24 Acta 5680; Exp 2023-70-1-00758; fojas 92

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 19 de diciembre de 2023

ACTA N.º 5680

Pág. 44

2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.....
Ratificase


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Res 24 Acta 5680; Exp 2023-70-1-00758; fojas 93



Cuadro N°6 - TCR Ejercicio 2023

Grupo 0	Programas Operativos		Presupuesto 2023				Trasposiciones	Inc. Part. no limitativa	A	B	C	B+C
	Retribuciones servicios personales		Apertura		2da Actualización							
	Nivel ene - jun 2022	Nivel ene - jun 2023	Nivel ene - jun 2022	Nivel ene - jun 2023	Nivel ene - dic 2023							
	Denominación											
0.1.1.000	Sueldo básico cargos presupuestados	162.419.608	179.148.074	179.148.074	179.148.074	-	-	179.148.074	-	153.367.714	153.367.714	153.367.714
0.1.1.001	Directorio	7.756.896	8.572.704	8.572.704	8.572.704	-	-	8.572.704	-	8.572.704	8.572.704	8.572.704
0.1.1.003	Sueldos básicos cargos particular confianza	3.467.835	3.832.542	3.832.542	3.832.542	-	-	3.832.542	-	2.770.386	2.770.386	2.770.386
0.1.5.000	Gastos de representación con aportes	2.585.136	2.856.972	2.856.972	2.856.972	-	-	2.856.972	-	2.856.972	2.856.972	2.856.972
0.2.1.000	Sueldos básicos de funciones contratadas	8.563.940	9.445.876	9.445.876	9.445.876	-	-	9.445.876	-	4.604.630	4.604.630	4.604.630
0.3.1.000	Redistribuciones zafrales y temporales	10.339.200	11.230.800	11.230.800	11.230.800	-	-	11.230.800	-	8.662.243	8.662.243	8.662.243
0.4.2.140	Redistribuciones estímulo al cargo	18.298.812	20.183.504	20.183.504	20.183.504	-	-	20.183.504	-	16.871.712	16.871.712	16.871.712
0.4.2.034	Compensación al cargo	3.708.808	4.090.798	4.090.798	4.090.798	800.000	800.000	4.890.798	-	5.403.191	5.403.191	5.403.191
0.4.2.088	Por funciones distintas al Directorio	7.774.395	7.774.395	7.774.395	7.774.395	-	-	7.774.395	-	10.104.838	10.104.838	10.104.838
0.4.2.122	Compensación por Asignación de Funciones	3.360.207	3.706.292	3.706.292	3.706.292	-800.000	-800.000	2.906.292	-	3.153.386	3.153.386	3.153.386
0.4.2.148	Compensación delegados del TC	348.789	384.713	384.713	384.713	-	-	384.713	-	364.458	364.458	364.458
0.4.3.000	Contadores delegados del TC	22.578.842	24.904.358	24.904.358	24.904.358	-	-	24.904.358	-	22.154.132	22.154.132	22.154.132
0.4.4.000	Incentivo a la Productividad - SRV	4.618.673	5.062.295	5.062.295	5.062.295	-	-	5.062.295	-	4.463.234	4.463.234	4.463.234
0.4.4.000	Prima por antigüedad - Sueldos presupuestados	140.048	153.499	153.499	153.499	-	-	153.499	-	67.090	67.090	67.090
0.4.4.003	Prima por antigüedad - Contratados	210.691	230.928	230.928	230.928	-	-	230.928	-	104.453	104.453	104.453
0.4.4.004	Prima por antigüedad - Jornaleros	268.299	295.933	295.933	295.933	-	-	295.933	-	98.726	98.726	98.726
0.4.6.001	Diferencia por Subrogación	169.680	180.151	180.151	180.151	-	-	180.151	-	109.022	109.022	109.022
0.4.5.005	Quebranto de Caja	405.791	447.585	447.585	447.585	-	-	447.585	-	105.352	105.352	105.352
0.5.2.002	Por trabajos en días inhábiles y nocturno	3.364.348	3.710.860	3.710.860	3.710.860	-	-	3.710.860	-	1.072.615	1.072.615	1.072.615
0.5.3.000	Licencias generadas y no gozadas	77.760	85.768	85.768	85.768	-	-	85.768	-	0	0	0
0.5.5.000	Redis., redistribuidos, excedentarios, etc.	2.714.198	2.976.998	2.976.998	2.976.998	-	-	2.976.998	-	2.031.769	2.031.769	2.031.769
0.5.7.001	Becas y pasantías	1.316.467	1.452.057	1.452.057	1.452.057	-	-	1.452.057	-	1.031.807	1.031.807	1.031.807
0.5.9.000	Horas Extras	25.185.184	27.647.668	28.289.589	28.289.589	-	-	28.289.589	-	23.535.243	23.535.243	23.535.243
0.5.9.000	SAC personal presupuestado	1.157.141	1.273.740	1.273.740	1.273.740	-	-	1.273.740	-	1.132.877	1.132.877	1.132.877
0.5.9.004	SAC personal contratado	879.158	955.144	955.144	955.144	-	-	955.144	-	734.157	734.157	734.157
0.5.9.005	SAC personal zafra o temporal	3.342.570	3.686.839	3.686.839	3.686.839	-	-	3.686.839	-	2.627.645	2.627.645	2.627.645
0.4.2.033	Tareas que impliquen cambio de residencia	56.890.824	62.446.056	62.446.056	62.446.056	-	-	62.446.056	-	53.278.009	53.278.009	53.278.009
0.6.7.001	Compensación alimentación presupuestados	2.467.608	2.708.508	2.708.508	2.708.508	-	-	2.708.508	-	864.529	864.529	864.529
0.6.7.002	Compensación alimentación contratados	354.410.807	389.445.058	397.519.325	397.519.325	-	-	397.519.325	-	307.988.761	307.988.761	307.988.761
	Subtotal	72.346	79.295	79.295	79.295			79.295		6.603	6.603	6.603
0.7.1.000	Prima por Matrimonio	2.568.475	2.815.176	2.815.176	2.815.176	-	-	2.815.176	-	2.364.406	2.364.406	2.364.406
0.7.2.000	Hogar Constituido personal presupuestado	72.347	79.295	79.295	79.295	-	-	79.295	-	26.412	26.412	26.412
0.7.3.000	Prima por Nacimiento	252.818	277.101	277.101	277.101	-	-	277.101	-	0	0	0
0.7.4.000	Prestación por hijo presupuestado	689.280	748.720	748.720	748.720	-	-	748.720	-	408.947	408.947	408.947
0.7.8.000	Prestación para Salario Vacacional	3.655.265	3.999.587	3.999.587	3.999.587			3.999.587		2.806.368	2.806.368	2.806.368
	Subtotal	26.819.431	29.436.806	30.033.826	30.033.826			30.033.826		1.123.879	1.123.879	1.123.879
0.8.1.000	Aporte Patronal Jubilatorio presupuestado	3.575.924	3.924.907	4.004.510	4.004.510	-	-	4.004.510	-	3.122.376	3.122.376	3.122.376
0.8.2.000	Aporte Patronal Jubilatorio presupuestado FNW	17.879.621	19.624.537	20.022.550	20.022.550	-	-	20.022.550	-	1.645.387	1.645.387	1.645.387
0.8.7.000	Aporte patronal Jubilatorio presupuestado FONASA	48.274.976	52.986.251	54.060.886	54.060.886	-	-	54.060.886	-	2.990.808	2.990.808	2.990.808
	Subtotal	406.341.048	446.430.896	455.579.797	455.579.797			455.579.797		25.144.940	25.144.940	25.144.940
	Total Grupo 0											376.778.133

Grupo 1	Programas Operativos	Presupuesto 2023						Trasposiciones	Inc. Part. no limitativa	A	B	C	B+C
		Presupuesto inicial Nivel ene - jun 2022	Apertura Nivel ene - jun 2022	1era actualización Nivel ene - jun 2023	2da Actualización Nivel ene - dic 2023	Actualización Nivel ene - jun 2023	Actualización Nivel ene - dic 2023						
1.1	Alimentos y Prod. Agropecuarios y fores	1.397.074	1.397.074	1.505.037	2.015.966	-	500.000	-	2.015.966	-	2.033.304	2.033.304	
1.2	Prod. Textiles, de Vestir y similares	519.570	519.570	559.722	562.773	-	-	-	562.773	-	250.263	250.263	
1.3	Prod. de Papel, Libros e impresos	657.745	657.745	708.574	812.982	-	100.000	-	812.982	-	823.393	823.393	
1.4	Productos Energéticos	2.157.893	2.157.893	2.324.651	2.337.322	-	-	-	2.337.322	-	3.109.495	3.109.495	
1.5	Prod. Químicos y Conexos	1.148.724	1.148.724	1.237.495	1.244.240	-	-	-	1.244.240	-	1.032.279	1.032.279	
1.6	Prod. Minerales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.7	Productos Metálicos	92.528	92.528	99.678	100.221	-	-	-	100.221	-	101.306	101.306	
1.9	Otros Bienes de consumo	581.063	581.063	625.967	860.632	-	230.000	-	860.632	-	866.530	866.530	
	Total Grupo 1	6.554.597	6.554.597	7.061.124	7.934.136	-	830.000	-	7.934.135	-	8.216.570	8.216.570	

Grupo 2	Programas Operativos	Presupuesto 2023						Trasposiciones	Inc. Part. no limitativa	A	B	C	B+C
		Presupuesto inicial Nivel ene - jun 2022	Apertura Nivel ene - jun 2022	1era Actualización Nivel ene - jun 2023	2da Actualización Nivel ene - dic 2023	Actualización Nivel ene - jun 2023	Actualización Nivel ene - dic 2023						
2.1	Servicios básicos	6.514.190	6.514.190	7.017.593	7.055.843	-	-	-	7.055.843	-	7.143.168	7.143.168	
2.21	Publicidad y Propaganda	227.551	227.551	245.135	246.472	-	-	-	246.472	-	56.095	56.095	
2.29	Impresiones, encuadernac, etc.	229.699	229.699	247.450	248.799	-	-	-	248.799	-	228.794	228.794	
2.3	Viáticos, y otros Gtos Traslado	2.985.248	2.985.248	3.215.942	3.883.715	-	646.719	-	3.883.715	-	5.334.868	5.334.868	
2.4	Transporte de carga y Almacenaje	309.828	309.828	333.771	405.971	-	70.000	-	405.971	-	460.093	460.093	
2.5	Arrendamientos	8.402.272	8.402.272	9.051.582	8.799.284	-	-300.000	-	8.799.284	-	7.804.363	7.804.363	
2.6	Tributos, Seguros y Comisiones	5.622.177	5.622.177	6.056.648	5.818.189	-	-270.000	-	5.818.189	-	4.885.815	4.885.815	
2.61	Impuestos directos	3.683.705	3.683.705	3.968.375	3.990.005	-	-	-	3.990.005	-	2.738.373	2.738.373	
2.7	Mantenimiento, limpieza y reparac.	10.492.844	10.492.844	11.303.710	10.851.657	-	-510.881	-	10.851.657	-	11.997.187	12.053.613	
2.8	Servicios Técnicos Profesionales	2.902.307	2.902.307	3.126.591	4.034.143	-	885.682	-	4.034.143	-	6.574.175	6.574.175	
2.82	Servicios Profesionales	8.580.000	8.580.000	7.920.000	7.794.000	-	-	-	7.794.000	-	0	0	
2.9	Otros Servicios no Personales	4.833.326	4.833.326	5.206.836	5.470.965	-	234.471	-	5.470.965	-	6.114.029	6.114.029	
	Total Grupo 2	54.783.147	54.783.147	57.693.633	58.599.043	-	755.991	-	58.599.043	-	56.426	53.393.382	

Grupo 4	Programas Operativos	Presupuesto 2023						Trasposiciones	Inc. Part. no limitativa	A	B	C	B+C
		Presupuesto inicial Nivel ene - jun 2022	Apertura Nivel ene - jun 2022	1era Actualización Nivel ene - jun 2023	2da Actualización Nivel ene - dic 2023	Actualización Nivel ene - jun 2023	Actualización Nivel ene - dic 2023						
4.2	Préstamos a Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total Grupo 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Grupo 5	Programas Operativos Transferencia Denominación	Presupuesto 2023				Inc. Part. no limitativa	A	B	C	B+C
		Presupuesto inicial Nivel ene - jun 2022	Apertura Nivel ene - jun 2022	Actualización Nivel ene - jun 2023	2da Actualización Nivel ene - dic 2023					
5.14	Transferencias Ctes a Gob. Departamentales	487.264	487.264	524.919	527.780	-	527.780	-	0	18.257
5.19	Otras Transferencias Ctes. al Sector Público	406.508	406.508	437.923	440.310	-	440.310	-	18.257	18.257
5.2	Transferencias Ctes al Sector privado (productores)	42.900.000	42.900.000	39.600.000	38.970.000	-	38.970.000	-	0	0
5.5	Transferencias Ctes. a Inst.s/fines de lucro	1.287.000	1.287.000	1.188.000	1.169.100	-	1.169.100	-	0	0
5.75	Transferencia a Us.Flares.(Subsidio Cargos Políticos)	0	0	0	0	-	0	-	0	0
5.76	Otros (incentivo al retiro)	0	0	0	0	-	0	-	0	0
5.77.001	Becas de estudio	1.287.000	1.287.000	1.188.000	1.169.100	-	1.169.100	-	1.018.468	1.018.468
5.91	Otras Transferencias Corrientes	0	0	0	0	-	0	-	0	0
5.99	Devolución a Colonos	122.567	122.567	132.038	132.758	-	132.758	-	0	0
	Total Grupo 5	46.490.339	46.490.339	43.070.880	42.409.048	-	42.409.048	-	1.036.725	1.036.725

Grupo 6	Programas Operativos Intereses y otros gastos de deuda Denominación	Presupuesto 2023				Inc. Part. no limitativa	A	B	C	B+C
		Presupuesto inicial Nivel ene - jun 2022	Apertura Nivel ene - jun 2022	Actualización Nivel ene - jun 2023	2da Actualización Nivel ene - dic 2023					
6.1	Intereses y otros gastos de Deuda Interna	0	0	0	0	-	0	-	0	0
6.2	Intereses Proveedores (compra campo)	0	0	0	0	-	0	-	0	0
6.5	Difs. Cambio y otros ajustes Monetarios	721.134	721.134	776.862	781.096	-	781.096	-	785.817	785.817
	Total Grupo 6	721.134	721.134	776.862	781.096	-	781.096	-	785.817	785.817

Grupo 7	Programas Operativos Gastos no clasificados Denominación	Presupuesto 2023				Inc. Part. no limitativa	A	B	C	B+C
		Presupuesto inicial Nivel ene - jun 2022	Apertura Nivel ene - jun 2022	Actualización Nivel ene - jun 2023	2da Actualización Nivel ene - dic 2023					
7.1	Sentencias Judiciales	1.192.849	1.192.849	1.104.634	1.087.793	-	1.087.793	-	0	0
7.4	Partidas a reaplicar	1.220.153	1.220.153	1.585.991	0	-	0	-	0	0
7.99	Garantía de Mevir	6.435.000	6.435.000	5.940.000	5.845.500	-	5.845.500	-	73.248	73.248
	Total Grupo 7	8.848.002	8.848.002	8.630.625	6.933.293	-	6.933.293	-	73.248	73.248

Programas Operativos	Presupuesto 2023						Trasp.	Inc. Part. no limitativa	A	B	C	B+C
	Presupuesto inicial	Apertura	1era Actualización	2da Actualización								
Grupo 8	Clasificador de aplicaciones financieras	Denominación	Nivel ene - jun 2022	Nivel ene - jun 2022	Nivel ene - jun 2023	Nivel ene - dic 2023		Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)	
8.1	Amortizaciones de Deuda Interna		0	0	0	0	-	0	-	0	0	
8.2	Amortizaciones de Préstamo Interno		0	0	0	0	-	0	-	0	0	
Total Grupo 8			0	0	0	0	-	0	-	0	0	

Programas Operativos	Presupuesto inicial	Apertura	1era Actualización	2da Actualización	Trasp.	Inc. Part. no limitativa	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)
Total presupuesto programas operativos	523.738.267	563.828.115	572.812.921	572.232.801	-	-	572.232.800	25.201.366	415.082.510	440.283.875

Prog 201	Administración General	Programas Inversión						Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)
		Presupuesto inicial Nivel ene - jun 2022	Apertura Nivel ene - jun 2022	1era Actualización Nivel ene - jun 2023	2da Actualización Nivel ene - dic 2023	Trasp.	Asignación definitiva				
001	Renovación flota automotriz	10.725.000	10.725.000	9.900.000	9.742.500	-	9.742.500	-	9.212.077	9.212.077	
3.5	Equipos de transporte, tracción, elevación y comunicaciones										
002	Adquisición mobiliario de oficina	2.145.000	2.145.000	1.980.000	2.932.591	1.000.000	2.932.591	-	2.873.604	2.873.604	
3.2	Maquinaria, mobiliario y equipos de oficina	171.600	171.600	158.400	155.880	-	155.880	-	0	0	
3.5	Equipos de transporte, tracción y comunicación.										
003	Equipos de oficina e informática	2.273.700	2.273.700	2.098.800	2.065.410	-	2.065.410	-	2.544.682	2.544.682	
2.8	Servicios Técnicos Profesionales	15.701.400	15.701.400	14.493.600	14.263.020	-	14.263.020	-	6.043.565	6.043.565	
3.2	Maquinaria, mobiliario y equipos de oficina	16.344.900	16.344.900	15.087.600	13.925.441	-937.036	13.925.441	-	4.607.250	4.607.250	
3.9	Otros Bienes de Uso	68.211	68.211	62.964	0	-62.964	-	-	0	0	
7.4	Partidas a reemplazar										
004	Reparaciones extraordinarias de inmuebles y compra de edificios	0	0	0	0	-	0	-	0	0	
3.7	Tierras, edificios y otros bienes preexistentes	10.682.100	10.682.100	9.860.400	9.703.530	-	9.703.530	-	8.917.561	8.917.561	
3.8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores	2.273.700	2.273.700	2.098.800	2.065.410	0	2.065.410	-	2.544.682	2.544.682	
	Total Grupo 2 Servicios no personales	55.770.000	55.770.000	51.480.000	50.722.962	62964	50.722.962	-	31.654.058	31.654.058	
	Total Grupo 7 Gastos no clasificados	68.211	68.211	62.964	0	-62.964	0	-	0	0	

Prog 202	Desarrollo y apoyo técnico a las colonias	Acondicionamiento de fracciones y colonias						Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)
		Presupuesto inicial Nivel ene - jun 2022	Apertura Nivel ene - jun 2022	1era Actualización Nivel ene - jun 2023	2da Actualización Nivel ene - dic 2023	Trasposiciones	Asignación definitiva				
1.1	Alimentos y Prod. Agropecuarios y fores	3.903.900	3.903.900	3.603.600	3.251.043	-300.000	3.251.043	-	4.562.597	4.562.597	
1.2	Prod. Textiles, de Vestiry similares	0	0	0	0	-	0	-	0	0	
1.3	Prod. de Papel, Libros e impresos	85.800	85.800	79.200	373.167	300.000	373.167	-	357.600	357.600	
1.4	Productos Energéticos	2.574.000	2.574.000	2.376.000	2.338.200	-	2.338.200	-	2.932.855	2.932.855	
1.5	Prod. Químicos y Conexas	1.501.500	1.501.500	1.386.000	1.363.950	-	1.363.950	-	525.367	525.367	
1.6	Prod. Minerales	42.900	42.900	39.600	170.838	134.000	170.838	-	132.474	132.474	
1.7	Productos Metálicos	429.000	429.000	396.000	389.700	-	389.700	-	102.925	102.925	
1.9	Otros Bienes de consumo	171.600	171.600	158.400	155.880	-	155.880	-	149.066	149.066	
	Total Grupo 1	8.708.700	8.708.700	8.038.800	8.042.778	134.000	8.042.778	-	8.762.884	8.762.884	





Grupo 2	Servicios no personales Denominación	Presupuesto	Apertura	1era	2da	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)
		Nivel ene - jun 2022	Nivel ene - jun 2022	Actualización Nivel ene - jun 2023	Actualización Nivel ene - dic 2023					
2.1	Servicios básicos	4.290.000	4.290.000	3.960.000	3.897.000	-650.000	3.247.000	-	1.257.399	1.257.399
2.21	Publicidad y Propaganda	85.800	85.800	79.200	77.940	-	77.940	-	0	0
2.29	Impresiones, encuadernac. etc.	85.800	85.800	79.200	77.940	-	77.940	-	0	0
2.3	Viáticos, y otros Gtos Traslado	3.861.000	3.861.000	3.564.000	3.507.300	-	3.507.300	-	3.624.603	3.624.603
2.4	Transporte de carga y Almacenaje	42.900	42.900	39.600	88.175	50.000	88.175	-	72.787	72.787
2.5	Arrendamientos	3.732.300	3.732.300	3.445.200	3.390.390	650.000	4.040.390	652.791	3.433.368	4.086.159
2.6	Tributos, Seguros y Comisiones	429.000	429.000	396.000	389.700	-	389.700	-	392.273	392.273
2.7	Mantenimiento, limpieza y reparac.	2.059.200	2.059.200	1.900.800	1.870.560	-	1.870.560	-	1.261.272	1.261.272
2.8	Servicios Técnicos Profesionales	3.861.000	3.861.000	3.564.000	3.507.300	-	3.507.300	-	3.203.147	3.203.147
2.9	Otros Servicios no Personales	429.000	429.000	396.000	340.495	-50.000	340.495	-	264.951	264.951
	Total Grupo 2	18.876.000	18.876.000	17.424.000	17.146.800	0	17.146.800	652.791	13.509.798	14.162.589

Grupo 3	Bienes de uso Denominación	Presupuesto	Apertura	1era	2da	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)
		Nivel ene - jun 2022	Nivel ene - jun 2022	Actualización Nivel ene - jun 2023	Actualización nivel ene - dic 2023					
3.1	Maquinarias y Equipos de Producción	3.217.500	3.217.500	2.970.000	119.567	-2.848.500	119.567	-	39.298	39.298
3.2	Máquinas, Mobiliario y Equipos de oficina	0	0	0	0	-	0	-	0	0
3.5	Equipos de transporte, tracción y comunicación	0	0	0	0	-	0	-	0	0
3.6	Motores y Repuestos mayores	0	0	0	0	-	0	-	0	0
3.7	Tierras y Edificios	448.305.000	448.305.000	413.820.000	407.236.500	-	407.236.500	-	563.286.099	563.286.099
3.8	Construcciones, mejoras y reparac. mayores	157.142.700	157.142.700	145.054.800	127.063.161	-15.937.500	127.063.161	322.153	136.465.086	136.787.239
3.9	Otros Bienes de Uso	0	0	0	0	-	0	-	0	0
	Total Grupo 3	608.665.200	608.665.200	561.844.800	534.419.228	-18.786.000	534.419.228	322.153	699.790.482	700.112.636

Grupo 5	Gastos no clasificados Denominación	Presupuesto	Apertura	1era	2da	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)
		Nivel ene - jun 2022	Nivel ene - jun 2022	Actualización Nivel ene - jun 2023	Actualización Nivel ene - dic 2023					
5.1	Transferencias Corrientes Sector Pco.	128.700.000	128.700.000	118.800.000	116.910.000	-	116.910.000	-	0	0
	Total Grupo 5	128.700.000	128.700.000	118.800.000	116.910.000	-	116.910.000	-	0	0

Grupo 7	Gastos no clasificados Denominación	Presupuesto	Apertura	1era	2da	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)
		Nivel ene - jun 2022	Nivel ene - jun 2022	Actualización Nivel ene - jun 2023	Actualización Nivel ene - dic 2023					
7.4	Partidas a reemplazar	827.541	827.541	763.884	0	-763.884	0	-	0	0
	Total Grupo 7	827.541	827.541	763.884	0	-763.884	0	-	0	-

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and a circular stamp or mark in the center.

Proyecto 004	Indemnización de Mejoras Fundarías							Importe Ejecutado (Criterio devengado)		
	Bienes de uso Denominación	Presupuesto inicial Nivel ene - jun 2022	Apertura Nivel ene - jun 2022	1era Actualización Nivel ene - jun 2023	2da Actualización Nivel ene - dic 2023	Trasposiciones	Asignación definitiva		Importe Obligado	Importe Pagado
3.7	Tierras y Edificios	34.320.000	34.320.000	31.680.000	31.176.000	-	31.176.000	-	28.617.066	28.617.066
	Total Grupo 3	34.320.000	34.320.000	31.680.000	31.176.000	-	31.176.000	-	28.617.066	28.617.066

Proyecto 005	Asistencia técnica y planes de desarrollo							Importe Ejecutado (Criterio devengado)		
	Bienes de cambio Denominación	Presupuesto inicial Nivel ene - jun 2022	Apertura Nivel ene - jun 2022	1era Actualización Nivel ene - jun 2023	2da Actualización Nivel ene - dic 2023	Trasposiciones	Asignación definitiva		Importe Obligado	Importe Pagado
1.1	Alimentos y Prod. Agropecuarios y fores	214.500	214.500	198.000	194.850	-	194.850	-	0	0
1.2	Prod. Textiles, de Vestir y similares	0	0	0	0	-	0	-	0	0
1.3	Prod. de Papel, Libros e impresos	85.800	85.800	79.200	77.940	-	77.940	-	110.264	110.264
1.4	Productos Energéticos	2.145.000	2.145.000	1.980.000	1.948.500	-	1.948.500	-	2.497.783	2.497.783
1.5	Prod. Químicos y Conexos	214.500	214.500	198.000	98.409	-98.000	98.409	-	6.491	6.491
1.6	Prod. Minerales	0	0	0	0	-	0	-	0	0
1.7	Productos Metálicos	0	0	0	0	-	0	-	0	0
1.9	Otros Bienes de consumo	128.700	128.700	118.800	116.910	-	116.910	-	46.372	46.372
	Total Grupo 1	2.788.500	2.788.500	2.574.000	2.436.609	-98.000	2.436.609	-	2.660.910	2.660.910

Grupo 2	Servicios no personales					Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)
	Denominación	Presupuesto inicial Nivel ene - jun 2022	Apertura Nivel ene - jun 2022	1era Actualización Nivel ene - jun 2023	2da Actualización Nivel ene - dic 2023					
2.1	Servicios básicos	0	0	0	0	-	0	-	0	0
2.21	Publicidad y Propaganda	257.400	257.400	237.600	448.934	236.808	448.934	8.500	1.900.940	1.909.440
2.29	Impresiones, encuademac. etc.	0	0	0	0	-	0	-	0	0
2.3	Viáticos, y otros Gtos Traslado	2.102.100	2.102.100	1.940.400	2.661.261	763.884	2.661.261	-	4.420.617	4.420.617
2.4	Transporte de carga y Almacenaje	0	0	0	0	-	0	-	0	0
2.5	Arrendamientos	0	0	0	0	-	0	-	0	0
2.6	Tributos, Seguros y Comisiones	1.029.600	1.029.600	950.400	935.280	-	935.280	-	609.169	609.169
2.7	Mantenimiento, limpieza y reparac.	429.000	429.000	396.000	389.700	-	389.700	-	298.647	298.647
2.8	Servicios Técnicos Profesionales	1.072.500	1.072.500	990.000	974.250	-	974.250	-	398.899	398.899
2.9	Otros Servicios no Personales	214.500	214.500	198.000	194.850	-	194.850	-	0	0
	Total Grupo 2	5.105.100	5.105.100	4.712.400	5.604.276	1.000.692	5.604.276	8.500	7.628.272	7.636.772

Grupo 4	Activos financieros	Presupuesto inicial		Apertura		1era Actualización		2da Actualización		Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)
		Nivel ene - jun 2022	Nivel ene - jun 2023	Nivel ene - jun 2022	Nivel ene - jun 2023	Nivel ene - dic 2023	Nivel ene - dic 2023							
4.2	Préstamos a Largo Plazo	82.797.000	82.797.000	82.797.000	76.428.000	93.663.805	18.750.000	93.663.805	-	93.663.805	-	87.122.706	87.122.706	
	Total Grupo 4	82.797.000	82.797.000	82.797.000	76.428.000	93.663.805	18.750.000	93.663.805				87.122.706	87.122.706	

Grupo 7	Gastos no clasificados	Presupuesto inicial		Apertura		1era Actualización		2da Actualización		Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)
		Nivel ene - jun 2022	Nivel ene - jun 2023	Nivel ene - jun 2022	Nivel ene - jun 2023	Nivel ene - dic 2023	Nivel ene - dic 2023							
7.4	Partidas a reaplicar	236.808	236.808	236.808	218.592	0	-236.808	0	-236.808	0	0	0	0	
	Total Grupo 7	236.808	236.808	236.808	218.592	0	-236.808	0	-236.808	0	0	0	0	

Total Grupo 1 Inversiones		11.497.200	11.497.200	11.497.200	10.612.800	10.479.387	36.000	10.479.387				11.423.794	11.423.794
Total Grupo 2 Inversiones		26.254.800	26.254.800	26.254.800	24.235.200	24.816.486	1.000.692	24.816.486			661.291	23.682.752	24.344.043
Total Grupo 3 Inversiones		698.755.200	698.755.200	698.755.200	645.004.800	616.318.190	-18.723.036	616.318.190			322.153	760.061.606	760.383.759
Total Grupo 4 Inversiones		82.797.000	82.797.000	82.797.000	76.428.000	93.663.805	18.750.000	93.663.805				87.122.706	87.122.706
Total Grupo 5 Inversiones		128.700.000	128.700.000	128.700.000	118.800.000	116.910.000	0	116.910.000				0	0
Total Grupo 7 Inversiones		1.132.560	1.132.560	1.132.560	1.045.440	0	-1.063.656	0				0	0

Total Presupuesto Programas Inversión		949.136.760	949.136.760	949.136.760	876.126.240	862.187.868	0	862.187.868			983.444	882.290.858	883.274.302
--	--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	----------	--------------------	--	--	----------------	--------------------	--------------------

Total Grupo 0 Presupuesto Ret. Servicios Personales		406.341.048	406.341.048	446.430.896	455.579.797	455.576.185	0	455.576.185			25.144.940	351.633.193	376.778.133
Total Grupo 1 Presupuesto Bienes de Consumo		18.051.797	18.051.797	18.051.797	17.673.924	18.413.523	866.000	18.413.523			0	19.640.364	19.640.364
Total Grupo 2 Presupuesto Servicios No Personales		81.037.947	81.037.947	81.037.947	81.928.833	83.415.529	1.756.683	83.415.529			717.717	77.019.709	77.737.425
Total Grupo 3 Presupuesto Bienes de Uso		698.755.200	698.755.200	698.755.200	645.004.800	616.318.190	-18.723.036	616.318.190			322.153	760.061.606	760.383.759
Total Grupo 4 Presupuesto Activos Financieros		82.797.000	82.797.000	82.797.000	76.428.000	93.663.805	18.750.000	93.663.805			0	87.122.706	87.122.706
Total Grupo 5 Presupuesto Transferencias		175.190.339	175.190.339	175.190.339	161.870.880	159.319.048	0	159.319.048			0	1.036.725	1.036.725
Total Grupo 6 Presupuesto Int. y otros Gastos Deuda		721.134	721.134	721.134	776.862	781.096	0	781.096			0	785.817	785.817
Total Grupo 7 Presupuesto Gastos No Clasificados		9.980.562	9.980.562	9.980.562	9.676.065	6.933.293	-2.649.647	6.933.293			0	73.248	73.248
Total Grupo 8 Presupuesto Aplicaciones Financieras		0	0	0	0	0	0	0			0	0	0

Gr. Marcelo Jus	Total Presupuesto 2023	1.472.875.027	1.472.875.027	1.512.964.875	1.448.939.161	1.434.420.669	0	1.434.420.668			26.784.810	1.297.373.368	1.323.558.178
------------------------	-------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------	----------------------	--	--	-------------------	----------------------	----------------------

Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización

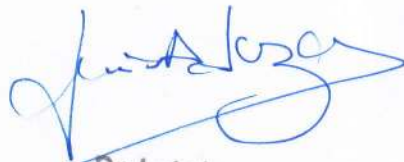
Dr. Tatiana Urbelo
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

**Índices de Actualización de Presupuesto
Ejercicio 2023**

	Índices \$ (pesos uruguayos)						Aprobación INC		Fecha informes recibidos por OPP	Favorable
	IPC	USD	UR	BPC	Viático Alimentación	UI	Acta y resolución	Fecha		
Presupuesto inicial	249	42,90	1.414,00	5.164	15.007		5609/1	27/07/22	Decreto 452/2022	SI
Apertura	249	42,90	1.501,26	5.660	16.525	5,3	5641/28	15/03/23		
1da Actualización	102,74	39,60	1557	5660	16.525	5,745	5647/38	03/05/23	29/05/23	SI
2da Actualización	103,30	38,97	1.587	5.660	16.525	5,762	5676/09	22/11/23	04/03/2024	SI



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio



Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización



Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización



Cra. Gerente Financiera
Y UNIDADES DE APOYO
INC.



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DIVISIÓN EMPRESAS PÚBLICAS

Montevideo, 31 de octubre de 2023

I. PLANTEO

Por Expediente N° 2023-2-4-0000582 el Instituto Nacional de Colonización (INC) remitió Resolución N° 22 de fecha 19 de julio de 2023 mediante la cual aprobó trasposiciones de partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo y de Inversiones para el ejercicio 2023.

II. ANTECEDENTES

El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 2023, fue aprobado por Decreto N° 452/022, de fecha 30 de diciembre de 2022.

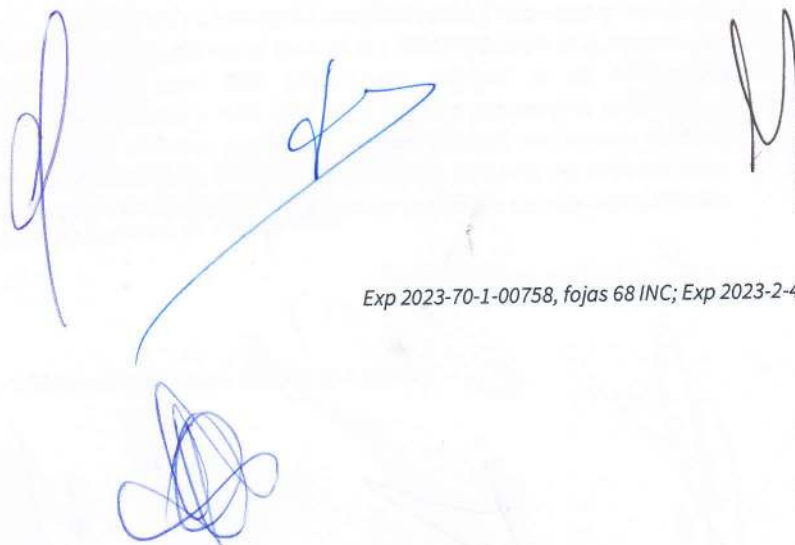
III. ANÁLISIS

- Los artículos 19 y 23 del Decreto N° 452/022, habilitan las trasposiciones de créditos asignados a Gastos de Funcionamiento y de Inversiones dentro del Presupuesto Operativo y de Inversiones para el año 2023, estableciendo que las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de un mismo programa, serán autorizadas por el Directorio y deberán ser comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.
Al amparo de los mencionados artículos se procedió a realizar las siguientes modificaciones dentro de los Programas: (101) Dirección y Administración Central, (201/003) Adquisición de equipos de oficina, (202/001) Acondicionamiento de Fracciones y Colonias, (202/005) Asistencia Técnica y planes de desarrollo.
- El motivo para resolver las trasposiciones es cubrir gastos correspondientes a: inversiones por préstamos a colonos; inversiones por la adquisición de hasta 1.000 notebooks; así como también atender gastos operativos por concepto de viáticos, locomoción y materiales para instalación de cartelería.
- De acuerdo a la Nota 018/C/22, por la cual se remitió el instructivo para la elaboración de la Iniciativa presupuestal 2023, esta Oficina consideró conveniente, al igual que para los años 2020, 2021 y 2022, la aplicación del principio general de absoluta extrema prudencia respecto al nivel real de gasto proyectado, así como continuar manteniendo los esfuerzos vinculados a obtener ganancias de eficiencia, que permitan materializar el compromiso de

Exp 2023-70-1-00758, fojas 67 INC; Exp 2023-2-4-0000582, fojas 8 OPP

austeridad y prudencia en el gasto, a la vez de mejorar la calidad y cobertura en la producción de bienes y servicios públicos. En este sentido se solicitó a las Empresas reducir en un 1% el Presupuesto 2023 (adicional al 15%, 5% y 3% solicitadas para los Presupuestos 2020, 2021 y 2022 respectivamente), las partidas presupuestadas de los Grupos 1 y 2 limitativas, respecto a las ejecutadas en 2019 al mismo nivel de precios.

- Las partidas limitativas de los Grupos 1 y 2 aprobadas en el Presupuesto 2023 del INC presentan una reducción de un 1% respecto a las mismas partidas presupuestadas en el 2022 (al mismo nivel de precios). No surge de la información remitida, que al aprobar trasposiciones desde el Subgrupo 7.4 "Partidas a Reaplicar" a los Grupos 1 y 2 del Presupuesto Operativo, se pueda cumplir con la pauta de gastos acordada.
- Por otro lado, consultado el Instituto por la adquisición de notebooks, se envió documento del Proyecto "Colonos conectados" que se adjunta, detallando aspectos generales del referido proyecto. El Objetivo general definido en el documento es "Potenciar la comunicación entre el INC y los colonos, promoviendo la información en tiempo real tanto en materia de la cuenta corriente de cada colono en el Ente, como en materia técnica, accediendo a una "carpeta" digital de cada colono, con datos relativos a su establecimiento...".
- El Proyecto explica que para implementarse, de los 2.600 colonos existentes, se espera realizar un piloto con 1000. Por ello el INC plantea necesario adquirir Notebooks (700 en 2023 y 300 en 2024 para la prueba piloto), Software (en 2024), Capacitación (2024), Mantenimiento, Costos de entrega de equipos al colono (2024).
- Es importante señalar que el documento establece un cronograma de proyecto en el cual el diseño del software estaría previsto realizarse entre enero y marzo del 2024. Asimismo se detalla que el Instituto trabaja actualmente a través de un grupo de técnicos con el IPA a efectos de evaluar la posibilidad de utilizar la experiencia en el desarrollo del sistema "carpeta verde" del IPA como base para el proyecto "colonos conectados", en una búsqueda de cooperación inter institucional, que podría reducir los costos e incrementar las posibilidades del sistema. Esto a juicio de esta División permite inferir que a la fecha aún no estaría definida cuál sería la solución informática a implementar y por tanto los plazos de desarrollo e implementación no estarían claramente definidos.
- Las trasposiciones dispuestas por el Instituto en el Presupuesto Operativo y de Inversiones, a nivel de precios enero-junio 2023 son las siguientes:



Exp 2023-70-1-00758, fojas 68 INC; Exp 2023-2-4-0000582, fojas 9 OPP



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Progr./proy.sub Rubro Reforzante	IMPORTE \$	Progr./proy./subRubro Reforzado	IMPORTE \$
101/7.4 Partidas a reasignar	146.719	101/2.3 Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado	646.719
101/2.7 Servicios para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza	500.000	201/003/3.2 Máquinas, mobiliario y equipos	6.954.000
201/003/3.9 Otros bienes de uso	6.954.000	202/001/1.6 Productos minerales	36.000
202/001/3.1 Máquinas, equipos de producción	2.848.500	202/005/4.2 Préstamos a largo plazo	2.812.500
202/001/3.8 Construcciones, mejoras y reparaciones menores	15.937.500	202/005/4.2 Préstamos a largo plazo	15.937.500
202/001/7.4 Partidas a reasignar	763.884	202/005/2.3 Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado	763.884
TOTAL	27.150.603		27.150.603

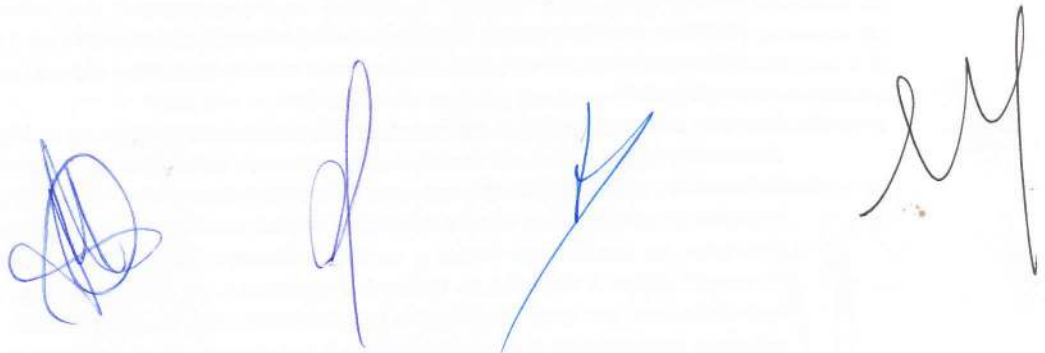
IV. CONCLUSIONES

- Por lo expuesto, se toma conocimiento de las trasposiciones dispuestas en el Presupuesto de Inversiones por:
 - en el Programa (202) por \$ 19:549,884 en total sin observaciones que formular.
 - en el Programa (201) por \$ 6:954.000 relativa a la adquisición de laptop para el Proyecto "Colonos Conectados", esta División no entiende conveniente la aprobación de la misma, considerando que el elemento fundamental del proyecto recae en el software, el cual a la fecha no solo no se encuentre en desarrollo, sino que tampoco se ha definido cuál sería la solución a implantar. En este sentido, parece más cauto, analizar la compra de las laptops una vez que se encuentre más avanzada la definición e implementación del software. Asimismo, a juicio de esta División, la implementación del proyecto en 1.000 colonos sobre un universo de 2.600, parece a priori una cantidad elevada para un plan piloto.
- Respecto a las trasposiciones dispuestas en el Presupuesto Operativo, no se tienen observaciones que formular, sin perjuicio de lo expresado en el siguiente numeral.
- Cabe señalar que cuando el Grupo 7 actúa como reforzante, se señala que la Empresa debería verificar e informar a esta Oficina que, con las trasposiciones dispuestas, las partidas de bienes y servicios reforzadas (Grupos 1 "Bienes de Consumo"; Grupo 2 "Servicios no Personales" Limitativos), no serán excedidas del tope estipulado por esta Oficina para la aprobación del Presupuesto 2023. Sin embargo, considerando el monto acotado que es reforzante desde el Grupo 7, no se tienen observaciones que formular por la trasposición de \$ 146.719, debido a la escasa materialidad de la misma.

Exp 2023-70-1-00758, fojas 69 INC; Exp 2023-2-4-0000582, fojas 10 OPP

Con lo informado, se sugiere el pase de estos antecedentes al Instituto Nacional de Colonización a sus efectos, previa vista de la Dirección del Área de Presupuesto, Inversiones y Empresas Públicas, para su consideración.

Ma. Inés Canavesi
Empresas Públicas

Four handwritten signatures in blue ink are arranged horizontally across the page. From left to right: the first is a dense, circular scribble; the second is a simple, vertical loop; the third is a diagonal line with a small hook; the fourth is a stylized, cursive signature.

Exp 2023-70-1-00758, fojas 70 INC; Exp 2023-2-4-0000582, fojas 11 OPP



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DIVISIÓN EMPRESAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 de setiembre de 2023

I. PLANTEO

Por Expediente N° 2023-2-4-0000669 el Instituto Nacional de Colonización (INC) remitió Resolución N° 20 de fecha 23 de agosto de 2023 mediante la cual aprobó trasposiciones de partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo y de Inversiones para el ejercicio 2023.

II. ANTECEDENTES

El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 2023, fue aprobado por Decreto N° 452/022, de fecha 30 de diciembre de 2022.

III. ANÁLISIS

- Los artículos 19 y 23 del Decreto N° 452/022, habilitan las trasposiciones de créditos asignados a Gastos de Funcionamiento y de Inversiones dentro del Presupuesto Operativo y de Inversiones para el año 2023, estableciendo que las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de un mismo programa, serán autorizadas por el Directorio y deberán ser comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.
Al amparo de los mencionados artículos se procedió a realizar las siguientes modificaciones dentro de los Programas: (101) Dirección y Administración Central, (102) Administración Regional, (201/002) Adquisición de mobiliario de oficina, (201/003) Adquisición de equipos de oficina, (202/001) Acondicionamiento de Fracciones y Colonias, (202/005) Asistencia Técnica y planes de desarrollo.
- El motivo para resolver las trasposiciones es cubrir gastos correspondientes a: inversiones por adquisición de mobiliario, así como también atender gastos operativos por concepto de artículos de consumo, encomiendas, alimentos, diarios y papel, productos de construcción y fletes.
- En el artículo 43 del Decreto N° 452/022 se determina que las partidas no limitativas corresponden a los objetos: 2.6.1 "Impuestos indirectos", 2.8.2 "Servicios profesionales" y 5.19 "Transferencias corrientes al Sector Público".
- Las trasposiciones dispuestas por el Instituto son las siguientes:

Exp 2023-2-4-0000669, fojas 5 OPP

Progr./proy.sub Rubro Reforzante	IMPORTE S	Progr./proy./subRubro Reforzado	IMPORTE S
101/2.7 Servicios para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza	230.000	101/1.3 Productos de papel, libros e impresos	60.000
		101/1.9 Otros bienes de consumo	100.000
		101/2.4 Transporte de carga, servicios complementarios y almacenamiento	70.000
102/2.5 Arrendamientos	300.000	102/1.1 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	300.000
201/003/3.9 Otros bienes de uso	937.036	201/002/3.2 Máquina, mobiliario y equipos de oficina	1.000.000
201/003/7.4 Partidas a reemplazar	62.964		
202/005/1.5 Productos químicos derivados del petróleo y conexos	98.000	202/001/1.6 Productos minerales	98.000
202/001/2.9 Otros servicios no personales	50.000	202/001/2.4 Transporte de carga, servicios complementarios y almacenamiento	50.000
TOTAL	1:678.000		1:678.000

IV. CONCLUSIONES

- Por lo expuesto, se toma conocimiento de las trasposiciones dispuestas en el Presupuesto de Inversiones por:
 - en (201) \$ 1.000.000, sin observaciones que formular
 - en (202) \$ 148.000, sin observaciones que formular.
- Respecto a las trasposiciones dispuestas en el Presupuesto Operativo por un total de \$ 530.000, no se tienen observaciones que formular.

Con lo informado se sugiere el pase de estos antecedentes al Instituto Nacional de Colonización a sus efectos, previa vista de la Dirección del Área de Presupuesto, Inversiones y Empresas Públicas, para su consideración.

Ma. Inés Canavesi
Empresas Públicas





Exp 2023-2-4-0000669, fojas 6 OPP



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DIVISIÓN EMPRESAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 de octubre de 2023

I. PLANEO

Por Expediente N° 2023-2-4-0000835 el Instituto Nacional de Colonización [INC] remitió Resolución N° 15 de fecha 20 de setiembre de 2023 mediante la cual aprobó trasposiciones de partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo y de Inversiones para el ejercicio 2023.

II. ANTECEDENTES

El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 2023, fue aprobado por Decreto N° 452/022, de fecha 30 de diciembre de 2022.

III. ANÁLISIS

- Los artículos 19 y 23 del Decreto N° 452/022, habilitan las trasposiciones de créditos asignados a Gastos de Funcionamiento y de Inversiones dentro del Presupuesto Operativo y de Inversiones para el año 2023.
En el numeral h) del artículo 23 establece que las trasposiciones de créditos asignados a gastos de funcionamiento entre diferentes programas, serán autorizadas por el Directorio previo informe favorable de la OPP y posterior comunicación al tribunal de Cuentas.
Al amparo de los mencionados artículos se procedió a realizar las siguientes modificaciones dentro de los Programas: (101) Dirección y Administración Central, (102) Administración Regional, (042034) Por funciones distintas al cargo y (042122) Compensación por asignación de funciones.
- El motivo para resolver las trasposiciones se debe a que las compensaciones a funcionarios, responden a la necesidad del organismo a asignar otras tareas a distintos funcionarios, más allá de las que les competen por el cargo que ocupan, tareas que son indispensables para el cumplimiento de los objetivos del Ente. Por su parte, en el caso de costas y costos de juicios, se trata de un concepto que implica un derecho para los funcionarios involucrados, en tanto lo dispone la normativa vigente en el INC, siendo difícil estimar este importe al momento en que se confecciona la iniciativa, presupuestal para el año en cuestión.
- Según Resoluciones de Directorio N° 2, 16 y 27 que se adjuntan, se estipula que los costos y honorarios que se obtuvieren en los juicios seguidos por los servicios

Exp 2023-2-4-0000850, fojas 8 OPP

jurídicos, se distribuirán entre: el Presupuesto del INC, funcionarios, letrados participantes, procuradores intervinientes y funcionarios del Departamento jurídico.

- Las trasposiciones dispuestas por el Instituto son las siguientes:

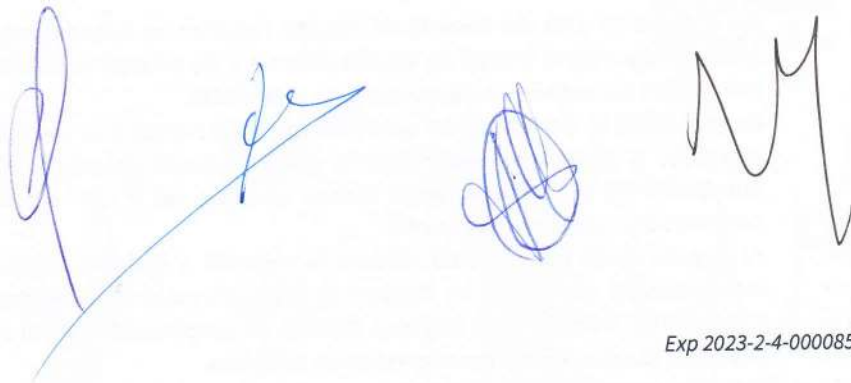
Progr./proy.sub Rubro Reforzante	IMPORTE \$	Progr./proy./subRubro Reforzado	IMPORTE \$
102/042.122 Compensación por asianación de funciones	800.000	101/042.034 Par funciones distintas al cargo	800.000
TOTAL	800.000		800.000

IV. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, se toma conocimiento y se autoriza la trasposición de créditos asignados a gastos de funcionamiento por \$ 800.000, sin observaciones que formular

Con lo informado se sugiere el pase de estos antecedentes al Instituto Nacional de Colonización a sus efectos, previa vista de la Dirección del Área de Presupuesto, Inversiones y Empresas Públicas, para su consideración.

Ma. Inés Canavesi
Empresas Públicas



Exp 2023-2-4-0000850, fojas 8 OPP



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DIVISIÓN EMPRESAS PÚBLICAS

Montevideo, 10 de noviembre de 2023

I. PLANTEO

Por Expediente N° 2023-2-4-0000927 el Instituto Nacional de Colonización (INC) remitió Resolución N° 35 de fecha 1 de noviembre de 2023 mediante la cual aprobó trasposiciones de partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo y de Inversiones para el ejercicio 2023.

II. ANTECEDENTES

El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 2023, fue aprobado por Decreto N° 452/022, de fecha 30 de diciembre de 2022.

III. ANÁLISIS

- Los artículos 19 y 23 del Decreto N° 452/022, habilitan las trasposiciones de créditos asignados a Gastos de Funcionamiento y de Inversiones dentro del Presupuesto Operativo y de Inversiones para el año 2023, estableciendo que las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de un mismo programa, serán autorizadas por el Directorio y deberán ser comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.
Al amparo de los mencionados artículos se procedió a realizar las siguientes modificaciones dentro de los Programas: (101) Dirección y Administración Central, (102) Administración Regional, (202/001) Acondicionamiento de Fracciones y Colonias.
- El motivo para resolver las trasposiciones es cubrir gastos correspondientes a: inversiones por adquisición de cuadernos MGAP, atender gastos operativos por concepto de canasta y café, papel notarial, artículos de oficina y reparaciones menores.
- En el artículo 43 del Decreto N° 452/022 se determina que las partidas no limitativas corresponden a los objetos: 2.6.1 "Impuestos indirectos", 2.8.2 "Servicios profesionales" y 5.19 "Transferencias corrientes al Sector Público".
- De acuerdo a la Nota 018/C/22, por la cual se remitió el instructivo para la elaboración de la Iniciativa presupuestal 2023, esta Oficina consideró conveniente, al igual que para los años 2020, 2021 y 2022, la aplicación del principio general de absoluta extrema prudencia respecto al nivel real de



Exp 2023-2-4-0000927, fojas 5 OPP

gasto proyectado, así como continuar manteniendo los esfuerzos vinculados a obtener ganancias de eficiencia, que permitan materializar el compromiso de austeridad y prudencia en el gasto, a la vez de mejorar la calidad y cobertura en la producción de bienes y servicios públicos. En este sentido se solicitó a las Empresas reducir en un 1% el Presupuesto 2023 (adicional al 15%, 5% y 3% solicitados para los Presupuestos 2020, 2021 y 2022 respectivamente), las partidas presupuestadas de los Grupos 1 y 2 limitativas, respecto a las ejecutadas en 2019 al mismo nivel de precios.

- Las partidas limitativas de los Grupos 1 y 2 aprobadas en el Presupuesto 2023 del INC presentan una reducción de un 1% respecto a las mismas partidas presupuestadas en el 2022 (al mismo nivel de precios). No surge de la información remitida, que al aprobar trasposiciones desde el Subgrupo 7.4 "Partidas a Reaplicar" a los Grupos 1 y 2 del Presupuesto Operativo, se pueda cumplir con la pauta de gastos acordada.
- Las trasposiciones dispuestas por el Instituto en el Presupuesto Operativo y de Inversiones, a nivel de precios enero – junio 2023 son las siguientes:

Progr./proy.sub Rubro Reforzante	IMPORTE \$	Progr./proy./subRubro Reforzado	IMPORTE \$
101/2.6 Tributos, seguros y comisiones	270.000	101/1.1 Dirección y Administración Central	200.000
		101/1.3 Productos de papel, libros e impresos	40.000
		101/1.9 Otros bienes de consumo	30.000
102/7.4 Partidas a reaplicar	219.119	102/2.7 Servicios para mant., reparaciones menores y limpieza	219.119
202/001/1.1 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	300.000	202/001/1.3 Productos de papel, libros e impresos	300.000
TOTAL	789.119		789.119

IV. CONCLUSIONES

1. Por lo expuesto, se toma conocimiento de las trasposiciones dispuestas en el Presupuesto de Inversiones por:
 - en el Programa (202) por \$ 300.000 sin observaciones que formular.
2. Respecto a las trasposiciones dispuestas en el Presupuesto Operativo por un total de \$ 489.119, no se tienen observaciones que formular, sin perjuicio de lo expresado en los siguientes numerales.
3. Cabe señalar que cuando el Grupo 7 actúa como reforzante, se señala que la Empresa debería verificar e informar a esta Oficina que, con las trasposiciones dispuestas, las partidas de bienes y servicios reforzadas (Grupos 1 "Bienes de Consumo"; Grupo 2 "Servicios no Personales" Limitativos), no serán excedidas del tope estipulado por esta Oficina para la aprobación del Presupuesto 2023. Sin embargo, considerando el monto acotado que es reforzante desde el Grupo 7, no se tienen observaciones que formular por la trasposición debido a la escasa materialidad de la misma.
4. Se deja constancia que de acuerdo a las planillas remitidas por la empresa, los gastos previstos en el subgrupo "26 Tributos, seguros y comisiones", no incluye el

Exp 2023-2-4-0000927, fojas 6 OPP





*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

objeto "261 Impuestos Directos" quedando por fuera el monto previsto. Por lo expuesto (al igual que la empresa) no se considera como reforzante el subgrupo 261.

Con lo informado, se sugiere el pase de estos antecedentes al Instituto Nacional de Colonización a sus efectos, previa vista de la Dirección del Área de Presupuesto, Inversiones y Empresas Públicas, para su consideración.

Ma. Inés Canavesi
Empresas Públicas

Exp 2023-2-4-0000927, fojas 70PP



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

DIVISIÓN EMPRESAS PÚBLICAS

Montevideo, 5 de marzo de 2024

I. PLANTEO

Por Expediente Nº 2023-2-4-0001128 el Instituto Nacional de Colonización (INC) remitió Resolución Nº 24 de fecha 19 de diciembre de 2023 mediante la cual aprobó trasposiciones de partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo y de Inversiones para el ejercicio 2023.

II. ANTECEDENTES

- El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 2023, fue aprobado por Decreto Nº 452/022, de fecha 30 de diciembre de 2022.
- Por expediente Nº 2023-2-4-0000345, el Instituto Nacional de Colonización (INC) remitió Resolución No. 38 de fecha 3 de mayo de 2023, en el que elevó a consideración de esta Oficina, la adecuación de las partidas presupuestales a nivel de grupo, sub-grupo y objeto del gasto, a precios promedio enero-junio de 2023, de su Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2023 la que no mereció observaciones de esta Oficina.
- Por expediente Nº 2023-70-1-0000117, el Instituto Nacional de Colonización (INC) remitió Decreto Nº 24/48 de la Gerencia General de fecha 23 de enero de 2024, por la cual aprobó las partidas presupuestales a nivel de grupo, sub-grupo y objeto del gasto, a precios promedio enero-diciembre de 2023, de acuerdo a la nota Nº 032/C/23 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 31/10/2023 la que fue aprobada por esta Oficina.

III. ANÁLISIS

- Los artículos 19 y 23 del Decreto Nº 452/022, habilitan las trasposiciones de créditos asignados a Gastos de Funcionamiento y de Inversiones dentro del Presupuesto Operativo y de Inversiones para el año 2023, estableciendo que las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de un mismo programa, serán autorizadas por el Directorio y deberán ser comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. Al amparo del artículo 19 se procedió a realizar la siguiente trasposición dentro del Programa 202/001 Acondicionamiento de Fracciones y Colonias desde el subgrupo 2.1 Servicios Básicos al subgrupo 2.5 Arrendamientos.

Exp 2023-2-4-0001128, fojas 6 OPP

- La necesidad de dicha trasposición surge para cubrir inversiones por arrendamiento de los padrones correspondientes a UTE, por el periodo noviembre a diciembre 2023.
- La trasposición dispuesta por el Instituto, a precios Enero-Diciembre 2023 es la siguiente:

Progr./proy.sub Rubro Reforzante	IMPORTE \$	Progr./proy./subRubro Reforzado	IMPORTE \$
202/001/2.1 Servicios Básicos	650.000	202/001/2.5 Arrendamientos	650.000
TOTAL	650.000		650.000

IV. CONCLUSIONES

1. Por lo expuesto, se toma conocimiento de la trasposición dispuesta en el Presupuesto de Inversiones por \$ 650.000, sin observaciones que formular.
2. Se solicita a la empresa que para futuras trasposiciones especifique el nivel de precios de la partida traspuesta y la moneda.

Con lo informado, previa vista de la Dirección del Área de Presupuesto, Inversiones y Empresas Públicas, se sugiere el pase de estos antecedentes al Instituto Nacional de Colonización a sus efectos.



Carolina Baráibar
Empresas Públicas

Exp 2023-2-4-0001128, fojas 7 OPP

Montevideo, 22 de enero 2024

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
División Empresas Públicas

Informe complementario – Adecuación presupuesto operativo, de operaciones financieras y de inversiones del Ente- ejercicio 2023
Nivel de precios: enero-diciembre/2023

En relación a la actualización del presupuesto 2023 a precios enero-diciembre/2023 elaborada por la División Programación Presupuestal siguiendo lo dispuesto por vuestra oficina, resulta oportuno agregar algunos elementos de interés para el análisis en cuestión:

En relación a la pauta de reducción de los Grupos 1 y 2 dispuesta por el Poder Ejecutivo para las iniciativas presupuestales 2023, por parte de Colonización se cumplió la misma en la elaboración de la citada iniciativa, (24% sobre ejecución del 2019), por consecuencia se redujo el grupo 7.4 por ser un 3% del total de los grupos.

No obstante, se reconoce que donde no se cumplió dicha pauta, es en la ejecución del Grupo 2, debido principalmente a dos gastos importantes que fueron la contratación de los servicios de consultoría del LATU y la contratación de 2 Profesionales (abogados) bajo el formato arrendamiento de obra, que no estaban contemplados en el presupuesto.

La contratación del LATU se comunicó a OPP durante la elaboración de la iniciativa presupuestal 2023 y se estudió la posibilidad de incluir la misma en un programa de inversión, no llegando a considerarse debido a que había un antecedente en el BPS donde el mismo servicio fue considerado en su momento como un gasto operativo.

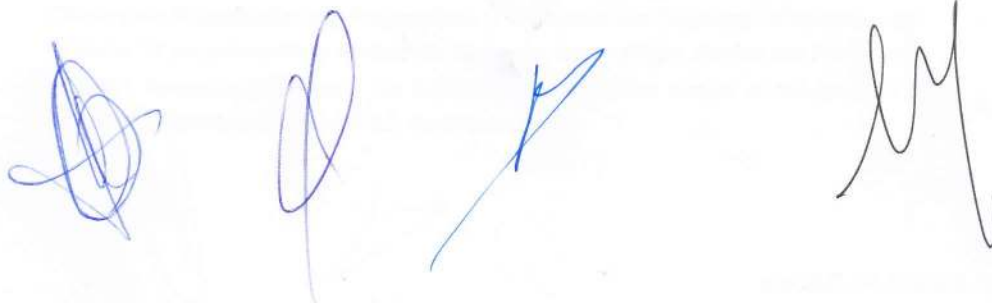
Se trata de una iniciativa del propio Directorio del Ente, con el fin de mejorar los procesos internos del INC, favoreciendo el desarrollo de procedimientos, protocolos, actualizaciones de manuales, entre otros aspectos.

En cuanto a la contratación de 2 abogadas en formato arrendamiento, se trató de una necesidad impostergable de cubrir faltantes de personal en la División Jurídica, siendo una unidad fundamental para la operativa del Ente, y donde al momento de gestionar las contrataciones no se contaba con vacantes para cubrir los puestos necesarios.

Por lo expuesto, se explica que con la trasposición gestionada en mayo del 23 desde el rubro 7.4 hacia otros objetos de los grupos 1 y 2 no se estaría cumpliendo con la pauta del ahorro prevista, dado que ya existen otras razones que llevan a que en algunos rubros la ejecución haya superado el crédito disponible.

Se trata de decisiones tomadas por el Directorio del Ente, en el uso de sus facultades previstas (tanto de trasposición como de reiteraciones) basadas en las necesidades de cumplir con la operativa del

Exp 2023-70-1-00117, fojas 139 INC



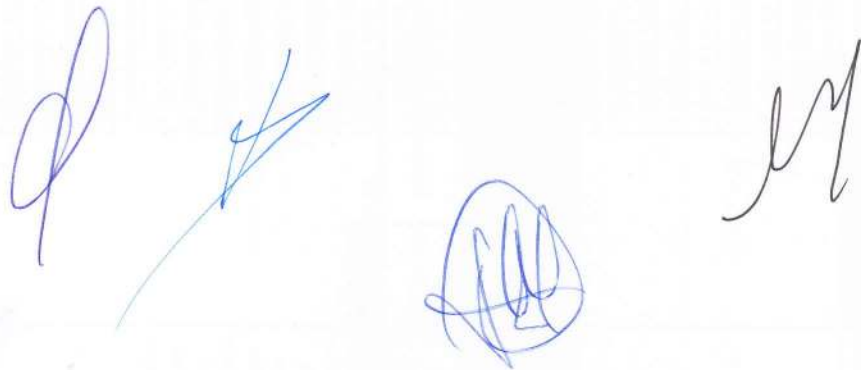
Ente y dotarlo de mejores y mayores herramientas, acorde con lo dispuesto en el Plan Estratégico vigente del Ente de generar una mejora continua tanto a nivel interno como en aquellos elementos internos que tienen un gran impacto en lo externo, en el aporte del INC como institución pública hacia los colonos y la sociedad en su conjunto.

Por su parte, también es propicio aclarar que la trasposición dispuesta por Acta n° 5673 Resolución n°35, se tomo por el equipo contable del INC a precios enero-junio 2023, cuando de acuerdo a la fecha en que la misma se realizó, correspondería considerarla a precios enero-diciembre/23.

Sin mas y estando a disposición,


Cra. Tatiana Curbelo
Gerencia de Área Adm. Financiera y Unidades de Apoyo
INC

Exp 2023-70-1-00117, fojas 140 INC



Cuadro de Ejecución de Inversiones abierto por grupo

Ordenanza N° 92/2019 TCR

Detalle de principales rubros ejecutados vs. Planificados

Ejecución presupuestal Programa 201 proyecto 001

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Planificado	Criterio Devengado		Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
				\$ Ejecutado	Detalle de ejecución - rubros de mayor cuantía	
3.5	Equipos de transporte, tracción y común.	9.742.500,00	Renovación flota vehicular	9.212.077,00	7 camionetas TOYOTA HILUX (adquisición iniciada en 2022). 3 camionetas MAZDA CX30.	Mantener actualizada la flota del organismo
Total		9.742.500,00		9.212.077,00		

Ejecución presupuestal Programa 201 proyecto 002

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Planificado	Criterio Devengado \$ Ejecutado	Detalle de ejecución - rubros de mayor cuantía	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
3.2	Maquinaria, mobiliario y equipos de oficina	2.932.591,00	Incorporación paulatina de mobiliario, sustituyendo el obsoleto que no permite funcionar correctamente. Recambio de AA atendiendo a razones de eficiencia. Atención a condiciones de ergonomía en procura del bienestar laboral.	2.873.604,00	3 ventiladores de pie Casa Central 1 mueble multiuso Oficina Regional Durazno 1 cajonera móvil, Casa Central 2 escritorios, 1 mueble aéreo (C. Central, 2do piso) 1 aspiradora para solidos y líquidos (C. Central) 1 estufa alogena C. Central 1 biblioteca con estructura de hierro 1 escalera aluminio (Serv. Generales) 1 carro para transportar materiales (Dpto. De Contrataciones) 2 destructoras de papel Mobiliario para eventos: 2 barras en MDF, 1 escritorio, 2 racks Retapizado de butacas 6 sillas ergonómicas (Directores, Gerencia General, División Notarial) 39 sillas ergonómicas para Oficinas Regionales 7 extintores de polvo para vehiculos AA 9.000 BTU Oficina Regional Durazno AA 24.000 BTU Oficina Regional Tarariras AA 18.000 BTU Oficina Experiencias Asociativas AA 9.000 y 12.000 BTU, recambio oficinas directores, Presidencia AA 12.000 BTU Oficina Seguimiento y Evaluación AA 24.000 BTU Oficina Regional San José AA 9.000 y 18.000 BTU Oficina Regional Tacuarembó AA 9.000 y 18.000 BTU Oficina Regional Soriano AA 36.000 BTU Secretaría de Directorio 1 medidor láser (Arquitectura) 1 TV Samsung 43" (Unidad de Comunicaciones) 1 dron DJ Mavic Air 3 (Área de Desarrollo de Colonias) 1 termotanque de acero de 30 lts. (acondicionamiento de fracciones) 27 cámaras de vigilancia (Acceso a Oficinas Regionales) 1 celular Samsung S23 12 celulares XIAOMI Redmi 10	Incorporación paulatina de mobiliario, sustituyendo el obsoleto que no permite funcionar correctamente. Recambio de AA atendiendo a razones de eficiencia. Atención a condiciones de ergonomía en procura del bienestar laboral
Total		2.932.591,00		2.873.604,00		

Ejecución presupuestal Programa 201 proyecto 003

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Criterio Devengado		Detalle de ejecución - rubros de mayor cuantía	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
			\$ Ejecutado			
2.8	Servicios técnicos profesionales	2.065.410,00	2.544.682,00		Custodia y Traslado de equipos informáticos	Para el ejercicio 2023 se prevé la contratación de diversos servicios tales como: consultoría para la evolución de la herramienta de Business Intelligence, contratación de k2b para modificación y mejoramiento de los sistemas, servicio de datacenter externo en ANTEL de Pando, consultoría para evolucionar el SIG, y el sistema de expedientes electrónicos (APIA), entre otros
					Servicios de consultoría en redes, seguridad, servidores y virtualización	
3.2	Maquinaria, mobiliario y equipos de oficina	14.263.020,00	6.043.565,00		Servicio de consultoría para modificación de procesos de ruta fija e implementación de nuevos procesos	Por su parte, en lo que refiere a la oportuna y racional renovación de hardware, se prevé la adquisición de proyectores, memorias y discos duros para servidores, cintas de respaldo, recambio de impresoras y escáneres, así como la adquisición de elementos menores tales como partes para reparaciones de PC, y materiales para cableado de red, entre otros. Para el ejercicio 2023 y con el fin de ofrecer mayores y mejores herramientas a los usuarios internos y externos del INC, se prevé continuar con la actualización de los equipos informáticos mediante la adquisición de 36 equipos PC para recambio y 6 notebook para iguales fines. Por su parte, está previsto realizar un proyecto de trabajo hacia una mejor gestión del Ente tanto a la interna como a la externa (hacia y desde los colonos), lo que implica adquirir equipos (computadoras portátiles) y el software necesario que permita a los usuarios del nuevo sistema acceder a los servicios necesarios, tales como gestión de cuentas propias, avances de proyectos, etc.
					Implementación de datos del INC en Casa Central	
					Consultoría en B.I.	
					Renovación y adquisición de 90 licencias Symantec Endpoint Protection por el período de un año y 30 licencias respectivamente.	
					2 servidores Dell R750	
					3 impresoras Color HD (Recambio)	
					10 impresoras multifunción Brother	
					5 impresoras Laserjet monocromáticas HP	
					76 Pcs Windows 11	
					5 scanners Cannon	
3.9	Otros bienes de uso	13.925.441,00	4.607.250,00		4 switches	Se prevé culminar con la implantación del sistema adquirido GRP, así como sus gastos asociados a soporte y mantenimiento, contar con un sistema de autocad, al tiempo que cumplir con los servicios de mantenimiento de otros sistemas como facturación electrónica, antivirus, mesa de ayuda de k2b, etc.
					5 memorias RAM 166GB	
					14 proyectores View Sonic	
					Servicio de desarrollo del sistema de inventario de mejoras	
					Consultoría a efectos de continuar proyecto de desarrollo del Sistema de Información Geográfica. (SIG)	
					Mesa de ayuda K2B	
					Mantenimiento anual k2b	
					Desarrollo de Robts- automatización de procesos-mejora continua	
					1 licencia Windows 11 Pro	
					Licencia AUTOCAD	
	Total	30.253.871,00	13.195.497,00			

Ejecución presupuestal Programa 201 proyecto 004

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Criterio Devengado		Detalle	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
			\$ Ejecutado			
3.8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores.	9.703.530,00	8.917.561,00		<p>Reparación de cielorrasos Casa Central.</p> <p>Reparaciones eléctricas Regionales: Florida, Artigas, Cerro Largo.</p> <p>Reparación de fachada y reacondicionamiento de ventanas- CASA CENTRAL. Cambio de celosías.</p> <p>Habilitación de bomberos en Oficinas Regionales: Lavalleja, Artigas, Paysandú, Tacuarembó, Cerro Largo, San José, Tarairías.</p> <p>Reparaciones en Regional Tarairías: acondicionamiento de azotea, reparación fachada, pretilles, dintel, etc.</p> <p>Obras de desagües, reparación de cañerías, pruebas hidráulicas, impermeabilización azotea - Casa Central.</p> <p>Reparación oficina Regional San José: Hidrolavado fachada, impermeabilización azotea, reparación de baño, etc.</p> <p>Obra de comedor, reubicación de sala de lactancia- edificio Casa Central.</p> <p>Reparación pisos 2do y 3er piso-Casa Central.</p>	<p>Para el ejercicio 2023 está previsto realizar las reparaciones de baños del 2do y 3er piso de Casa Central, la reubicación y refuerzo estructural de la sala de lactancia y servidores, el acondicionamiento del patio interior del edificio Casa Central, así como también continuar con los trabajos iniciados durante el ejercicio 2022 respecto a la reparación de la red eléctrica.</p> <p>Asimismo, para el ejercicio 2023 están previstas las reparaciones de diferentes locales donde se ubican las oficinas regionales de: Paysandú, Artigas, Lavalleja, San José, en virtud de que las condiciones estructurales de dicho local no son las adecuadas para un correcto funcionamiento del organismo en dicha oficina regional, y, en consecuencia, para los funcionarios que cumple tareas en la misma.</p>
Total		9.703.530,00	8.917.561,00		Reparaciones eléctricas y cableado en diferentes unidades de Casa Central.	

Ejecución presupuestal Programa 202 proyecto 001

Para el programa en cuestión, las METAS previstas para el 2023 son las siguientes:

- A) Construcción de 25.000 metros de caminos vecinales.
- B) Obras de electrificación rural.
- C) Construcción de 100.000 metros de alambrados perimetrales.
- D) Construcción de hasta 1600 metros de perforación destinadas a alumbramiento de agua.
- E) Servicio de mensura y registro de 8.370 hectáreas.
- F) Construcción de 15 viviendas.
- G) Construcción de 4 galpones multipropósito para ganadería.
- H) Implantación de 720 ha de praderas artificiales.
- I) Construcción de 5 salas de ordeño.
- J) Construcción de 5 tajamares.
- K) Reparación de 4 represas destinadas a riego.
- L) Regularización de 6 planos de represas destinadas a riego.
- LL) Construcción de 6 mejoras para manejo de ganado bovino y ovino.
- M) 1 asesoramientos técnico para proyectos de construcción de caminos.

A continuación, se presenta un detalle de ejecución abierto por grupo de gasto, en relación a las metas previstas:

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	\$ Ejecutado	Detalle de ejecución - rubros de mayor cuantía	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
1.1	Alimentos, productos agropecuarios y forestales	3.251.043,00	4.562.597,00	Insumos para instalación de 47ha pradera, 25mudas de anacahuita y 25 mudas de casuarinas para implantación de cortinas verdes (J.P.Terra). Gastos alimentación inauguración de Colonia Berro. 40 kgs. Paspalum notatum. Gastos Unión Rural de Flores.	H) Implantación de 720 ha de praderas artificiales.
1.3	Productos de papel, libros e impresos	373.167,00	357.600,00	Diseño e impresión de 1000 unidades de cuadernos de Registro de campo.	Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa
1.4	Prod. energéticos	2.338.200,00	2.932.855,00	Combustible	Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa
1.5	Productos químicos y conexos	1.363.950,00	525.367,00	Compra de insumos para implantación de pradera, materiales para reparación de local en Piedras de Afilar, adquisición de 1000 kgs de fosfato de amonio. Cambio de cubiertas (vehículos-mantenimiento de fracciones), compra de tonners. Cartelería colocada en Colonias.	Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa. H) Implantación de 720 ha de praderas artificiales.
1.6	Productos minerales	170.838,00	132.474,00	-	-
1.7	Productos metálicos	389.700,00	102.925,00	Materiales para colocación de carterería en Colonias. Materiales menores para reparación de viviendas.	Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa
1.9	Otros Bienes de consumo	155.880,00	149.066,00	Materiales para reparación de viviendas, insumos eléctricos, repuestos para tractor (mantenimiento de fracciones). Cambio de lona en cartel institucional.	Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa
Total Grupo 1		8.042.778,00	8.762.884,00		



Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Criterio Devengado \$ Ejecutado	Detalle de ejecución - rubros de mayor cuantía	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
2.1	Servicios básicos	3.247.000,00	1.257.399,00	Consumo de servicios básicos	Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa
2.2.1	Publicidad y propaganda	77.940,00	-	-	-
2.2.9	Impresiones, encuadernaciones, etc.	77.940,00	-	-	-
2.3	Viáticos y otros gastos de traslado	3.507.300,00	3.624.603,00	Viáticos para traslado de funcionarios	Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa
2.4	Transporte de carga y almacenaje	88.175,00	72.787,00	Transportes materiales para alambrados y para reparación de viviendas.	C) Construcción de 100.000 metros de alambrados perimetrales. Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa
2.5	Arrendamientos	4.040.390,00	4.086.159,00	Se arriendan a UTE 1.692,5593 ha de campos sin forestación Alquiler de carpa y escritorio para Evento "Encuentro Nacional de Juventudes Rurales".	Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa
2.6	Tributos, seguros y comisiones	389.700,00	392.273,00	Seguro vehicular	Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa
2.7	Mantenimiento, limpieza y reparaciones	1.870.560,00	1.261.271,00	Servicio y mantenimiento de vehículos. Limpieza de predios.	Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa. H) Implantación de 720 ha de praderas artificiales.
2.8	Serv. Técnicos profesionales	3.507.300,00	3.203.147,00	Medición de aforo de pozo semisurgente.	L) Regularización de 6 planos de represas destinadas a riego.
				Informe y planos de Represa, inmueble 650.	L) Regularización de 6 planos de represas destinadas a riego.
				Asesoramiento, proyecto y dirección de obra de caminería.	A) Construcción de 25.000 metros de caminos vecinales.
				Supervisión de reparación de caminos.	A) Construcción de 25.000 metros de caminos vecinales.
				Mensura y fraccionamiento de fracciones.	E) Servicio de mensura y registro de 8.370 hectáreas.
				Mantenimiento de sistema de abastecimiento de agua.	D) Construcción de hasta 1.600 metros de perforación destinadas a alumbramiento de agua.
2.9	Otros servicios no personales	340.495,00	264.951,00	Servicios - colaboración fiesta Patria Gaucha. Asesoramiento-monitoreo de medios- incorporación del Ente en redes sociales. Recuperación de suelos.	Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa
Total Grupo 2		17.146.800,00	14.162.590,00		

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Criterio Devengado \$ Ejecutado	Detalle de ejecución - rubros de mayor cuantía	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
3.1	Maquinaria y equipos de producción	119.567,00	39.298,00	Adquisición de un horómetro y un medidor de caudal.	Funcionamiento y cumplimiento de metas generales del Programa
3.7	Tierras y Edificios	407.236.500,00	563.286.099,00	Adquisición de tierras. El detalle de lo pagado específicamente se encuentra en el Informe de Desvíos, en tanto el detalle de lo comprometido se expone en las Notas al Balance Presupuestal. Se construyeron 141.973 metros de alambrados perimetrales, mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos, por un total de \$26.685.203 Obras de electrificación por un total de \$8.790.760, mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos.	Plan estratégico vigente del INC. C) Construcción de 100.000 metros de alambrados perimetrales. B) Obras de electrificación rural.
3.8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores.	127.063.161,00	136.787.239,00	Se realizaron 31 perforaciones para abastecimiento de agua, mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos, por un total de USD 9.227.041 En el marco del Convenio con MEVIR se construyeron 4 salas de ordeño y se reparó 1 sala, por un total de \$7.434.578. Se refaccionaron 6 viviendas, se instaló 1 contenedor y se construyó 1 vivienda mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos, por un total de \$9.620.812 Se repararon 3 galpones, también por el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos, por un total de \$2.898.364 Con MEVIR se realizaron obras por convenio por un total de \$12.492.284 (equivalente a UR 7.863), según el siguiente detalle: construcción de 1 vivienda por \$1.667.149, construcción de 3 salas de ordeño, tanque de abastecimiento y acometida eléctrica por \$5.025.631; construcción de 6 galpones con habitación y baño por \$4.411.718, refacción de 1 vivienda y 1 galpón por \$1.387.785 En agosto de 2022 se adelantó US\$ 3.000.000 a UTE a cuenta de obras en el marco del convenio INC - UTE (exp. 2022-70-1-00445), algunas pocas obras fueron finalizadas en 2023 y varias otras puestas en ejecución. Se repararon 3 represas en la Colonia Eduardo Acevedo y se regularizó una represa en la Colonia Reglamento de Tierras de 1815 (exp. 2021-70-1-00906 y 2021-70-1-01797, respectivamente).	D) Construcción de hasta 1.600 metros de perforación destinadas a alumbramiento de agua. I) Construcción de 5 salas de ordeño. F) Construcción de 15 viviendas. G) Construcción de 4 galpones multipropósito para ganadería. I) Construcción de 5 salas de ordeño. F) Construcción de 15 viviendas. G) Construcción de 5 salas de ordeño.
Total Grupo 3		534.299.661,00	700.112.636,00		B) Obras de electrificación rural. K) Reparación de 4 represas destinadas a riego.




Ejecución presupuestal Programa 202 proyecto 004

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Criterio Devengado \$ Ejecutado	Detalle de ejecución - rubros de mayor cuantía	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
3.7	Tierras y edificios	31.176.000,00	28.617.065,00	Procesos gestionados por concepto de indemnizaciones de mejoras por un total de \$28.869.736.	Indemnizar a los colonos por concepto del derecho sobre las mejoras incorporadas a los predios por hasta un monto de \$34.320.000
Total Grupo 3		31.176.000,00	28.617.065,00		



Three handwritten signatures in blue ink are present on the page. One is a large, stylized signature on the left, another is a smaller signature in the middle, and the third is a circular scribble on the right.

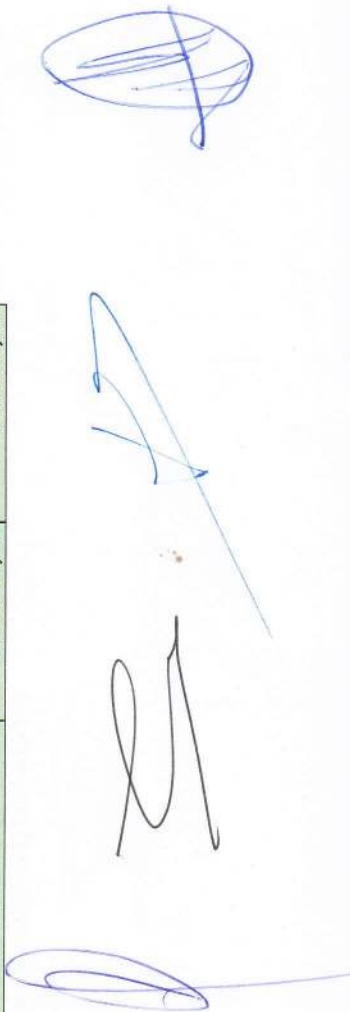
Ejecución presupuestal Programa 202 proyecto 005

Para el programa en cuestión, las METAS previstas para el 2023 son las siguientes:

- A) Apoyo técnico de carácter interdisciplinario para el desarrollo de los procesos colectivos en colonias actuales y próximas a colonizar, en las todas regionales del INC.
- B) Apoyos técnico y financiero al desarrollo de las colonias seleccionadas para la implementación del eje estratégico que implica la elevación de la calidad de la colonización.
- C) Mediante la incorporación de cuadros técnicos, fortalecer el equipo interdisciplinario.
- D) Otorgar créditos a los colonos con los siguientes fines: construcción de salas de ordeño, asistencia técnica, construcción de vivienda, construcción de galpones, compra de animales de producción, construcción de infraestructura de manejo de animales, sistema de riego y construcción de sistema de tratamiento de efluentes;
- E) Gestionar y monitorear las líneas de crédito del INC, apoyo a la iniciación para emprendimientos individuales y colectivos, de asistencia técnica, capacitación, giras técnicas, obras de infraestructura de nuevos colonos en oportunidad de su asentamiento y apoyo a la producción, con prioridad en procesos asociativos.
- F) Coordinar un mínimo de 10 cursos de capacitación para colonos/as (con costos directos e indirectos) de capacitación de base destinada a productores, con énfasis en las nuevas áreas colonizadas y en las adjudicaciones colectivas.
- G) Participar en 14 actividades en los campos de cría lecheros (jornadas de campo y coordinación)
- H) Seguimiento, evaluación y otorgamiento de partidas anuales (2°, 3° y 4°) de 20 líneas de crédito de 20 grupos colonos destinados a proveer asistencia técnica a los grupos y organizaciones de colonos
- I) Coordinación y acciones de apoyo para acceso a otras líneas de crédito para proyectos de mejoramiento o desarrollo rural (República microfinanzas, CND, MGAP, etc.)

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Criterio Devengado \$ Ejecutado
1.1	Alimentos, productos agropecuarios y forestales	194.850,00	-
1.3	Productos de papel, libros e impresos	77.940,00	110.263,00
1.4	Productos energéticos	1.948.500,00	2.497.783,00
1.5	Productos químicos y conexos	98.409,00	6.491,00
1.9	Otros bienes de consumo	116.910,00	46.372,00
Total Grupo 1		2.436.609,00	2.660.909,00

Detalle de ejecución - rubros de mayor cuantía	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
Impresión de folletos sobre violencia basada en género y generaciones. Impresión de folletos sobre política de acceso a la tierra para jóvenes. Adquisición de resmas de papel.	Cumplimiento de metas en general para el Programa
Combustibles	Cumplimiento de metas en general para el Programa
Adquisición de pintura y otros elementos para reacondicionar inmueble- Piedras de Afilar	Cumplimiento de metas en general para el Programa
Adhesivos institucionales - Expo Mellilla. Producción e instalación de cartel corpóreo con logo institucional.	Cumplimiento de metas en general para el Programa



Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Criterio Devengado \$ Ejecutado	Detalle de ejecución - rubros de mayor cuantía	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
2.21	Publicidad y propaganda	448.934,00	1.909.440,00	Difusiones políticas institucionales, logros estratégicos.	Cumplimiento de metas en general para el Programa
2.3	Viáticos y otros gastos de traslado	2.661.261,00	4.420.617,00	Viáticos	Cumplimiento de metas en general para el Programa
2.6	Tributos, seguros y comisiones	935.280,00	609.169,00	Seguros vehiculares	Cumplimiento de metas en general para el Programa
2.7	Mantenimiento, limpieza y reparaciones	389.700,00	298.647,00	Mantenimiento vehicular.	Cumplimiento de metas en general para el Programa
2.8	Serv. Técnicos profesionales	974.250,00	398.899,00	Registro de audiovisuales -testimonios de vida de productores. Cobertura periodística de celebración de 100 años Colonia Ofir. Consultoría especialista en servicios ambientales y agroecología para evaluación primaria y desarrollo de un plan de manejo de áreas.	1) Cumplimiento de metas en general para el Programa, 2) B) Apoyos técnico y financiero al desarrollo de las colonias seleccionadas para la implementación del eje estratégico que implica la elevación de la calidad de la colonización.
2.9	Otros servicios no personales	194.850,00	-	-	-
Total Grupo 2		5.604.275,00	7.636.772,00		

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Criterio Devengado \$ Ejecutado	Detalle de ejecución - rubros de mayor cuantía	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
3.1	Maquinarias y equipos de producción	-	-	-	-
Total Grupo 3		0	0		

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Criterio Devengado \$ Ejecutado	Detalle de ejecución - rubros de mayor cuantía	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
4.2	Préstamos a largo plazo	93.663.805,00	87.122.706,00	16 créditos nuevos de asistencia técnica por un monto total de US\$ 64.840 2 créditos para acceder a agua en la fracción por US\$ 9.414 28 créditos nuevos para construcción o refacción de sala de ordeño y/o queserías, construcción y reparación de viviendas, galpones para almacenamiento de productos e insumos, esquila y otros, caminería, alambrados y distribución de agua, electrificación por un monto de US\$ 607.018 + \$4.893.140 8 créditos para proyecto de producción por US\$ 88.498 + \$60.000 18 créditos para compra de semovientes por la suma de US\$ 236.630 157 créditos para suplementación para ganado y mejoramiento forrajero - en el marco de la emergencia agropecuaria- por la suma de US\$1.129.619	D) Otorgar créditos a los colonos con los siguientes fines: construcción de salas de ordeño, asistencia técnica, construcción de vivienda, construcción de galpones, compra de animales de producción, construcción de infraestructura de manejo de animales, sistema de riego y construcción de sistema de tratamiento de efluentes;
Total Grupo 4		93.663.805,00	87.122.706,00		

Dr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Conciliación Contable - Ingresos Ejercicio 2023

Cuenta Contable	Concepto	Devengado Ejercicio	Acreditado en el ejercicio	Acreditados ejercicios anteriores	Total Acreditado Ejercicio 2023
5.1.01.01.01	Arrendamientos	929.379,942,50	750.560.393,00	57.956.296,00	813.974.924,00
5.1.01.01.02	Pastoreos	17.643.008,74	16.333.452,00	-	16.333.452,00
5.1.01.01.03	Aparcería	13.732.419,16	6.565.266,00	-	6.565.266,00
Total Explotación de Inmuebles		961.355.370,40	773.459.111,00	57.956.296,00	836.873.642,00

Cuenta Contable	Concepto	Devengado Ejercicio	Acreditado en el ejercicio	Acreditados ejercicios anteriores	Total Acreditado Ejercicio 2023
5.1.02.01.01	Venta de Inmuebles	531.770.434,86	342.785.938,00	-	342.785.938,00
Total Negociación de Inmuebles		531.770.434,86	342.785.938,00	-	342.785.938,00

Cuenta Contable	Concepto	Devengado Ejercicio	Acreditado en el ejercicio	Acreditados ejercicios anteriores	Total Acreditado Ejercicio 2023
5.1.03.01.02	Proventos por venta de montes y plantas	3.928.736,09	3.553.924,00	-	3.553.924,00
5.1.03.01.03	Proventos por servicios varios	410.629,22	293.518,00	-	293.518,00
5.1.03.01.04	Proventos por servicios de riego	97.233,70	88.442,00	-	88.442,00
Total Aumentos varios en las Colonias		4.436.599,01	3.935.884,00	0,00	3.935.884,00

Cuenta Contable	Concepto	Devengado Ejercicio	Acreditado en el ejercicio	Acreditados ejercicios anteriores	Total Acreditado Ejercicio 2023
5.1.04.01.01	Varios aumentos	19.340.399,64	18.334.841,00	-	18.334.841,00
5.1.04.01.02	Multas Incumpl. Art. 5 Ley 11.029	1.537.435,00	-	-	-
5.1.04.01.03	Multas Art. 4 Ley 18.187	6.886.047,79	6.859.717,00	-	6.859.717,00
5.1.04.01.10	Costas y Costos	9.649.226,43	-	-	-
5.1.04.01.14	Multas p/arrendamientos	-	-	1.486.484,00	1.486.484,00
5.1.04.01.16	Multas Arts. 15 y 16 Ley 18.187	423.978,00	404.881,00	2.520.889,00	2.925.770,00
5.1.04.01.18	Multas por incumplimientos varios	190.010,00	-	-	-
Total Otros aumentos		38.027.096,86	25.599.439,00	4.007.373,00	29.606.812,00

TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		1.535.589.501,13	1.145.780.372,00	61.963.669,00	1.213.202.276,00
---------------------------	--	------------------	------------------	---------------	------------------

Cr. Marcelo Justo
 Gerente División Contaduría (s)
 Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Dirección

Dr. Ver. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Conciliación ejecución presupuestal - estados financieros (por grupo)
Ejercicio 2023

Grupo - Cuenta Presupuestal	Ejecutado
Rubro 0 - Servicios Personales	376.778.133,17

Gastos Operativos	Contable
Servicios Personales - Grupo 0	379.745.237,12

Diferencia	Observaciones
2.967.103,95	Diferencia corresponde a Provisión agualdado, licencias 2022
25.144.940,00	Provisión SRV 2023
-22.866.734,27	Provisión SRV 2022
2.170.261,41	Provisión agualdado 2023
-1.939.557,36	Provisión agualdado 2022
18.162.187,64	Provisión Licencias 2023
-16.231.503,09	Provisión licencias 2022
-1.472.490,38	Diferencia corresponde a Provisión 2022 con extorno de asientos
2.967.103,95	Total

Grupo - Cuenta Presupuestal	Ejecutado
Rubro 1 - Bienes de Consumo	19.640.363,88

Gastos Operativos	Contable
Bienes de Consumo - Grupo 1	19.643.020,06

Diferencia	Observaciones
2.656,18	Corresponde a diferencia de cambio

Grupo - Cuenta Presupuestal	Ejecutado
Rubro 2 - Servicios No Personales	77.737.425,49

Gastos Operativos	Contable
Servicios No Personales - Grupo 2	77.761.347,29

Diferencia	Observaciones
23.921,80	Corresponde a diferencia de cambio y a pagos ejecutados contra presupuesto 2022 y contabilizados en 2023. Se detalla en Anexo I.

Grupo - Cuenta Presupuestal	Ejecutado
Rubro 3 - Bienes de Uso	760.383.759,00

Gastos Operativos	Contable
Bienes de Uso - Grupo 3	749.680.949,60

Diferencia	Observaciones
-10.702.809,40	Detalle en Anexo II.

Grupo - Cuenta Presupuestal	Ejecutado
Rubro 4 - Activos Financieros	87.122.705,75

Gastos Operativos	Contable
Activos Financieros - Grupo 4	98.516.865,57

Diferencia	Observaciones
11.394.159,82	Corresponde a créditos cancelados contra mejoras. Detalle en Anexo III.

Grupo - Cuenta Presupuestal	Ejecutado
Rubro 5 - Transferencias	1.036.725,30

Gastos Operativos	Contable
Transferencias - Grupo 5	1.036.725,30

Diferencia	Observaciones
0,00	-

Grupo - Cuenta Presupuestal	Ejecutado
Rubro 6 - Intereses y otros gastos de la deuda	785.817,00

Gastos Operativos	Contable
Intereses y otros gastos de la deuda - Grupo 6	841.925,00

Diferencia	Observaciones
56.108,00	Detalle en Anexo IV.

Grupo - Cuenta Presupuestal	Ejecutado
Rubro 7 - Gastos no clasificados	73.248,00

Gastos Operativos	Contable
Gastos no clasificados - Grupo 7	73.248,00

Diferencia	Observaciones
0,00	-

Grupo - Cuenta Presupuestal	Ejecutado
Rubro 8 - Clasificador de Aplicaciones Financieras	0,00

Gastos Operativos	Contable
Clasificador de Aplicaciones Financieras - Grupo 8	0,00

Diferencia	Observaciones
0,00	-

Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización

Cra. TATIANA CURBELLO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vex. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Conciliación de saldos contables y presupuestales Ejercicio 2023 – Anexo I -

Cuenta Contable	Cuenta Presupuestal	Saldo Contable del mes	Saldo Presupuestal del mes O+P	Pagado presup. 2022 contable 2023	Diferencia Cambio s/contab.	Diferencia del mes C- P (no por dif. Camb)	Saldo Contable Acumulado	Saldo Presupuestal Acumulado	Diferencia Acumulada C- P (incluye dif. De cambio)
6.1.01.02.11	1.1	6.597.075,89	6.595.900,62	-	-1.175,27	0,00	6.597.075,89	6.595.900,62	1.175,27
6.1.01.02.12	1.2	250.968,71	250.262,68	-	-706,03	0,00	250.968,71	250.262,68	706,03
6.1.01.02.13	1.3	1.291.256,82	1.291.256,81	-	-0,01	0,00	1.291.256,82	1.291.256,81	0,01
6.1.01.02.14	1.4	8.540.204,09	8.540.133,91	-	-70,18	0,00	8.540.204,09	8.540.133,91	70,18
6.1.01.02.15	1.5	1.565.155,90	1.564.136,57	-	-1.019,33	0,00	1.565.155,90	1.564.136,57	1.019,33
6.1.01.02.16	1.6	132.473,98	132.473,98	-	-	0,00	132.473,98	132.473,98	0,00
6.1.01.02.17	1.7	204.231,00	204.231,00	-	-	0,00	204.231,00	204.231,00	0,00
6.1.01.02.19	1.9	1.061.653,67	1.061.968,31	-	314,64	0,00	1.061.653,67	1.061.968,31	-314,64
TOTAL 1		19.643.020,06	19.640.363,88	0,00	-2.656,18	0,00	19.643.020,06	19.640.363,88	2.656,18

Cuenta Contable	Cuenta Presupuestal	Saldo Contable del mes	Saldo Presupuestal del mes O+P	Pagado presup. 2022 contable 2023	Diferencia Cambio s/contab.	Diferencia del mes C- P (no por dif. Camb)	Saldo Contable Acumulado	Saldo Presupuestal Acumulado	Diferencia Acumulada C- P (incluye dif. De cambio)
6.1.01.03.21	2.1	8.400.563,44	8.400.563,44	-	-	0,00	8.400.563,44	8.400.563,44	0,00
6.1.01.03.22	2.2	2.208.208,59	2.194.328,59	-13.880,00	-	0,00	2.208.208,59	2.194.328,59	13880
6.1.01.03.23	2.3	13.380.088,11	13.380.088,11	-	-	0,00	13.380.088,11	13.380.088,11	0,00
6.1.01.03.24	2.4	532.893,50	532.879,62	-	-13,88	0,00	532.893,50	532.879,62	13,88
6.1.01.03.25	2.5	11.890.521,81	11.890.521,81	-	-	0,00	11.890.521,81	11.890.521,81	0,00
6.1.01.03.26	2.6	8.627.840,93	8.625.629,49	-	-2.211,44	0,00	8.627.840,93	8.625.629,49	2.211,44
6.1.01.03.27	2.7	13.614.631,84	13.613.531,88	-	-1.099,96	0,00	13.614.631,84	13.613.531,88	1.099,96
6.1.01.03.28	2.8	12.727.401,79	12.720.903,17	-	-6.498,62	0,00	12.727.401,79	12.720.903,17	6.498,62
6.1.01.03.29	2.9	6.379.197,28	6.378.979,38	-	-217,90	0,00	6.379.197,28	6.378.979,38	217,90
TOTAL 2		77.761.347,29	77.737.425,49	-13.880,00	-10.041,80	0,00	77.761.347,29	77.737.425,49	23.921,80

TOTAL 1 Y 2	97.404.367,35	97.377.789,37	-13.880,00	-12.697,98	0,00	97.404.367,35	97.377.789,37	26.577,98
--------------------	----------------------	----------------------	-------------------	-------------------	-------------	----------------------	----------------------	------------------

Cr. Marcelo Justo
 Gerente División Contaduría (s)
 Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Conciliación de saldos contables y presupuestales Ejercicio 2023- Anexo II -

Cuenta Presupuestal	3.1	3.2	3.5	3.7	3.8	3.9	Totales
Pagado	39.297,92	8.917.169,59	9.212.077,10	591.903.164,09	145.382.646,89	4.607.250,21	760.061.605,80
Obligado	0,00	0,00	0,00	0,00	322.153,20	0,00	322.153,20 ^{(*)1}
							760.383.759,00

Rubro	Programa	Presupuesto Pagado	Altas contables con presupuesto 2023	Diferencia total	Diferencia de cambio	Pendiente ingreso en 2024
3.1	202-202001	39.297,92	39.297,92	0,00	0,00	0,00
3.2	201-002	2.873.604,45	2.875.564,73	-1.960,28	-1.960,28	0,00
3.2	201-003	6.043.565,14	6.048.776,79	-5.211,65	-5.211,65	0,00
3.5	201-001	9.212.077,10	9.140.709,25	71.367,85	71.367,85	0,00
3.7	202-202001	563.286.098,59	552.745.723,82	10.540.374,77	-652.155,94	11.192.530,71 ^{(*)2}
3.7	202-202004	28.617.065,50	28.617.064,85	0,65	0,65	0,00
3.8	201-004	9.239.714,18	9.239.336,87	377,31	377,31	0,00
3.8	202-202001	136.465.085,91	136.398.219,34	66.866,57	29.105,65	37.760,92 ^{(*)3}
3.9	201-003	4.607.250,21	4.576.256,03	30.994,18	30.994,18	0,00
		760.383.759,00	749.680.949,60	10.702.809,40	-527.482,23	11.230.291,63

Total variación cuentas contables	653.038.545,11
Total variaciones movimientos cuentas contables sin presupuesto	96.642.404,49
Total altas contables con presupuesto 2023	749.680.949,60

Detalle de variaciones de las cuentas contables del rubro 3

1.1.04.01.01 - INMUEBLES TRANSFERIBLES	Variación	Cuenta Presupuestal
- Alta de mejoras con presupuesto 2023	28.149.821,85	3.7 / 202-202.004
- Alta de mejoras con presupuesto 2023	552.745.723,82	3.7 / 202-202.001
- Alta de mejoras con presupuesto 2023	124.008.746,32	3.8 / 202-202.001
- Alta de mejoras con presupuesto 2023 cuenta de materiales	9.412.111,01	3.8 / 202-202.001
- Alta de mejoras con presupuesto 2023	38.518,00	3.8 / 201-004
- Alta de materiales, están en el Obligado corresponde a la OC 01498-2023	322.153,20	3.8 / 201-004
- Alta materiales con presupuesto otros años	48.988,42	-
- Ajuste de tasaciones de mejoras Exp 2011-80433	33.333.492,04	-
- Ajustes varios de inventario de mejoras	-4.742.642,35	-
- Ajuste por cambio de cuenta contable (vienen de Inm. Intransferible)	550.883,36	-
- Ajuste cuenta de Mevir pasan a Obras	-12.679.411,13	-
- Baja por venta de campos y expropiaciones	-139.690.026,47	-
Total variación	591.498.358,07	

1.1.04.02.02 - INMS.PROMETIDOS EN COMPRA	Variación	Cuenta Presupuestal
- Ajuste de tasaciones de mejoras Exp 2011-80433	1.329.882,29	
Total variación	1.329.882,29	

(*)1 Corresponde a la OC 1498-2023 que está pendiente de pago.

(*)2 Están en Adelantos para compra de inmuebles Exp. 2020/01382 - Exp. 2022-00908.

(*)3 Están en la cuenta Materiales y mano de obra.

1.2.05.01.01 - MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRICOLAS	Variación	Cuenta Presupuestal
- Alta de maquinaria con presupuesto 2023	39.297,92	3.1 / 202-202001
- Alta de maquinaria con presupuesto 2023	467.243,00	3.7 / 202-202.004
Total variación	506.540,92	

1.2.05.01.02 - MOBILIARIO	Variación	Cuenta Presupuestal
- Alta de mobiliario con presupuesto 2023	1.592.432,05	3.2 / 201-002
- Alta de mobiliario con presupuesto 2022	5.856,00	-
- Bajas de mobiliario	-156.053,60	-
Total variación	1.442.234,45	

1.2.05.01.03 - EQUIPOS DE OFICINA	Variación	Cuenta Presupuestal
- Alta de equipos de oficina con presupuesto 2023	358.397,90	3.2 / 201-002
- Alta de equipos de oficina con presupuesto 2023	1.960.850,60	3.2 / 201-003
- Baja de equipos de oficina	-26.845,62	-
Total variación	2.292.402,88	

1.2.05.01.04 - EQUIPOS EDUC., CULT. Y RECREATIVOS	Variación	Cuenta Presupuestal
- Alta de equipos educ., cult. y recreativos con presupuesto 2023	308.380,04	3.2 / 201-003
Total variación	308.380,04	

1.2.05.01.05 - VEHICULOS	Variación	Cuenta Presupuestal
- Alta de vehículos con presupuesto 2023	9.140.709,25	3.5 / 201-001
Total variación	9.140.709,25	

1.2.05.01.07 - INMUEBLES DE USO	Variación	Cuenta Presupuestal
- Alta de Inm. de Uso con presupuesto 2023	5.500.342,63	3.8 / 201-004
- Ajuste de tasaciones de terreno sedes regional Exp 2014-01476	543.706,00	-
- Ajuste de tasaciones de mejoras sedes regional Exp 2014-01476	-2.356.324,00	-
Total variación	3.687.724,63	

1.2.05.01.08 - EQUIPOS VARIOS	Variación	Cuenta Presupuestal
- Alta de equipos varios con presupuesto 2023	924.735,00	3.2 / 201-002
Total variación	924.735,00	

1.2.05.01.12 - EQUIP. INFORMÁTICO	Variación	Cuenta Presupuestal
- Alta de equipos informáticos con presupuesto 2023	3.779.545,75	3.2 / 201-003
Total variación	3.779.545,75	

1.2.05.01.14 - MEJORAS EN INM. RECIBIDOS EN COMODATO	Variación	Cuenta Presupuestal
- Alta de mejoras en Inm. rec. en comodato con presupuesto 2023	3.378.323,04	3.8 / 201-004
- Alta de mejoras en Inm. rec. en comodato con presupuesto 2023	1.934.863,01	3.8 / 202-202001
- Ajuste de inventario de mejoras en Inm. rec. en comodato	-431.977,85	-
Total variación	4.881.208,20	



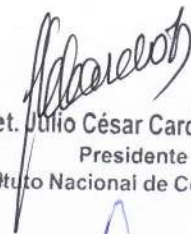



1.2.05.01.16 - SOFTWARE	Variación	Cuenta Presupuestal
- Alta de software con presupuesto 2023	4.576.256,03	3.9 / 201.003
Total variación	4.576.256,03	

1.2.06.01.01 - INMUEBLES INTRANSFERIBLES	Variación	Cuenta Presupuestal
- Alta de mejoras en Inm. Intransferibles con presupuesto 2023	1.042.499,00	3.8 / 202-202001
- Ajuste de tierras según Resolución de Directorio	-4.713.299,56	-
- Ajuste por cambio de cuenta contable pasaron a transferible	4.162.416,20	-
- Ajustes de tasación de mejoras en INM. Intransferibles Exp 2020-02186	35.298.025,90	-
- Ajuste de mejoras de Mevir que aún no se han terminado pasan a Obras	-7.119.073,94	-
Total variación	28.670.567,60	



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio



Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización



Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización



Gra. TATIANA TORRES
GERENTE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Conciliación Contable Presupuestal Rubro "4" - Prestamos A Colonos - Anexo III

Detalle Contable Ejercicio 2023 - Cuenta 1.1.03.01.02.- Plan Préstamos Regionales

Fecha	Concepto	Moneda	Importe	Importe en Pesos
09/01/23	Exp. 2021/01487 - Crédito p/construcción de vivienda - Entrega 30%	USD	16.770,00	668.519,28
18/01/23	Exp. 2022/01997 - Acta 5633 Resol. 28 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	395.840,00
18/01/23	Exp. 2022/01934 - Acta 5633 Resol. 24 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.450,00	215.732,80
18/01/23	Exp. 2022/01979 - Acta 5633 Resol. 25 - Crédito suplementación para ganado	USD	2.000,00	79.168,00
18/01/23	Exp. 2021/01073 - Acta 5631 Resol. 34 - Crédito para instalación de vivienda contenedor - Saldo 35%	USD	5.250,00	207.816,00
18/01/23	Exp. 2017/01584 - Crédito (3er. partida) asistencia técnica social y técnica productiva. -	USD	1.155,00	45.719,52
19/01/23	Exp. 2021/01431 - Acta 5627 Resol. 25 - Créditos para const. para manejo de ganado (USD 9.338) y inst. de un sistema de distribución de agua (USD 14.320) - Contado	USD	23.658,00	928.363,58
19/01/23	Exp. 2021/01484 - Acta 5626 Resol. 10 - Crédito const. de vivienda (Primer entrega 50%)	UYU	900.194,50	900.194,50
26/01/23	Exp. 2022/00061 - Acta 5629 Resol. 13 - Crédito p/implementación sistema de distribución de agua -	USD	5.000,00	196.205,00
01/02/23	Exp. 2022/01033 - Acta 5624 Resol. 29 - Crédito asistencia técnica productiva - primer partida	USD	1.872,00	73.459,15
01/02/23	Exp. 2017/01580 - Crédito asistencia técnica productiva - 3er año	USD	945,00	36.935,33
01/02/23	Exp. 2022/02071 - Acta 5633 Resol. 26 - Crédito para suplementación de ganado	USD	2.250,00	87.032,25
01/02/23	Exp. 2022/01996 - Acta 5633 Resol. 27 - Crédito suplementación de ganado	USD	10.000,00	386.810,00
01/02/23	Exp. 2022/02104 - Dto. Gcia. Gral. 23/15 - Crédito para suplementación para ganado	USD	2.000,00	77.362,00
07/02/23	Exp. 2021/01963 - Acta 5601 Resol. 36 - Crédito p/reparración vivienda (entrega 30%)	USD	18.987,60	734.459,36
07/02/23	Exp. 2022/01304 - Acta 5633 Resol. 19 - Crédito compra de vaquillonas	USD	9.600,00	371.337,60
08/02/23	Exp. 2023/00009 - Dto. 23/31 - Crédito suplementación para ganado	USD	2.100,00	82.441,80
08/02/23	Exp. 2023/00091 - Dto. 23/60 - Crédito suplementación para ganado	USD	3.000,00	117.774,00
08/02/23	Exp. 2022/01911 - Dto. 23/50 - Crédito suplementación ganado lechero	USD	10.000,00	390.760,00
10/02/23	Exp. 2023/00090 - Dto. 23/56 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	390.760,00
10/02/23	Exp. 2023/00099 - Dto. 23/63 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.000,00	195.380,00
13/02/23	Exp. 2022/00977 - Acta 5618 Resol. 34 - Crédito p/const. de alambrados	USD	3.685,00	144.101,93
14/02/23	Exp. 2023/00089 - Dto. 23/35 - Crédito suplementación para ganado	USD	3.680,00	143.906,40
14/02/23	Exp. 2017/01582 - Acta 5374 Resol. 19 - Crédito Asist. Técnica 3er. año	USD	945,00	36.991,08
14/02/23	Exp. 2022/02162 - Dto. 23/47 - Crédito suplementación para ganado	USD	3.000,00	117.060,00
14/02/23	Exp. 2022/00014 - Dto. 23/51 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	390.200,00
14/02/23	Exp. 2023/00059 - Acta 5635 Resol. 37 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	390.200,00
14/02/23	Exp. 2023/00073 - Dto. 23/48 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.000,00	195.100,00

Detalle Presupuestal Ejercicio 2023 - Programa 202/005 - Rubro 4.2

Número	Moneda	Importe	Importe en pesos
2023-OF-21	USD	16.770,00	668.519,28
2023-OF-75	USD	10.000,00	395.840,00
2023-OF-76	USD	5.450,00	215.732,80
2023-OF-77	USD	2.000,00	79.168,00
2023-OF-81	USD	5.250,00	207.816,00
2023-OF-79	USD	1155	45.719,52
2023-OF-82	USD	23.658,00	928.363,58
2023-OF-83	UYU	900.194,50	900.194,50
2023-OF-84	USD	5.000,00	196.205,00
2023-OF-85	USD	1.872,00	73.459,15
2023-OF-131	USD	945	36.935,33
2023-OF-208	USD	2.250,00	87.032,25
2023-OF-209	USD	10.000,00	386.810,00
2023-OF-210	USD	2.000,00	77.362,00
2023-OF-215	USD	18.987,60	734.459,36
2023-OF-217	USD	9.600,00	371.337,60
2023-OF-247	USD	2.100,00	82.441,80
2023-OF-248	USD	3.000,00	117.774,00
2023-OF-273	USD	10.000,00	390.760,00
2023-OF-274	USD	10.000,00	390.760,00
2023-OF-277	USD	5.000,00	195.380,00
2023-OF-303	USD	3.685,00	144.101,93
2023-OF-304	USD	3.680,00	143.906,40
2023-OF-357	USD	945	36.991,08
2023-OF-380	USD	3.000,00	117.060,00
2023-OF-381	USD	10.000,00	390.200,00
2023-OF-382	USD	10.000,00	390.200,00
2023-OF-383	USD	5.000,00	195.100,00

[Handwritten signatures and initials]

Fecha	Concepto	Moneda	Importe	Importe en Pesos
23/02/23	Exp. 2023/00106 - Dto. 23/75 - Crédito suplementación para ganado	USD	2.600,00	101.452,00
23/02/23	Exp. 2023/00126 - Dto. 23/78 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	390.200,00
23/02/23	Exp. 2022/00447 - Acta 5624 Res. 32 - asistencia técnica social y productiva primer año	USD	3.572,00	138.829,35
23/02/23	Exp. 2021/01193 - Acta 5577 Resol. 30 - Construcción de vivienda (saldo 20%)	USD	10.000,00	388.660,00
23/02/23	Exp. 2021/00715 - Acta 5571 Resol. 19 - Crédito asistencia técnica agronómica y veterinaria - segundo año	USD	3.996,00	155.308,54
23/02/23	Exp. 2022/01277 - Acta 5634 Resol. 22 - Crédito implantación de praderas (única partida)	USD	19.845,00	771.295,77
23/02/23	Exp. 2022/01718 - Acta 5634 Resol. 15 - Compra de cerdos y siembra - Única partida	UYU	60.000,00	60.000,00
23/02/23	Exp. 2022/01994 - Dto. Gcia. 23/42 - Crédito para suplementación ganado	USD	3.550,00	137.974,30
23/02/23	Exp. 2022/02017 - Dto. 23/13 - Crédito suplementación para ganado	USD	4.800,00	186.556,80
23/02/23	Exp. 2022/02082 - Acta 5635 Resol. 36 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.368,00	208.632,69
23/02/23	Exp. 2023/00085 - Acta 5635 Resol. 38 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	388.660,00
23/02/23	Exp. 2023/00138 - Dto. 23/93 - Crédito suplementación para ganado	USD	6.000,00	233.196,00
06/03/23	Exp. 2023/00183 - Dto. 23/95 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	388.660,00
06/03/23	Exp. 2023/00197 - Dto. 23/96 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.000,00	194.330,00
06/03/23	Exp. 2022/01952 - Acta 5635 Resol. 43 - Crédito Suplementación para ganado	USD	5.850,00	230.653,80
06/03/23	Exp. 2023/00128 - Dto. 23/108 - Crédito suplementación para ganado	USD	2.000,00	78.856,00
06/03/23	Exp. 2023/00217 - Dto. 23/106 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.000,00	197.140,00
06/03/23	Exp. 2023/00258 - Dto. Gcia. 23/124 - Crédito suplementación para ganado	USD	7.000,00	275.996,00
08/03/23	Exp. 2023/00093 - Dto. Gcia. 23/115 - Crédito suplementación para ganado	USD	4.580,00	180.580,24
08/03/23	Exp. 2017/01577 - Crédito asistencia técnica social - 3er. año	USD	525,00	20.699,70
08/03/23	Exp. 2017/01581 - Crédito asistencia técnica social 3er. año	USD	630,00	24.767,82
08/03/23	Exp. 202/01421 - Acta 5637 Resol. 33 - Crédito para realización sistema de gestión de efluentes de tambor - (1er. partida 50%)	USD	17.400,00	684.063,60
08/03/23	Exp. 2022/01982 - Acta 5635 Resol. 39 - Crédito para compra e instalación de una bomba y un generador (partida única)	USD	1.922,00	75.561,51
08/03/23	Exp. 2023/00039 - Dto. Gcia. 23/79 - Crédito suplementación para ganado	USD	6.500,00	255.541,00
08/03/23	Exp. 2023/00065 - Acta 5635 Resol. 42 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	393.140,00
08/03/23	Exp. 2023/00100 - Dto. 23/114 - Crédito suplementación para ganado	USD	3.000,00	117.942,00
08/03/23	Exp. 2023/00105 - Dto. 23/77 - Crédito para suplementación de ganado	USD	5.000,00	196.570,00
08/03/23	Exp. 2023/00110 - Dto. 23/111 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	393.140,00
08/03/23	Exp. 2023/00115 - Dto. 23/101 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	393.140,00
08/03/23	Exp. 2023/00157 - Dto. 23/104 - Crédito suplementación para ganado	USD	4.000,00	157.256,00
08/03/23	Exp. 2023/00162 - Dto. 23/105 - Crédito suplementación para ganado	USD	3.500,00	137.599,00
08/03/23	Exp. 2023/00232 - Dto. 23/135 - Crédito suplementación para ganado	USD	2.525,00	99.267,85
10/03/23	Exp. 2023/00251 - Dto. 23/139 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	393.140,00
13/03/23	Exp. 2023/00260 - Dto. 23/131 - Crédito suplementación para ganado	USD	15.000,00	587.655,00
13/03/23	Exp. 2022/00470 - Acta 5635 Resol. 34 - Crédito para compra de vaquillonas (única partida)	USD	15.000,00	587.655,00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Número	Moneda	Importe	Importe en pesos
2023-OF-384	USD	2.600,00	101.452,00
2023-OF-386	USD	10.000,00	390.200,00
2023-OF-456	USD	3.572,00	138.829,35
2023-OF-455	USD	10.000,00	388.660,00
2023-OF-454	USD	3.996,00	155.308,54
2023-OF-470	USD	19.845,00	771.295,77
2023-OF-471	UYU	60.000,00	60.000,00
2023-OF-472	USD	3.550,00	137.974,30
2023-OF-473	USD	4.800,00	186.556,80
2023-OF-474	USD	5.368,00	208.632,69
2023-OF-475	USD	10.000,00	388.660,00
2023-OF-476	USD	6.000,00	233.196,00
2023-OF-477	USD	10.000,00	388.660,00
2023-OF-478	USD	5.000,00	194.330,00
2023-OF-573	USD	5.850,00	230.653,80
2023-OF-574	USD	2.000,00	78.856,00
2023-OF-575	USD	5.000,00	197.140,00
2023-OF-576	USD	7.000,00	275.996,00
2023-OF-579	USD	4.580,00	180.580,24
2023-OF-572	USD	525	20.699,70
2023-OF-620	USD	630	24.767,82
2023-OF-621	USD	17.400,00	684.063,60
2023-OF-622	USD	1.922,00	75.561,51
2023-OF-623	USD	6.500,00	255.541,00
2023-OF-624	USD	10.000,00	393.140,00
2023-OF-625	USD	3.000,00	117.942,00
2023-OF-626	USD	5.000,00	196.570,00
2023-OF-627	USD	10.000,00	393.140,00
2023-OF-628	USD	10.000,00	393.140,00
2023-OF-629	USD	4.000,00	157.256,00
2023-OF-630	USD	3.500,00	137.599,00
2023-OF-631	USD	2.525,00	99.267,85
2023-OF-632	USD	10.000,00	393.140,00
2023-OF-633	USD	15.000,00	587.655,00
2023-OF-646	USD	15.000,00	587.655,00

Fecha	Concepto	Moneda	Importe	Importe en Pesos
13/03/23	Exp. 2022/00302 - Acta 5633 Resol. 21 - Crédito inscripción obra en BPS y aportes (partia única)	USD	1.222,00	47.976,94
14/03/23	Exp. 2023/00169 - Dto. 23/109 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	392.610,00
14/03/23	Exp. 2023/00182 - Dto. 23/107 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.000,00	196.305,00
14/03/23	Exp. 2020/01636 - Acta 5605 Resol. 30 - Crédito para construcción galpón (saldo 40%)	USD	12.496,00	491.505,17
14/03/23	Exp. 2021/01990 - Acta 5615 Resol. 33 - Crédito para construcción sala de ordeño (2da. partida 30%)	USD	19.269,90	757.942,98
16/03/23	Exp. 2023/00243 - Dto. 23/143 - Crédito suplementación para ganado	USD	9.160,00	360.290,28
16/03/23	Exp. 2023/00247 - Dto. 23/142 - Crédito suplementación para ganado	USD	3.840,00	151.038,72
20/03/23	Exp. 2022/02102 - Dto. 23/14 - Crédito suplementación para ganado	USD	1.400,00	55.357,40
20/03/23	Exp. 2023/00316 - Dto. 23/186 - Crédito suplementación para ganado	USD	2.000,00	79.082,00
20/03/23	Exp. 2023/00287 - Dto. 23/176 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	394.960,00
21/03/23	Exp. 2023/00295 - Dto. 23/177 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	394.960,00
21/03/23	Exp. 2023/00344 - Dto. 23/185 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	394.960,00
21/03/23	Exp. 2022/01075 - Acta 5624 Resol. 30 - Crédito compra materiales para construcción alambrado	USD	15.200,00	596.448,00
21/03/23	Exp. 2022/01521 - Acta 5639 Resol. 23 - Crédito para construcción tampo (1er. entrega 65%)	USD	48.623,90	1.908.001,84
22/03/23	Exp. 2023/00143 - Dto. 23/180 - Crédito suplementación para ganado	USD	6.000,00	235.440,00
22/03/23	Exp. 2017/01583 - Crédito asistencia técnica social - 3er año	USD	630,00	24.721,20
22/03/23	Exp. 2023/00180 - Acta 5639 Resol. 19 - Crédito suplementación para ganado	USD	2.000,00	77.890,00
22/03/23	Exp. 2023/00257 - Dto. 23/144 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	389.450,00
22/03/23	Exp. 2023/00327 - Dto. 23/167 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	389.450,00
23/03/23	Exp. 2023/00333 - Dto. 23/174 - Crédito suplementación para ganado	USD	7.000,00	272.615,00
23/03/23	Exp. 2023/00371 - Dto. 23/201 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	389.450,00
24/03/23	Exp. 2023/00318 - Dto. 23/148 - Crédito suplementación para ganado	USD	2.000,00	77.958,00
24/03/23	Exp. 2023/00354 - Dto. 23/187 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	389.790,00
24/03/23	Exp. 2023/00382 - Dto. 23/204 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.000,00	194.895,00
24/03/23	Exp. 2023/00320 - Dto. 23/151 - Crédito suplementación para ganado	USD	6.000,00	232.446,00
24/03/23	Exp. 2023/00337 - Dto. 23/200 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.000,00	193.705,00
27/03/23	Exp. 2023/00422 - Dto. 23/205 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.500,00	213.075,50
28/03/23	Exp. 2023/00263 - Dto. 23/145 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	387.410,00
28/03/23	Exp. 2023/00311 - Dto. 23/158 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	389.350,00
29/03/23	Exp. 2023/00353 - Dto. 23/181 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	387.800,00
29/03/23	Exp. 2022/01299 - Acta 5636 Resol. 6 - Crédito para reparación de alambrados internos y perimetrales	UYU	446.098,00	446.098,00
29/03/23	Exp. 2023/00473 - Dto. 23/226 - Crédito suplementación para ganado	USD	8.750,00	338.756,25
30/03/23	Exp. 2023/00246 - Acta 5639 Resol. 25 - Crédito para mejora distribución de agua (Partida única)	USD	10.738,00	415.721,67
30/03/23	Exp. 2023/00137 - Dto. 23/207 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.000,00	193.575,00

Número	Moneda	Importe	Importe en pesos
2023-OF-660	USD	1.222,00	47.976,94
2023-OF-661	USD	10.000,00	392.610,00
2023-OF-662	USD	5.000,00	196.305,00
2023-OF-702	USD	12.496,00	491.505,17
2023-OF-703	USD	19.269,90	757.942,98
2023-OF-704	USD	9.160,00	360.290,28
2023-OF-705	USD	3.840,00	151.038,72
2023-OF-735	USD	1.400,00	55.357,40
2023-OF-736	USD	2.000,00	79.082,00
2023-OF-788	USD	10.000,00	394.960,00
2023-OF-789	USD	10.000,00	394.960,00
2023-OF-790	USD	10.000,00	394.960,00
2023-OF-796	USD	15.200,00	596.448,00
2023-OF-797	USD	48.623,90	1.908.001,84
2023-OF-806	USD	6.000,00	235.440,00
2023-OF-805	USD	630	24.721,20
2023-OF-808	USD	2.000,00	77.890,00
2023-OF-809	USD	10.000,00	389.450,00
2023-OF-810	USD	10.000,00	389.450,00
2023-OF-811	USD	7.000,00	272.615,00
2023-OF-812	USD	10.000,00	389.450,00
2023-OF-819	USD	2.000,00	77.958,00
2023-OF-820	USD	10.000,00	389.790,00
2023-OF-821	USD	5.000,00	194.895,00
2023-OF-878	USD	6.000,00	232.446,00
2023-OF-879	USD	5.000,00	193.705,00
2023-OF-880	USD	5.500,00	213.075,50
2023-OF-895	USD	10.000,00	387.410,00
2023-OF-945	USD	10.000,00	389.350,00
2023-OF-956	USD	10.000,00	387.800,00
2023-OF-1000	UYU	446.098,00	446.098,00
2023-OF-1011	USD	8.750,00	338.756,25
2023-OF-1010	USD	10.738,00	415.721,67
2023-OF-1009	USD	5.000,00	193.575,00

Fecha	Concepto	Moneda	Importe	Importe en Pesos
30/03/23	Exp. 2021/01578 y 1579 - Prestamo asistencia tecnica productiva - 3er. año	USD	630,00	24.486,21
30/03/23	Exp. 2021/01869 - Acta 5639 Resol. 24 - Crédito compra de vaquillonas - unica partida	USD	15.000,00	583.005,00
30/03/23	Exp. 2023/00494 - Dto. 23/245 - Crédito suplementación para ganado	USD	4.000,00	155.468,00
31/03/23	Exp. 2023/00340 - Dto. 23/242 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	388.670,00
11/04/23	Exp. 2023/00384 - Dto. 23/229 - Crédito suplementación para ganado	USD	8.176,00	317.776,59
13/04/23	Exp. 2017/01579 - Crédito asistencia técnica social - tercer año	USD	420,00	16.310,70
13/04/23	Exp. 2023/00309 - Dto. 23/156 - Crédito suplementación para ganado	USD	2.594,00	100.494,15
20/04/23	Exp. 2022/00449 - Acta 5635 Resol. 41 - Crédito asistencia técnica 1er. año	USD	2.916,00	112.691,74
20/04/23	Exp. 2023/00199 - Dto. 23/267 - Crédito suplementación para ganado	USD	2.500,00	96.615,00
20/04/23	Exp. 2023/00186 - Dto. 23/246 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	389.680,00
20/04/23	Exp. 2023/00262 - Dto. 23/265 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	389.680,00
20/04/23	Exp. 2023/00332 - Dto. 23/163 - Crédito suplementación para ganado	USD	4.000,00	155.872,00
21/04/23	Exp. 2023/00391 - Dto. 23/262 - Crédito suplementación para ganado	USD	6.505,00	253.486,84
21/04/23	Exp. 2023/00443 - Dto. 23/293 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.000,00	194.840,00
21/04/23	Exp. 2023/00450 - Dto. 23/260 - Crédito suplementación para ganado	USD	9.000,00	351.153,00
21/04/23	Exp. 2023/00487 - Dto. 23/270 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	390.170,00
27/04/23	Exp. 2023/00540 - Dto. 23/269 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	390.170,00
27/04/23	Exp. 2023/00545 - Dto. 23/268 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.000,00	195.085,00
27/04/23	Exp. 2023/00424 - Dto. 23/291 - Crédito implantación pasturas y verdeos	USD	6.000,00	232.230,00
02/05/23	Exp. 2023/00498 - Dto. Gcia. 23/295 - Crédito implantación de pasturas y verdeos. -	USD	1.700,00	65.798,50
03/05/23	Exp. 2023/00523 - Dto. 23/294 - Crédito implantación de pasturas y verdeos	USD	2.000,00	77.410,00
03/05/23	Exp. 2023/00517 - Dto. 23/292 - Crédito implantación para ganado	USD	3.390,00	128.084,37
03/05/23	Exp. 2019/01494 - Acta 5644 Resol. 7 - Crédito para realización de sistema de tratamiento de efluentes de tambó (Saldo 50%)	USD	25.662,00	1.001.202,93
03/05/23	Exp. 2023/00193 - Acta 5643 Resol. 43 - Crédito para compra de borregos (unica partida)	USD	20.000,00	780.300,00
03/05/23	Exp. 2023/00329 - Dto. 23/286 - Crédito implantación de pasturas y verdeos	USD	2.622,00	102.297,33
04/05/23	Exp. 2023/00503 - Dto. 23/311 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	390.150,00
04/05/23	Exp. 2023/00527 - Dto. 23/296 - Crédito para implantación de pasturas y verdeos	USD	4.600,00	179.469,00
04/05/23	Exp. 2023/00650 - Dto. 23/305 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	390.150,00
04/05/23	Exp. 2023/00522 - Dto. 23/306 - Crédito suplementación para ganado	USD	7.264,00	283.833,54
05/05/23	Exp. 2023/00714 - Dto. 23/347 - Crédito implantación de pasturas y verdeos	USD	10.000,00	390.740,00
05/05/23	Exp. 2023/00653 - Dto. 23/339 - Crédito implantación de pasturas y verdeos	USD	10.000,00	389.520,00
05/05/23	Exp. 2022/01036 - Acta 5641 Resol. 9 - Crédito asistencia técnica y social - 1er. partida	USD	4.368,00	170.142,34
12/05/23	Exp. 2023/00029 - Acta 5643 Resol. 48 - Crédito para compra de vaquillonas	USD	15.000,00	584.280,00
12/05/23	Exp. 2023/00480 - Dto. 23/256 - Crédito suplementación para ganado	USD	1.780,00	69.334,56
12/05/23	Exp. 2023/00652 - Dto. 23/336 - Crédito implantación de pasturas y verdeos	USD	10.000,00	389.520,00
12/05/23	Exp. 2023/00642 - Dto. 23/322 - Crédito plan de siembra	USD	6.710,00	261.374,63
12/05/23	Exp. 2023/00698 - Dto. 23/330 - Crédito plan de siembra	USD	10.000,00	389.530,00

Número	Moneda	Importe	Importe en pesos
2023-OF-1054	USD	630	24.486,21
2023-OF-1055	USD	15.000,00	583.005,00
2023-OF-1056	USD	4.000,00	155.468,00
2023-OF-1060	USD	10.000,00	388.670,00
2023-OF-1064	USD	8.176,00	317.776,59
2023-OF-1074	USD	420	16.310,70
2023-OF-1094	USD	2.594,00	100.494,15
2023-OF-1149	USD	2.916,00	112.691,74
2023-OF-1157	USD	2.500,00	96.615,00
2023-OF-1246	USD	10.000,00	389.680,00
2023-OF-1247	USD	10.000,00	389.680,00
2023-OF-1248	USD	4.000,00	155.872,00
2023-OF-1249	USD	6.505,00	253.486,84
2023-OF-1252	USD	5.000,00	194.840,00
2023-OF-1270	USD	9.000,00	351.153,00
2023-OF-1271	USD	10.000,00	390.170,00
2023-OF-1272	USD	10.000,00	390.170,00
2023-OF-1273	USD	5.000,00	195.085,00
2023-OF-1357	USD	6.000,00	232.230,00
2023-OF-1358	USD	1.700,00	65.798,50
2023-OF-1359	USD	2.000,00	77.410,00
2023-OF-1390	USD	3.390,00	128.084,37
2023-OF-1417	USD	25.662,00	1.001.202,93
2023-OF-1419	USD	20.000,00	780.300,00
2023-OF-1420	USD	2.622,00	102.297,33
2023-OF-1421	USD	10.000,00	390.150,00
2023-OF-1422	USD	4.600,00	179.469,00
2023-OF-1424	USD	10.000,00	390.150,00
2023-OF-1437	USD	7.264,00	283.833,54
2023-OF-1438	USD	10.000,00	390.740,00
2023-OF-1465	USD	10.000,00	389.520,00
2023-OF-1460	USD	4.368,00	170.142,34
2023-OF-1462	USD	15.000,00	584.280,00
2023-OF-1463	USD	1.780,00	69.334,56
2023-OF-1464	USD	10.000,00	389.520,00
2023-OF-1577	USD	6.710,00	261.374,63
2023-OF-1587	USD	10.000,00	389.530,00

Fecha	Concepto	Moneda	Importe	Importe en Pesos
16/05/23	Exp. 2023/00704 - Dto. 23/344 - Crédito para implantación de pasturas y verdes	USD	9.940,00	387.192,82
16/05/23	Exp. 2020/00636 - Acta 5579 Resol. 10 - Asistencia técnica agronómica 2do. año	USD	1.896,00	73.854,89
16/05/23	Exp. 2023/00392 - Dto. 23/288 - Crédito suplementación para ganado (USD 3.770) y para implantación de pasturas y verdes (USD 5.500)	USD	9.270,00	361.094,31
16/05/23	Exp. 2023/00619 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	389.490,00
16/05/23	Exp. 2023/00656 - Dto. 23/326 - Crédito suplementación para ganado	USD	8.000,00	311.592,00
17/05/23	Exp. 2023/00675 - Dto. 23/351 - Crédito plan de siembra	USD	3.438,75	133.935,87
17/05/23	Exp. 2023/00702 - Dto. 23/328 - Crédito plan de siembra	USD	10.000,00	389.490,00
17/05/23	Exp. 2023/00763 - Dto. 23/357 - Crédito Plan de siembra	USD	10.000,00	389.490,00
18/05/23	Exp. 2020/01624 - Acta 5642 Resol. 22 crédito asistencia técnica social y productiva - 1er. año	USD	5.712,00	222.453,84
18/05/23	Exp. 2023/00508 - Dto. 23/290 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	389.450,00
18/05/23	Exp. 2023/00730 - Dto. 23/349 - Crédito para implantación de pasturas y verdes	USD	680,00	26.482,60
18/05/23	Exp. 2020/00961 - Acta 5603 Resol. 7 - Crédito refacción vivienda - Entrega 30%	USD	10.140,00	394.486,56
19/05/23	Exp. 2020/00558 - Acta 5510 Resol. 10 - Crédito p/asistencia técnica 2do. semestre. -	USD	640,00	24.898,56
29/05/23	Exp. 2023/00735 - Dto. 23/359 - Crédito suplementación para ganado	USD	6.000,00	233.424,00
29/05/23	Exp. 2023/00746 - Dto. 23/362 - Crédito suplementación para ganado	USD	3.380,00	131.495,52
29/05/23	Exp. 2023/00749 - Dto. 23/335 - Crédito Plan de siembra	USD	2.300,00	89.502,20
29/05/23	Exp. 2023/00813 - Dto. 23/391 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	387.990,00
30/05/23	Exp. 2022/02067 - Acta 5646 Res. 34 - Crédito asist. técnica productiva - 1er. año	USD	2.436,00	94.514,36
30/05/23	Exp. 2023/00783 - Dto. 23/388 - Crédito plan de siembra	USD	10.000,00	387.990,00
30/05/23	Exp. 2023/00841 - Dto. 23/400 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	387.990,00
30/05/23	Exp. 2023/00727 - Dto. 23/406 - Crédito implantación de pasturas y verdes	USD	4.810,00	186.584,71
30/05/23	Exp. 2023/00828 - Dto. 23/403 - Crédito implantación para ganado	USD	10.000,00	387.910,00
30/05/23	Exp. 2023/00699 - Dto. 23/419 - Crédito suplementación para ganado	USD	3.300,00	128.010,30
31/05/23	Exp. 2023/00728 - Dto. 23/422 - Crédito para implantación de pasturas y verdes	USD	10.000,00	387.910,00
05/06/23	Exp. 2023/00882 - Dto. 23/404 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	387.910,00
05/06/23	Exp. 2023/00895 - Dto. 23/418 - Crédito plan de siembra	USD	10.000,00	387.910,00
05/06/23	Exp. 2021/01055 - Acta 5574 Resol. 8 - Crédito para const. de vivienda (saldo 20%)	USD	8.244,00	319.397,29
05/06/23	Exp. 2019/01237 - Acta 5479 Resol. 34 - crédito para asistencia técnica 3er. año	USD	1.872,00	72.526,90
09/06/23	Exp. 2023/00722 - Dto. 23/385 - Crédito suplementación para ganado	USD	2.000,00	77.486,00
14/06/23	Exp. 2023/00787 - Dto. 23/389 - Crédito Plan de Siembra	USD	9.948,00	385.415,36
14/06/23	Exp. 2023/00951 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	389.030,00
14/06/23	Exp. 2023/00061 - Acta 5649 Resol. 7 - Crédito para compra de vaquillonas	USD	10.000,00	384.270,00
20/06/23	Exp. 2023/00902 - Dto. 23/467 - Crédito para siembra de verdeo invierno	USD	10.000,00	384.270,00
20/06/23	Exp. 2023/00926 - Dto. 23/469 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	384.270,00
20/06/23	Exp. 2023/00941 - Dto. 23/474 - crédito siembra de verdeo invierno	USD	10.000,00	384.270,00
20/06/23	Exp. 2022/02104 - Dto. 23/463 - Crédito suplementación para ganado	USD	2.000,00	76.040,00
20/06/23	Exp. 2023/00267 - Acta 5650 Resol. 28 - Crédito para compra de ganado	USD	15.000,00	570.300,00
21/06/23	Exp. 2023/00844 - Dto. 23/471 - Crédito siembra de verdeo invierno	USD	10.000,00	380.200,00
21/06/23	Exp. 2023/01001 - Dto. 23/486 - Crédito para suplementación ganado	USD	10.000,00	380.200,00
21/06/23	Exp. 2023/00810 - Acta 5650 Resol. 30 - Crédito para compra de vaquillonas	USD	15.000,00	570.300,00

Número	Moneda	Importe	Importe en pesos
2023-OF-1588	USD	9.940,00	387.192,82
2023-OF-1575	USD	1.896,00	73.854,89
2023-OF-1576	USD	9.270,00	361.094,31
2023-OF-1613	USD	10.000,00	389.490,00
2023-OF-1615	USD	8.000,00	311.592,00
2023-OF-1616	USD	3.438,75	133.935,87
2023-OF-1617	USD	10.000,00	389.490,00
2023-OF-1618	USD	10.000,00	389.490,00
2023-OF-1632	USD	5.712,00	222.453,84
2023-OF-1640	USD	10.000,00	389.450,00
2023-OF-1641	USD	680	26.482,60
2023-OF-1657	USD	10.140,00	394.486,56
2023-OF-1658	USD	640	24.898,56
2023-OF-1659	USD	6.000,00	233.424,00
2023-OF-1662	USD	3.380,00	131.495,52
2023-OF-1663	USD	2.300,00	89.502,20
2023-OF-1801	USD	10.000,00	387.990,00
2023-OF-1792	USD	2.436,00	94.514,36
2023-OF-1793	USD	10.000,00	387.990,00
2023-OF-1794	USD	10.000,00	387.990,00
2023-OF-1808	USD	4.810,00	186.584,71
2023-OF-1816	USD	10.000,00	387.910,00
2023-OF-1817	USD	3.300,00	128.010,30
2023-OF-1818	USD	10.000,00	387.910,00
2023-OF-1819	USD	10.000,00	387.910,00
2023-OF-1823	USD	10.000,00	387.910,00
2023-OF-1859	USD	8.244,00	319.397,29
2023-OF-1858	USD	1.872,00	72.526,90
2023-OF-1861	USD	2.000,00	77.486,00
2023-OF-1862	USD	9.948,00	385.415,36
2023-OF-1950	USD	10.000,00	389.030,00
2023-OF-2030	USD	10.000,00	384.270,00
2023-OF-2032	USD	10.000,00	384.270,00
2023-OF-2033	USD	10.000,00	384.270,00
2023-OF-2034	USD	10.000,00	384.270,00
2023-OF-2070	USD	2.000,00	76.040,00
2023-OF-2071	USD	15.000,00	570.300,00
2023-OF-2072	USD	10.000,00	380.200,00
2023-OF-2073	USD	10.000,00	380.200,00
2023-OF-2081	USD	15.000,00	570.300,00

Fecha	Concepto	Moneda	Importe	Importe en Pesos
23/06/23	Exp. 2020/00038 - Acta 5559 Res. 7 - Crédito asistencia técnica - 2do. año	USD	3.132,00	118.799,89
23/06/23	Exp. 2023/01002 - Dto. 23/479 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	379.310,00
23/06/23	Exp. 2023/01004 - Dto. 23/480 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	379.310,00
23/06/23	Exp. 2023/00851 - Dto. 23/475 - Crédito implantación de pasturas y verdeos	USD	10.000,00	377.650,00
23/06/23	Exp. 2023/00897 - Dto. 23/466 - Crédito suplementación para ganado	USD	9.000,00	339.885,00
23/06/23	Exp. 2020/00149 - Resolución 26 del Acta 5588 - Crédito para construcción de vivienda (tercer partida 20% saldo)	UYU	409.000,00	409.000,00
26/06/23	Exp. 2022/00311 - Dto. 23/458 - Crédito plan de siembra	USD	3.124,00	117.977,86
28/06/23	Exp. 2023/00972 - Dto. 23/478 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	377.650,00
03/07/23	Exp. 2023/00991 - Dto. 23/525 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	377.650,00
03/07/23	Exp. 2022/00345 - Acta 5651 Resol. 42 - Crédito rep. galpón y sala de ordeño (entrega 50% y honorarios arquitecto (partida única)	UYU	608.397,00	608.397,00
03/07/23	Exp. 2022/00099 - Acta 5618 Resol. 35 - Crédito p/rep. vivienda (2da. entrega 30%)	UYU	128.694,00	128.694,00
03/07/23	Exp. 2023/00812 - Dto. 23/519 - Crédito implantación de pasturas y verdeos	USD	10.000,00	374.080,00
03/07/23	Exp. 2023/00769 - Acta 5653 Resol. 36 - Crédito para compra de vaquillonas	USD	15.000,00	561.120,00
07/07/23	Exp. 2023/01036 - Dto. 23/554 - Crédito suplementación para ganado	USD	4.398,00	164.520,38
10/07/23	Exp. 2023/00933 - Dto. 23/548 - Crédito Plan de siembra	USD	5.400,00	202.003,20
10/07/23	Exp. 2023/01090 - Dto. 23/559 - Crédito suplementación para gando	USD	10.000,00	374.080,00
11/07/23	Exp. 2023/00588 - Acta 5653 Resol. 38 - Crédito para compra de tractor. -	USD	25.500,00	977.415,00
11/07/23	Exp. 2023/01322 - Crédito Asistencia Técnica Social y Agronómica- 1er. año	USD	3.212,50	122.447,65
11/07/23	Exp. 2023/01322 - Crédito Asistencia Técnica Social y Agronómica- 1er. año	USD	3.212,50	122.447,65
11/07/23	Exp. 2023/01322 - Crédito Asistencia Técnica Social y Agronómica- 1er. año	USD	3.212,50	122.174,59
11/07/23	Exp. 2023/01322 - Crédito Asistencia Técnica Social y Agronómica- 1er. año	USD	4.484,50	170.550,02
11/07/23	Exp. 2023/01322 - Crédito Asistencia Técnica Social y Agronómica- 1er. año	USD	4.484,50	170.550,02
11/07/23	Exp. 2023/01322 - Crédito Asistencia Técnica Social y Agronómica- 1er. año	USD	4.484,50	170.550,02
11/07/23	Exp. 2021/01139 - Acta 5625 Resol. 63 - Crédito construcción de galpón - Zda. partida 30%	USD	15.479,40	588.697,06
11/07/23	Exp. 2023/01100 - Dto. 23/560 - Crédito Implantación de pasturas y verdeos	USD	7.500,00	285.232,50
21/07/23	Exp. 2023/01322 - Crédito Asistencia Técnica Social y Agronómica- 1er. año	USD	2.576,50	97.986,87
24/07/23	Exp. 2023/01322 - Crédito Asistencia Técnica Social y Agronómica- 1er. año	USD	3.212,50	122.174,59
25/07/23	Exp. 2023/01322 - Crédito Asistencia Técnica Social y Agronómica- 1er. año	USD	3.212,50	122.174,59
25/07/23	Exp. 2023/01077 Dto. GG n°23/570 Crédito para el plan de siembra en única partida.	USD	6.781,00	257.060,93
25/07/23	Exp. 2023/00965 - Acta 5654 Resol. 13 - Crédito suplementación para ganado	USD	24.629,50	935.009,71
25/07/23	Exp. 2020/00242 - Acta 5602 Resol. 11 - Crédito para const. sala de ordeño (Saldo 20%)	USD	9.600,00	363.456,00
25/07/23	Exp. 2022/01261 - Acta 5652 Resol. 11 - Crédito para construcción de alambrado eléctrico	UYU	97.265,00	97.265,00
25/07/23	Exp. 2022/01526 - Acta 5650 Resol. 29 - Crédito asistencia técnica productiva - 1er. año	USD	2.592,00	98.133,12
27/07/23	Exp. 2023/00958 - Acta 5654 Resol. 14 - Crédito p/compra de bomba sumergible - Única partida	USD	8.396,00	317.872,56
02/08/23	Exp. 2023/00971 - Acta 5653 Resol. 37 - Crédito para compra de vaquillonas	USD	15.000,00	567.900,00

Número	Moneda	Importe	Importe en pesos
2023-OF-2087	USD	3.132,00	118.799,89
2023-OF-2088	USD	10.000,00	379.310,00
2023-OF-2089	USD	10.000,00	379.310,00
2023-OF-2124	USD	10.000,00	377.650,00
2023-OF-2125	USD	9.000,00	339.885,00
2023-OF-2131	UYU	409.000,00	409.000,00
2023-OF-2132	USD	3.124,00	117.977,86
2023-OF-2126	USD	10.000,00	377.650,00
2023-OF-2134	USD	10.000,00	377.650,00
2023-OF-2138	UYU	608.397,00	608.397,00
2023-OF-2204	UYU	128.694,00	128.694,00
2023-OF-2252	USD	10.000,00	374.080,00
2023-OF-2251	USD	15.000,00	561.120,00
2023-OF-2254	USD	4.398,00	164.520,38
2023-OF-2253	USD	5.400,00	202.003,20
2023-OF-2255	USD	10.000,00	374.080,00
2023-OF-2338	USD	25.500,00	977.415,00
2023-OF-2354	USD	3.212,50	122.447,65
2023-OF-2355	USD	3.212,50	122.447,65
2023-OF-2365	USD	3.212,50	122.174,59
2023-OF-2366	USD	4.484,50	170.550,02
2023-OF-2367	USD	4.484,50	170.550,02
2023-OF-2368	USD	4.484,50	170.550,02
2023-OF-2369	USD	4.484,50	170.550,02
2023-OF-2370	USD	15.479,40	588.697,06
2023-OF-2375	USD	7.500,00	285.232,50
2023-OF-2384	USD	2.576,50	97.986,87
2023-OF-2363	USD	3.212,50	122.174,59
2023-OF-2364	USD	3.212,50	122.174,59
2023-OF-2510	USD	6.781,00	257.060,93
2023-OF-2527	USD	24.629,50	935.009,71
2023-OF-2529	USD	9.600,00	363.456,00
2023-OF-2533	UYU	97.265,00	97.265,00
2023-OF-2534	USD	2.592,00	98.133,12
2023-OF-2535	USD	8.396,00	317.872,56
2023-OF-2540	USD	15.000,00	567.900,00

Fecha	Concepto	Moneda	Importe	Importe en Pesos
02/08/23	Exp. 2023/01245 - Dto. 23/615 - Crédito suplementación para ganado	USD	6.000,00	227.160,00
02/08/23	Exp. 2023/00628 - Acta 5657 Resol. 30 - Crédito para compra de vaquillonas	USD	15.000,00	562.440,00
02/08/23	Exp. 2022/01125 - Acta 5655 Resol. 37 - Crédito para refacción vivienda (entrega 50%)	USD	6.336,00	237.574,66
02/08/23	Exp. 2022/01125 - Acta 5655 Resol. 37 - Crédito para refacción vivienda (entrega 50%)	UYU	677.955,00	677.955,00
02/08/23	Exp. 2022/00302 - Acta 5657 Resol. 33 - Ampliación crédito para instalación de vivienda	USD	12.204,00	457.601,18
02/08/23	Exp. 2019-01493 Acta n°5617 res n°42 Crédito para construcción de infraestructura de sistema de efluentes (2da. partida 30%)	USD	15.375,30	576.512,25
02/08/23	Exp. 2023/01487 - Acta 5645 Resol. 39 - Crédito asistencia técnica 1er. año	USD	261,00	9.786,46
02/08/23	Exp. 2023/01488 - Acta 5645 Resol. 39 - Crédito asistencia técnica 1er. año	USD	261,00	9.786,46
02/08/23	Exp. 2023/01489 - Acta 5645 Resol. 39 - Crédito asistencia técnica 1er. año	USD	261,00	9.786,46
02/08/23	Exp. 2023/01490 - Acta 5645 Resol. 39 - Crédito asistencia técnica 1er. año	USD	261,00	9.786,46
02/08/23	Exp. 2023/01492 - Acta 5645 Resol. 39 - Crédito asistencia técnica 1er. año	USD	261,00	9.786,46
03/08/23	Exp. 2023/01493 - Acta 5645 Resol. 39 - Crédito asistencia técnica 1er. año	USD	261,00	9.786,46
03/08/23	Exp. 2023/01494 - Acta 5645 Resol. 39 - Crédito asistencia técnica 1er. año	USD	261,00	9.786,46
03/08/23	Exp. 2023/01495 - Acta 5645 Resol. 39 - Crédito asistencia técnica 1er. año	USD	261,00	9.786,46
07/08/23	Exp. 2023/00641 - Acta 5656 Resol. 17 - Crédito para compra de semovientes	USD	15.000,00	567.915,00
09/08/23	Exp. 2023/00308 - Acta 5653 Resol. 32 - Crédito para compra de 8 toros	USD	13.630,00	516.045,43
14/08/23	Exp. 2021/01487 - Acta 5582 Resol. 42 - Crédito para construcción de vivienda (última entrega 20%)	USD	11.180,00	423.285,98
14/08/23	USD15.000,00 a favor de la colona Norma Arbilla, por concepto de crédito para compra de vaquillonas - partida única exp. 2023-00697 - res n°34 acta n°5657	USD	15.000,00	570.465,00
14/08/23	Exp. 2021/00853 - Acta 5580 Resol. 11 - Crédito p/reparación de vivienda y galpón - saldo 20%	USD	7.000,00	265.181,00
14/08/23	Exp. 2023/00543 - Dto. 23/626 - Crédito compra de bomba y cableado	USD	2.818,00	106.754,29
15/08/23	Exp. 2023/01370 - Dto. 23/643 - Crédito suplementación para ganado	USD	6.000,00	227.298,00
17/08/23	Exp. 2022/01349 - Acta 5658 Resol. 16 - Crédito para reparación de vivienda (entrega 65%)	UYU	259.894,00	259.894,00
18/08/23	Exp. 2019-01493 Acta n°5617 res n°42 Crédito para construcción de infraestructura de sistema de efluentes (3er. partida 20%)	USD	10.250,20	388.308,33
18/08/23	Exp. 2023/01423 - Dto. 23/702 - crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	378.450,00
18/08/23	-exp. 2023-01435 - emergencia agropecuaria -dto. gg 23/705 -fr. 32 inm 426 col. jose artigas	USD	10.000,00	377.290,00
06/09/23	-exp. 2022-01153 -resolución 41 del Acta 5655. -crédito para refacción de vivienda de la fr. 2 inm 922 -primera partida 50%	USD	7.450,00	281.081,05
06/09/23	-exp. 2022-01153 -resolución 41 del Acta 5655. -crédito para refacción de vivienda de la fr. 2 inm 922 -primera partida 50% -se cancela con la renuncia del derecho indemnizatorio.	USD	17.500,00	660.257,50
06/09/23	-exp. 2023-01006 -crédito para compra de semovientes para la fr. 5 inm 589 -partida única -acta 5660 re. 38	USD	15.000,00	565.935,00

Número	Moneda	Importe	Importe en pesos
2023-OF-2541	USD	6.000,00	227.160,00
2023-OF-2650	USD	15.000,00	562.440,00
2023-OF-2648	USD	6.336,00	237.574,66
2023-OF-2649	UYU	677.955,00	677.955,00
2023-OF-2647	USD	12.204,00	457.601,18
2023-OF-2646	USD	15.375,30	576.512,25
2023-OF-2653	USD	261,00	9.786,46
2023-OF-2655	USD	261,00	9.786,46
2023-OF-2656	USD	261,00	9.786,46
2023-OF-2657	USD	261,00	9.786,46
2023-OF-2658	USD	261,00	9.786,46
2023-OF-2659	USD	261,00	9.786,46
2023-OF-2660	USD	261,00	9.786,46
2023-OF-2661	USD	261,00	9.786,46
2023-OF-2671	USD	15.000,00	567.915,00
2023-OF-2702	USD	13.630,00	516.045,43
2023-OF-2709	USD	11.180,00	423.285,98
2023-OF-2772	USD	15.000,00	570.465,00
2023-OF-2822	USD	7.000,00	265.181,00
2023-OF-2845	USD	2.818,00	106.754,29
2023-OF-2846	USD	6.000,00	227.298,00
2023-OF-2827	UYU	259.894,00	259.894,00
2023-OF-2850	USD	10.250,20	388.308,33
2023-OF-2879	USD	10.000,00	378.450,00
2023-OF-2888	USD	10.000,00	377.290,00
2023-OF-2915	USD	7.450,00	281.081,05
2023-OF-2914	USD	17.500,00	660.257,50
2023-OF-2916	USD	15.000,00	565.935,00

Fecha	Concepto	Moneda	Importe	Importe en Pesos
18/09/23	Exp. 2023/00451 - Acta 5660 Resol. 32 - Crédito asistencia técnica social y productiva.- (1er. año)	USD	5.412,00	204.984,91
18/09/23	Exp. 2023/00300 - Acta 5661 Resol. 11 - Crédito asistencia técnica productiva - 1er. año	USD	3.876,00	146.807,38
18/09/23	Exp. 2023/01576 - Dto. 23/763 - Crédito implantación de pasturas y verdeos	USD	9.500,00	359.822,00
18/09/23	-EXP. 2022-01876 -ACTA 5660 RES 42 -CRÉDITO PARA REPARACIÓN DE VIVIENDA DE LA FR 1A INM 687 - COL LAS DELICIAS.- REG PDÚ.-PRIMERA PARTIDA 50%	UYU	818.200,00	818.200,00
18/09/23	-EXP. 2022-02194 -ACTA 5661 RES 13 -ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA PARA LA FR 2 INM 879 - REG LAVALLEJA - PARTIDA ÚNICA	USD	4.176,00	158.913,50
20/09/23	-EXP. 2023-01382 -ACTA 5663 RES 24 -CRÉDITO PARA COMPRA DE VAQUILLONAS Y TERNERAS - PARTIDA ÚNICA fr. 9A2 INM 426 COL JOSE ARTIGAS - REG ARTIGAS	USD	15.000,00	570.810,00
20/09/23	-exp. 2023-00733 -acta 5658 res 19 -Inm 837 fr A - asistencia técnica social primera partida -reg. canelones	USD	2.280,00	86.763,12
20/09/23	-exp. 2022-02193 -acta 5661 res. 10 -Asistencia técnica productiva primer año. -Inm 735 fr 1	USD	4.176,00	158.913,50
21/09/23	Exp. 2021/01484 - Acta 5626 Resol. 10 - Crédito const. de vivienda (Primer entrega 30%)	UYU	540.116,70	540.116,70
28/09/23	Exp. 2022/00100 - Acta 5654 Resol. 8 - Crédito p/construcción de vivienda (primer partida 50%)	USD	29.000,00	1.105.770,00
02/10/23	Exp. 2022/01308 - Acta 5663 Resol. 29 - Crédito para invernáculo - única partida	USD	3.000,00	114.390,00
02/10/23	Exp. 2022/01308 - Acta 5663 Resol. 29 - Crédito para ampliación vivienda - única partida	USD	3.000,00	114.159,00
02/10/23	Exp. 2022/00099 - Acta 5618 Resol. 35 - Crédito p/rep. vivienda (saldo 20%)	UYU	85.796,00	85.796,00
02/10/23	Exp. 2021/01990 - Acta 5615 Resol. 33 - Crédito para construcción sala de ordeño (saldo 20%)	USD	12.846,60	495.313,51
09/10/23	Exp. 2023/01669 - Crédito plan de siembra	USD	10.000,00	385.560,00
09/10/23	Exp. 2023/01751 - Dto. 23/834 - Crédito suplementación para ganado	USD	5.600,00	215.913,60
09/10/23	Exp. 2023/01809 - Dto. 23/866 - Crédito suplementación para ganado	USD	10.000,00	385.560,00
09/10/23	Exp. 2022/00345 - Acta 5651 Resol. 42 - Crédito rep. galpón y sala de ordeño (2da. partida 30%)	UYU	347.031,00	347.031,00
10/10/23	Exp. 2023/00295 - Dto. 23/287 - Crédito plan de siembra	USD	10.000,00	395.960,00
12/10/23	Exp. 2023/01802 - Dto. 23/864 - Crédito plan de siembra	USD	10.000,00	395.960,00
12/10/23	Exp. 2023/01738 - Dto. 23/860 - Crédito siembra verano y racion	USD	9.413,00	372.717,15
17/10/23	Ecp. 2023/00889 - Dto. 23/805 - Crédito plan de siembra	USD	7.000,00	278.999,00
18/10/23	Exp. 2023/01801 - Dto. 23/862 - Suplementación para ganado	USD	10.000,00	397.330,00
24/10/23	Exp. 2023/01231 - Acta 5667 Resol. 57 - Crédito compra de semovientes	USD	12.000,00	476.796,00
25/10/23	-EXP. 2023-00784 -ACTA 5667 RES. 51 -CRÉDITO PARA COMPRA DE SEMOVIENTES PARTIDA ÚNICA - FR 35 INM 444 COL. GIANNATTASIO	USD	6.000,00	239.640,00
26/10/23	Exp. 2017/01044 - Acta 5668 Resol. 18 - Crédito para compra de semovientes e implantación de pasturas	USD	16.000,00	637.088,00
27/10/23	Exp. 2022/01364 - Acta 5664 Resol. 37 - Crédito asistencia técnica productiva 1er. año	USD	1.728,00	68.857,34

Número	Moneda	Importe	Importe en pesos
2023-OF-3083	USD	5.412,00	204.984,91
2023-OF-3094	USD	3.876,00	146.807,38
2023-OF-3095	USD	9.500,00	359.822,00
2023-OF-3258	UYU	818.200,00	818.200,00
2023-OF-3257	USD	4.176,00	158.913,50
2023-OF-3256	USD	15.000,00	570.810,00
2023-OF-3255	USD	2.280,00	86.763,12
2023-OF-3254	USD	4.176,00	158.913,50
2023-OF-3267	UYU	540.116,70	540.116,70
2023-OF-3297	USD	29.000,00	1.105.770,00
2023-OF-3298	USD	3.000,00	114.390,00
2023-OF-3307	USD	3.000,00	114.159,00
2023-OF-3391	UYU	85.796,00	85.796,00
2023-OF-3396	USD	12.846,60	495.313,51
2023-OF-3397	USD	10.000,00	385.560,00
2023-OF-3398	USD	5.600,00	215.913,60
2023-OF-3399	USD	10.000,00	385.560,00
2023-OF-3480	UYU	347.031,00	347.031,00
2023-OF-3481	USD	10.000,00	395.960,00
2023-OF-3485	USD	10.000,00	395.960,00
2023-OF-3482	USD	9.413,00	372.717,15
2023-OF-3491	USD	7.000,00	278.999,00
2023-OF-3557	USD	10.000,00	397.330,00
2023-OF-3559	USD	12.000,00	476.796,00
2023-OF-3609	USD	6.000,00	239.640,00
2023-OF-3681	USD	160.000,00	637.088,00
2023-OF-3682	USD	1.728,00	68.857,34

Fecha	Concepto	Moneda	Importe	Importe en Pesos
30/10/23	Exp. 2023/00175 - Acta 5667 Resol. 55 - Crédito p/refacción vivienda (Entrega 50%)	USD	17.500,00	697.987,50
30/10/23	Exp. 2023/01470 - Acta 5669 Resol. 24 - Crédito para compra de atomizadora	USD	9.800,00	390.873,00
10/11/23	Crédito para realización de sistema de tratamiento de efluentes (partida única), Acta 5668 Resol. 9. -exp.2019-70-1-01494	USD	9.885,00	394.994,72
28/11/23	EXP. 2018/00432 - GRUPO CENTURION - PRESTAMO P/ASISTENCIA SOCIAL 3er.AÑO de exp. 2019-01492 - acta 5663 res. 33 - crédito para construcción de planchada, coral de espera, callejón de salida y baranda del callejón en el inm. 647 fr. U.13	USD	1.920,00	76.652,16
05/12/23	Exp. 2019-01492 - acta 5663 res. 33 - crédito para construcción de planchada, coral de espera, callejón de salida y baranda del callejón en el inm. 647 fr. U.13	USD	19.276,00	769.555,75
11/12/23	Exp. 2019-01492 - acta 5663 res. 33 - crédito para trampa de sólidos y plancha de escurrimiento del sistema de efluentes (primer partida 50%)	USD	11.895,00	466.284,00
15/12/23	Exp. 2022/01521 - Acta 5639 Resol. 23 - Crédito para construcción tampo (2da. entrega 20%)	USD	14.961,20	585.057,73
15/12/23	Exp. 2019/00280 - Crédito Asistencia Técnica - Únic partida	USD	2.088,00	82.075,10
19/12/23	Exp. 2019/00280 - Crédito Asistencia Técnica - Única partida	USD	2.088,00	82.075,10
26/12/23	Exp. 2022/01349 - Acta 5658 Resol. 16 - Crédito para reparación vivienda - 2da. partida 35%	UYU	139.943,00	139.943,00
29/12/23	Exp. 2023/01836 - Acta 5671 Resol. 29 - Crédito instalación sala de ordeñe - Partida única	USD	16.628,60	654.352,04
29/12/23	Exp. 2018/00785 - Acta 5521 Resol. 34 - Créditos Asistencia Técnica Productiva y Social - 4ta. partida semestral	USD	3.318,00	130.566,62
29/12/23	Exp. 2023/01086 - Acta 5671 Resol. 35 - Crédito para construcción de invernáculo - única partida	USD	15.915,00	624.409,11
29/12/23	Exp. 2022/00150 - Acta 5652 Resol. 6 - Créditos para construcción de galpón y vivienda - primer entrega 50%	USD	35.650,00	1.391.918,60
	Sub Total			87.122.705,74





Número	Moneda	Importe	Importe en pesos
2023-OF-3724	USD	17.500,00	697.987,50
2023-OF-3728	USD	9.800,00	390.873,00
2023-OF-3748	USD	9.885,00	394.994,72
2023-OF-3782	USD	1.920,00	76.652,16
2023-OF-3778	USD	19.276,00	769.555,75
2023-OF-4087	USD	11.895,00	466.284,00
2023-OF-4171	USD	14.961,20	585.057,73
2023-OF-4244	USD	2.088,00	82.075,10
2023-OF-4242	USD	2.088,00	82.075,10
2023-OF-4327	UYU	139.943,00	139.943,00
2023-OF-4344	USD	16.628,60	654.352,04
2023-OF-4348	USD	3.318,00	130.566,62
2023-OF-4410	USD	15.915,00	624.409,11
2023-OF-4536	USD	36.650,00	1.391.918,60
Total Pagado			87.122.705,74

2023-OF-80	Exp. 2020/00911 - Crédito para construcción sala de ordeñe - Primer entrega 50%	USD	32.000,00	1.266.688,00
2023-OF-467	Exp. 2022/00714 - Acta 5633 Resol. 20 - Crédito reparación galpón entrega 50%	UYU	838.143,00	838.143,00
2023-OF-469	Exp. 2022/01161 - Acta 5634 Resol. 16 - Crédito para construcción de vivienda (1er. entrega 50%)	USD	18.000,00	699.588,00
2023-OF-702	Exp. 2020/01636 - Acta 5605 Resol. 30 - Créditos para construcción galpón (saldo 40%)	USD	12.496,00	491.505,17
2023-OF-1457	Exp. 2020/00911 - Crédito para construcción sala de ordeñe - Segunda entrega 30%	USD	19.200,00	750.220,80
2023-OF-1455	Exp. 2021/00889 - Acta 5620 Resol. 29 - Crédito constr. sala de ordeñe - Entrega a cuenta 30%	USD	22.500,00	878.400,00
2023-OF-1461	Exp. 2022/01161 - Acta 5634 Resol. 16 - Crédito para construcción de vivienda (2da. entrega 30%)	USD	10.800,00	420.681,60
2023-OF-1832	Exp. 2021/01963 - Acta 5601 Resol. 36 - crédito p/repación vivienda (saldo 20%)	USD	12.658,40	490.373,76
2023-OF-1864	Exp. 2022/00714 - Acta 5633 Resol. 20 - Crédito reparación galpón entrega 30%	UYU	502.886,00	502.886,00
2023-OF-2531	Exp. 2021/00889 - Acta 5620 Resol. 29 - Crédito constr. sala de ordeñe - Saldo 20%	USD	15.000,00	567.900,00
2023-OF-2532	Exp. 2020/00911 - Acta 5632 Resol. 38 - Crédito para construcción sala de ordeñe - Saldo 20%	USD	12.800,00	484.608,00
2023-OF-2585	Exp. 2022/00952 - Acta 5631 Resol. 32 - Crédito para ampliación vivienda - entrega 20% avancel del 50% obra y 15% final de obra	USD	12.250,00	461.531,00
2023-OF-2858	Exp. 2022/00714 - Acta 5633 Resol. 20 - Crédito reparación galpón (3er. partida 20%)	UYU	335.257,00	335.257,00
2023-OF-3611	Exp. 2021/00764- Acta 5655 Resol. 30 - crédito para construcción sala de ordeñe (2da. entrega 30%)	USD	22.500,00	897.615,00
2023-OF-3908	Exp. 2022/01161 - Crédito para construcción vivienda - saldo 20%	USD	7.200,00	287.100,00
2023-OF-4326	Exp. 2021/00764 - Crédito para construcción sala de ordeñe - Tercer partida 20%	USD	15.000,00	594.600,00
2023-OF-2716	Exp. 2021/00764- Acta 5655 Resol. 30 - crédito para construcción sala de ordeñe (entrega 50%)	USD	37.500,00	1.427.062,50
Total			98.516.865,57	

Créditos cancelados contra mejoras

Total 98.516.865,57

Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización

Cra. TATIANA CURBELL
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INAC

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

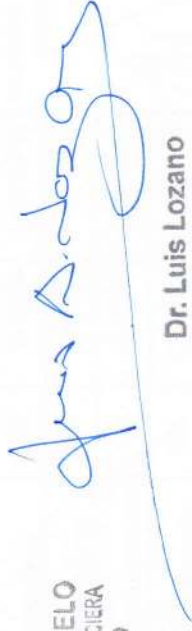
Conciliación de saldos contables y presupuestales Ejercicio 2023 – Anexo IV -

Cuenta Contable	Cuenta Presupuestal	Saldo Contable del año	Saldo Presupuestal del mes O+P	Pagado presup. 2022 contable 2023	Diferencia Cambio s/contab.	Diferencia del año C-P (no por dif. Camb)	Saldo Contable Acumulado	Saldo Presupuestal Acumulado	Diferencia Acumulada C-P (incluye dif. De cambio)
6.3.01.01.01	6.1	0,00	0,00	-	-	-	0,00	0,00	-
6.3.01.01.03	6.5	841.925,00	785.817,00	-	-	56.108,00	0,00	0,00	56.108,00
TOTAL 6		841.925,00	785.817,00	-	-	56.108,00	0,00	0,00	56.108,00

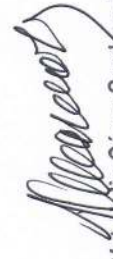

Cr. TATIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 INC



Cr. Marcelo Justo
 Gerente División Contaduría (s)
 Instituto Nacional de Colonización



Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Explicación de desvíos del grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas Ordenanza N.º 92/2020 TCR

Siguiendo con lo dispuesto por la Ordenanza N.º 92 del Tribunal de Cuentas de la República, respecto a la presentación de los estados demostrativos que debe contener el Balance de Ejecución Presupuestal, se presenta a continuación información complementaria respecto al cuadro 2: Estado demostrativo del grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas y su costo resultante. En las líneas que siguen se explican los desvíos detectados.

Solo como preámbulo general, es importante tener presente que, siguiendo un proceso habitual de elaboración del presupuesto, el mismo debe enviarse antes del 31 de julio de cada año anterior al que se presupuesta y comienza a regir solamente cuando es aprobado y publicado por el Poder Ejecutivo.

Todos los presupuestos se actualizan en el año en dos instancias según índice de precios enero-junio y enero-diciembre de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El presupuesto del ejercicio 2023 contó con ambas actualizaciones, siguiendo lo expresado ut-supra.

En este sentido, se agrega que en oportunidad de proceder a la actualización de enero-diciembre 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitió instrucciones al Ente, respecto a la consideración de las trasposiciones realizadas durante el ejercicio, el índice de precios a aplicarse a aquellas y cuestiones referidas a los rubros traspuestos, todo lo cual fuera recogido y plasmado en el Expediente N.º 00117/2023, concluyendo las partes la fijación definitiva de las partidas adecuadas a precios enero-diciembre 2023, las que fueran utilizadas para la elaboración de los Estados correspondientes al Balance Presupuestal del ejercicio.

A continuación, realizaremos un comparativo de datos entre los efectivamente realizados, y los previstos de acuerdo el Presupuesto Operativo y de Inversiones del Ente para el ejercicio 2023, aprobado a través del Decreto del Poder Ejecutivo N.º 452/22 de fecha 30/12/2022, aplicándose por tanto a partir del 1º de enero del mencionado ejercicio.

Capítulo de Ingresos:

1) Rentas Activos Realizables

1.1) Arrendamientos

A la fecha de cálculo y elaboración del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023, se tomó como dato base a estos efectos el cargue de rentas de abril/mayo 2022, a lo que se le agrega el cargue de octubre, noviembre y diciembre del año 2021 (se suma también el arrendamiento por parques eólicos). Dichas partidas fueron actualizadas luego a un nivel de precios promedio para el período enero – junio del año 2023, y posteriormente para el período enero-diciembre, con coeficientes que proporciona la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, lo que totalizó en una estimación de ingresos por este concepto para el ejercicio 2023 de \$ 761.935.487.

La realidad refleja que se recaudaron \$ 808.516.689, lo que implica \$ 46.581.202 por encima de lo estimado, aunque de todos modos la cifra se situó por debajo de la recaudación real del ejercicio 2022 (\$ 824.619.385).

Al igual que ejercicios anteriores, es válido tener presente que las condiciones económico-financieras de los colonos deudores por arrendamiento son difíciles de estimar, y las mismas pueden variar según los diferentes contextos.

Asimismo, tener presente que parte de la recaudación corresponde a rentas devengadas en ejercicios anteriores por una mejor gestión de cobro. Esto puede explicar que en períodos como el analizado, se pudieron haber percibido mayores ingresos por arrendamientos, por un comportamiento de pago adecuado por parte de los colonos deudores, superior al estimado.

Si tomamos en cuenta los porcentajes de cobranza en estos últimos ejercicios, es posible observar que el porcentaje acreditado al 31 de diciembre de cada año sobre los cargues de rentas de dichos ejercicios se han ido incrementado notoriamente, siendo: para el ejercicio 2019, el 73,33%, para el ejercicio 2020 el 83,72%, para el ejercicio 2021 el 87,2% y para el ejercicio 2022 ascendió a un 88,15% (Fuente: Expediente n.º 2021/71341).

En lo que refiere al ejercicio 2023, el porcentaje acreditado se situó en el 87,35%, levemente por debajo respecto al mismo indicador para el 2022. La diferencia radica en las bonificaciones otorgadas en un contexto de emergencia agropecuaria.

Es así que dentro del total acreditado para el 2023, encontramos \$ 91.761.571 (U\$S 2.350.000 aprox) correspondientes a bonificaciones efectuadas por las resoluciones de emergencia agropecuaria nov/2022 (que se acreditó en mayo 2023), anuales de abril 2023, y semestrales de mayo y noviembre 2023.

1.2) Pastoreos - Aparcerías

Este tipo de recursos se estima por los ingresos del estado de resultados del ejercicio anterior más la inflación. En este caso, para el ejercicio 2023 se estimó una recaudación de \$ 81.295.861.

Si comparamos el ingreso efectivamente percibido con los valores presupuestados para el 2023, observamos ingresos una diferencia de \$ 58.397.143 por debajo de lo estimado lo cual representa un 28,17% por debajo de lo estimado.

En este tipo de ingresos juegan un papel importante la cantidad de fracciones libres que permiten asignar contratos de pastoreo. Durante el ejercicio 2023, siguiendo la línea de los ejercicios anteriores, fue una de las prioridades por el Ente la adjudicación de tierras, motivo por el cual se pueden haber reducido los ingresos por otros conceptos como es el caso de pastoreos, en relación a los valores estimados.

1.3) Forestación

La estimación sigue la misma línea que el ítem anterior, con la debida actualización de precios, estimándose para el 2023 ingreso por valor de \$ 3.199.474.

Si comparamos lo recaudado efectivamente en el ejercicio con lo presupuestado, la diferencia es poco significativa, situándose un 11% por encima de lo estimado, en \$ 3.553.924.

Tal como citamos en ejercicios anteriores, el cambio de políticas de venta, las condiciones de las fracciones y las demandas de los colonos hacen que los ingresos por este concepto sean muy difíciles de estimar debido a que se trata de actividades muy puntuales.

2) Rentas de Activos Financieros

2.1) Intereses, intereses s/cuota Deudores por Ventas a Plazo y multas por Mora:

Lo estimado para los mencionados conceptos en el 2023 ascendió a \$ 15.823.907; 113.535 y \$ 8.314.067 respectivamente, totalizando \$ 24.251.510, lo que implica una cifra de \$ 14.015.523 por encima de lo efectivamente recaudado.

Tanto los intereses como las multas recaudadas durante el ejercicio 2023, se situaron notoriamente por debajo de lo estimado.

Aquí vale tener presente que durante el ejercicio 2023, estando en emergencia agropecuaria, el Ente tomó algunas medidas en procura de apoyar a los colonos afectados por la situación, razón por la cual los importes correspondientes a multas e intereses efectivamente cobrados se vieron disminuidos en relación a la estimación de los mismos.

3) Transferencias del Sector Privado

3.1) Multas a no colonos

En este concepto encontramos un ingreso percibido de \$ 9.223.747 por encima de lo presupuestado para el ejercicio 2023.

Situados entonces en el 2023, tenemos como valores realizados y estimados los siguientes: \$ 9.785.487 y \$ 561.740 respectivamente, alcanzando la diferencia citada anteriormente.

En este concepto la razón que provoca distorsiones son las multas por incumplimiento del Art. 35 de la Ley 11.029 y sus modificativas, las cuales están condicionadas a circunstancias externas al Ente.

3.2) Ingresos Varios

La previsión 2023 se efectuó considerando la ejecución real del 2022, y su correspondiente ajuste por IPC.

Si comparamos el presupuesto 2023 con la recaudación de dicho ejercicio, esta última estuvo en \$ 5.357.586 por encima de lo estimado.

En este punto vale tener presente que también se trata de situaciones ajenas al Ente, ingresos por diferentes conceptos difíciles de estimar, por lo que el desvío en la ejecución responderá a razones fuera del alcance del Instituto.

Puntualmente para el ejercicio 2023 el Ente contó con dos ingresos (en enero y en agosto del ejercicio), por aproximadamente la suma de 100.000 USD, producto de lo dispuesto por Art. 4 y 15 de la Ley 18.187. Estas situaciones no fueron previstas en oportunidad de elaboración del Presupuesto, ya que responden a eventualidades ajenas al INC.

3.3) Trámites certificados Art. 70 Ley 11.029

La previsión 2023 del presente rubro, se realizó tomando en cuenta la ejecución 2022, y actualizando dichos valores por IPC, estimando un total de \$ 13.286.291 para el ejercicio en cuestión.

El valor recaudado en este ejercicio por tal concepto es de \$ 17.838.307, se observa entonces una recaudación de un 34,26% por encima de lo estimado.

En este caso se trata este de circunstancias externas al Instituto, dependiendo de las necesidades de los usuarios en materia de emisión de certificados por afectaciones dispuestas en el Art. 70, Ley No 11.029. En el ejercicio en cuestión se solicitaron más certificados por afectación de padrones, afectando por tanto directamente el ingreso.

4) Ingresos de Capital

En esta subcategoría de ingresos se visualizó una diferencia (en términos generales) que asciende a \$ 163.698.901 por debajo de lo estimado. Dentro de esta diferencia general, algunos subrubros tuvieron una diferencia bastante considerable en relación a otros.

El rubro quizá más significativo en cuanto a la diferencia entre lo presupuestado y lo efectivamente cobrado corresponde a la venta de campos. Siguiendo los protocolos y procedimientos de venta de fracciones aprobados por el Ente, se procedió a la venta de varios padrones en el ejercicio, efectivizando ingresos durante el 2023 que ascendieron a la suma de \$ 169.159.903. A continuación, encontramos el detalle de venta de propiedades del Ente para el ejercicio 2023:

UBICACIÓN			SUPERFICIE (hás)	NOMBRE
DEPTO.	INM/COL	FRACC		
ROCHA	834	E1	0,8168	Mtop - Expropiación padrón 3459
FLORIDA	918	A PARTE	837,6822	Caferilos permuta. Padrones 13357, 13356, 1294, 13355, 15917, 9062, 12658, 15744 y 12749
SALTO	455	5	196,9033	Marcos Antunez
SALTO	455	8	192,2726	Gustavo Antunez
SAN JOSE	439	12	22,2051	Luis A Rodríguez
RIO NEGRO	467	174/181	307,5313	HELMUT KLASSEN
ARTIGAS	426	8	596,3800	NELSON FERNANDEZ
SAN JOSE	432	38	36,6880	LUIS POLEDO - CARMEN PEREZ
SAN JOSE	432	52	49,9820	JACQUELINE PEREIRA
CANELONES	526	4	17,5878	DANILO GARCIA Y MARIA ROSA
SAN JOSE	590	9	341,3969	JOSE SANCHEZ ABAL
CERRO LARGO	463	11	52,4234	RONALD GONZALO RODRIGUEZ Y CLAUDIA VERONICA SILVA
FLORIDA	468	C	1,8400	MTOP
ARTIGAS	514	34A, 34B, 35A Y 35B	379,1157	FERNANDO ANTONIO LAGRECA RODRIGUEZ
FLORIDA	579	1	11,4850	RUBEN RAMÓN FRANCO CAMEJO
PAYSANDU	377	8C3	93,4786	ROBERTO KNECHT MARTIN
ARTIGAS	657	1-1B1	25,0100	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

Esta venta de campos se relaciona también con los valores asociados a la cuenta de promitentes compradores (ventas en cuotas), donde visualizamos que se percibieron en el ejercicio \$ 5.655.794 por encima de lo estimado, un 47% más.

En materia de transferencias del gobierno central, cabe mencionar que una parte de estas se originan en lo recaudado por concepto del Impuesto Adicional al ITP creado por la Ley 18.064 y por complemento del impuesto a la renta sobre la venta de inmuebles creado por la Ley 18.876, fondos con destino al Instituto Nacional de Colonización hasta la aprobación de la Ley N.º 19.996 de fecha 26/10/2021 (Rendición de Cuentas).

Con la aprobación de la Ley N.º 19.996, el destino de los fondos de por las Leyes 18.064 y 18.876 ya no es hacia el Instituto Nacional de Colonización, sino que se destina a la creación de un FIDEICOMISO. No obstante, ello, al existir saldos por estas Leyes anteriores al ejercicio 2023, el Ente presupuestó estos ingresos como parte de los ingresos de capital, con destino al financiamiento de inversiones.

Si comparamos con los valores estimados para el 2023 para ambas leyes (18.876, 18.064) vemos que prácticamente no hay diferencia entre lo presupuestado y lo efectivamente recaudado en términos financieros, no obstante, cabe mencionar que, si bien el Ente presupuestó lo propio contra la Ley 18.876, los ingresos percibidos tienen origen en los saldos por cobro de impuestos asociados a la Ley 18.064.

Durante el 2023 se recibieron entonces un total de \$116.634.713, aproximadamente USD 2.988.948 (en dos partidas, mayo y noviembre) con cargo a la Ley N.º 18.064.

Es pertinente además agregar que lo percibido en relación a las Leyes, depende en gran medida a las necesidades del Ente, las partidas son solicitadas al MEF y remitidas al Ente, en tanto este último contraiga compromisos por compra de campos u otras inversiones que haga necesario el ingreso de los fondos, de lo contrario las mismas no son enviadas.

Una vez enviada la proyección de pagos y por tanto la necesidad de fondos del Instituto, es el Ministerio de Economía y Finanzas quien determina la transferencia de fondos correspondiente.

Puntualmente para el ejercicio 2023, a pesar de que existió una proyección de necesidades de fondos, y se habían presupuestado \$ 233.820.000 en relación a lo dispuesto por la Ley de Rendición de Cuentas n.º 19.996 (hasta 135.000.000 de UI para la compra de campos), no se efectivizaron desembolsos hacia el INC por este concepto.

Todas las compras de campos realizadas en el ejercicio se financiaron mayoritariamente con fondos propios del Ente, pues los egresos financieros por este concepto superaron ampliamente el ingreso de fondos provenientes del MEF.

A continuación, se presenta un detalle de los campos adquiridos en el 2023 y los importes asociados a tales adquisiciones:

PAGADO				
Fecha	TITULAR	DEPARTAMENTO	IMP. U\$S	IMP \$
02/07/9421	ANDRES SLUZAR	Inmueble 404 Fracción 29 E	303.219,28	11.783.101,22
31/05/2023	CAFERILOS S.A.	Padrones 16155 al 57 de Cerro Largo	4.195.395,96	162.525.444,09
26/06/2023	NIBIAN PAZ - JULIO SILVEIRA	Inmueble 435 Frac. 15 y 16 - Durazno	222.858,99	8.445.018,57
17/08/2023	JUZGADO 1ER. TURNO PAYSANDU	Colonia San Javier Fracción 89	155.000,00	5.865.975,00
31/08/2023	Firmin-Didot Isabelle y Cristina	Padrones 6267 y otros de Rocha	1.662.322,00	62.655.056,13
03/11/2023	ANA MARY, MARIA NOEL Y OTROS GALLIAZZI	Inmueble 413 frac. 1 Col. J. Artigas	1.353.365,00	54.157.604,21
01/11/2023	JUZGADO 1ER. TURNO PAYSANDU	Padrón 2551 de Río Negro	15.788,00	15.788,00
16/11/2023	PATRICIA DURAN HORTA	Col. Dr. Horacio Ros de Oger Frac. 79A	3.385.598,26	134.404.865,33
27/12/2023	AGUSTIN CANTONNET	Col. C. Mayo Gutierrez Fracs. 42 A y 46 B	3.013.713,00	118.122.481,04
29/12/2023	JUZGADO B. UNION	Padron 5027 Dpto. De Artigas	135.000,00	5.310.765,00

Código de Movimiento	Fecha	Tipo de Documento
----------------------	-------	-------------------



5) Capítulo de Egresos – Operativos e Inversiones

El INC ha realizado la presupuestación de sus gastos operativos teniendo en cuenta el instructivo remitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la elaboración presupuestal correspondiente a las iniciativas 2020 a 2024 de las Empresas Públicas.

En este sentido, se ha planteado un plan estratégico detallado, priorizando para el presente quinquenio la mejora de la gestión en términos generales de la actividad del Ente. Esto se traduce en un incremento de calidad de las colonias, tanto sea a nivel productivo como de infraestructura física, continuar avanzando en materia de gestión institucional, así como también la mejora de la acción colonizadora en procura del bienestar de los trabajadores rurales con acceso a recursos y servicios necesarios.

Asimismo, se mantiene presente el objetivo de ampliar el área colonizada en base a una optimización de los recursos y una adecuada priorización.

Se busca generar acciones en torno a la sustentabilidad, la mejora de los procesos, la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, tanto a nivel interno y operativo del Ente como hacia fuera, en lo que refiera al cumplimiento de la misión y visión del Instituto.

En base a estos parámetros se realizó la presupuestación correspondiente, y a continuación nos valdremos de la misma y de los valores efectivamente ejecutados, a los efectos de analizar los desvíos correspondientes.

1) Programas Operativos

1.1 Grupo 0 – Retribuciones Servicios Personales

La ejecución total de este rubro asciende a 82,7% de lo planificado para el ejercicio. La principal causa del desvío la constituye las vacantes pendientes de eliminar una vez culminado los concursos internos según el compromiso del Instituto en este sentido.

El INC cumplió con los lineamientos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en particular con la eliminación de las vacantes correspondientes (salvo los casos de concursos internos no finalizados en el 2023, pero sí en el ejercicio 2024, generando ingresos de personal con fecha límite: 29 de febrero del 2024, cumpliendo las disposiciones establecidas por el Poder Ejecutivo).

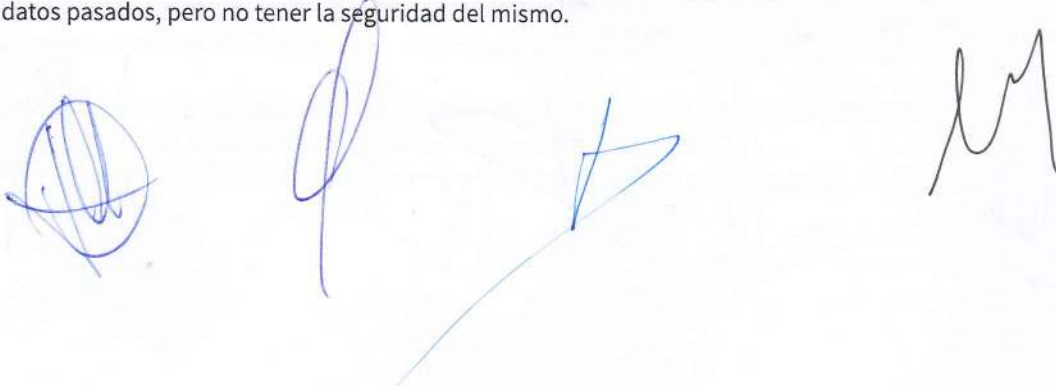
No obstante, ello, existen rubros cuya ejecución superó la dotación presupuestal correspondiente. Estos son: funciones distintas al cargo y compensación por asignación de funciones, diferencia por subrogación y licencias no gozadas.

En lo que refiere al rubro 0.4.2.122 “Compensación por asignación de funciones”, fue necesario regularizar algunas situaciones necesarias para un adecuado funcionamiento del Instituto, no previstas al momento de confeccionarse el presupuesto del Ente para el ejercicio 2023.

Para el caso del rubro 0.4.2.034 “Funciones distintas al cargo”, similar a lo ocurrido con el rubro antes citado, se generaron situaciones durante el ejercicio con posterioridad a la elaboración del presupuesto 2023 que se subsanaron mediante la aplicación del mencionado ítem presupuestal.

La diferencia por subrogación responde a casos de licencias en ausencia del titular, de la Jefatura Administrativa de la Oficina Regional de Canelones, y de la Gerencia del Departamento de la Oficina Regional de Tarariras, generando la necesidad del Ente de subrogar el cargo durante el tiempo previsto en ausencia del titular del mismo.

En materia de licencias no gozadas, como ya hemos aclarado en otros ejercicios, se trata de un rubro difícil de estimar porque en gran medida tiene que ver con razones ajenas al Ente, y que por lo tanto se pueden estimar en base a datos pasados, pero no tener la seguridad del mismo.



1.2 Grupo 1 – Bienes de consumo

En relación a este grupo, al igual que otros de los programas operativos, se trató de dar cumplimiento a las pautas establecidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde se establecía que para el ejercicio 2020 deberían reducirse en un 15% en términos reales respecto a las partidas ejecutadas en el ejercicio 2019, con excepción de aquellas que dependen directamente del nivel de actividad y no sean controlables por la empresa. Luego, para el ejercicio 2021, se adicionó la pauta de reducir un 5% adicional en relación a lo ejecutado durante 2019, y para el ejercicio 2022, la pauta puntualizó la reducción de un 5% adicional. Finalmente, para el ejercicio 2023 se instó a un ahorro adicional del 1%.

Con relación a lo planificado, este rubro presentó una ejecución total de 103,56%.

Lo ejecutado respondió estrictamente a las necesidades del Ente en el rubro en cuestión, no obstante, el principal rubro que sobrepasó el crédito presupuestal previsto para el ejercicio, tanto en el Programa Operativo de Casa Central como en el correspondiente a las Oficinas Regionales, es el 1.4- “Productos energéticos”. En este sentido se destaca que se realizaron varias visitas a distintos predios en procura de mejorar condiciones de vivienda, por ejemplo, evaluar posibilidades de aplicación de la herramienta de préstamos en un contexto de emergencia agropecuaria, entre otros.

Asimismo, se realizó un procedimiento de permuta de la flota automotriz, que implicó el traslado de más de 30 vehículos desde el interior del país hacia Montevideo (y el retorno a las oficinas de origen), no obstante, la misma no se efectivizó dado que las condiciones ofrecidas por el único proveedor que presentó oferta no eran convenientes para el Ente. Para el 2024 se pretende continuar con estas gestiones relativas a una adecuada renovación de la flota automotriz.

Por su parte, se toma como lección aprendida para los ejercicios venideros la revisión de la planificación por Oficina Regional respecto a las visitas a predio, a fin de un uso eficiente tanto de los vehículos y el combustible, como así también de los recursos humanos y su planificación operativa.

1.3 Grupo 2 – Servicios No Personales

Este grupo también se encuentra dentro de aquellos afectados por la reducción en un 15% respecto a la ejecución del 2019 mencionada anteriormente, más un 5% adicional para el 2021, en relación al 2019, más un 5% adicional hacia el 2022 y finalmente un 1% más para el 2023.

En el ejercicio 2021 el Ente no pudo cumplir estrictamente con la reducción del 5% adicional, dado que se trata de rubros cuya ejecución responde enteramente al cumplimiento del funcionamiento básico del Ente, y de ser reducido en forma significativa podría poner en riesgo el cumplimiento de algunas acciones. En este sentido, siendo cautelosos, se pudo prever una reducción del 3% para el 2021, bajo la aprobación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Vale aclarar además que en esta reducción no se tomó en cuenta el valor destinado al rubro “Auditorías”.

Para el ejercicio 2022, el Ente cumplió con la reducción pauta total, es decir, el 2% correspondiente a la pauta del ejercicio anterior más el 5% para el ejercicio 2022.

Lo que permitió efectivizar esta reducción sin poner en riesgo la ejecución normal del Ente fue el hecho de considerar como “partidas no limitativas” a los siguientes rubros: 2.5 Arrendamientos, 2.61 tributos, impuestos directos y al igual que en el ejercicio 2021 la partida con destino a “Auditorías”.

Para el ejercicio 2023, también se cumplió con la pauta de reducción del 1%.

La ejecución general se situó en el 91,2%, no obstante, algunos rubros en particular superaron la dotación prevista, siendo este el caso del rubro 2.8 “servicios técnicos profesionales”. En este caso, el desvío se explica básicamente por dos razones: la necesidad de contratación a través de contratos de arrendamiento de obra a 2 profesionales en materia legal como apoyo a los servicios jurídicos del Ente, y el Convenio firmado entre el INC y el LATU, a los efectos de trabajar hacia la certificación de procesos en el Ente, camino por el cual se viene transitando, esperando alcanzar hacia fines del 2024 la certificación prevista.



1.5 Grupo 5 – Transferencias

Este rubro en general presenta una baja ejecución en relación a lo planificado, observada en años anteriores. Es un rubro al cual sus asignaciones están destinadas a cubrir transferencias corrientes o de capital que corresponden a transacciones o aportes que no suponen contraprestación en bienes o servicios y que no son reintegrables por los beneficiarios.; es decir fondos para cubrir necesidades capacitación y conocimientos, tanto al funcionariado como a la población colona, dotándolos de mejores recursos y herramientas en tal sentido. Durante el ejercicio 2023 si bien se imputaron algunas becas de estudio para el funcionariado, principalmente

cursos realizados a través de un acuerdo de trabajo con UNIT, así como también cursos de formación brindados por ADM, la ENAP, y la Agencia de Compras Estatales.

Durante el ejercicio 2022, se firmó un convenio entre el INC y UTE, cuyo objetivo es regular la participación de las partes en la ejecución de obras de infraestructura, básicamente de electrificación rural, que promuevan el desarrollo en los sectores productivos del país y la mejora de la calidad de vida de sus pobladores. En aquel ejercicio, se efectivizaron USD 3 millones en torno a este Convenio, fondos que fueron solicitados al MEF, proveniente de saldos a favor del Ente, de las Leyes 18.876 y 18.064.

Para el ejercicio 2023, si bien se previó una nueva partida igual a la citada para el 2022, la misma no se transfirió en los hechos, puesto que no se habían culminado los trabajos previstos para el ejercicio 2022 a financiarse con la primera partida.

Esto explica la diferencia, en gran parte entre lo ejecutado y lo presupuestado para el rubro Transferencias. Para el ejercicio 2024 se espera dar continuidad tanto a las capacitaciones como al Convenio al que se hacía referencia.

1.6 Grupo 6 – Intereses y otros gastos de deuda

En lo que refiere a este rubro se alcanzó un 100,6% de ejecución en relación a lo planificado, superando entonces el crédito previsto.

Para el ejercicio en cuestión, al igual que en ejercicios pasados se dieron varios casos de actualización de depósitos en garantía (arrendamientos) realizados por los colonos, situaciones no previstas durante la elaboración del presupuesto, y que llevaron a que efectivamente los montos ejecutados superaran los previstos.

2) Programas De Inversión

Las estimaciones de las partidas de los rubros del Presupuesto de Inversiones fueron realizadas por cada uno de los Directores de cada proyecto, siguiendo, como en el caso del presupuesto operativo, los lineamientos comunicados por OPP en oportunidad de la elaboración del Presupuesto 2023.

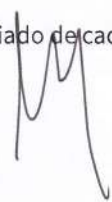
En materia de inversiones, el Ente ha elaborado su plan estratégico teniendo en cuenta los topes previstos de acuerdo a los lineamientos definidos por el Gobierno, en tanto no superar el 85% de las inversiones ejecutadas en el quinquenio anterior, correspondiente al período 2015-2019.

Tomando entonces este tope como valor de referencia, se ha realizado un proceso de análisis de los principales rubros de inversión, la historia en materia de ejecución presupuestal de cada uno de ellos a lo largo de los últimos años, las demandas de la población objetivo del ente, y la congruencia de los objetivos institucionales en el contexto económico, social, político y ambiental del país.

Del análisis realizado surgió entonces el presupuesto 2023, priorizando los compromisos asumidos por el Ente, y aquellas inversiones necesarias y estratégicas que dialogan en línea directa con el proceso de incrementar la calidad de las colonias y la calidad de vida, así como el bienestar de los trabajadores rurales y sus familias.

La ejecución presupuestal efectivizada en el ejercicio 2023, se acompaña con el informe circunstanciado de cada uno de los responsables sobre dicha ejecución por proyecto de inversión.

Del análisis de ambos elementos surgen los desvíos que se comentarán a continuación.



2.1 Programa 201- Administración General

Proyecto 001 – Renovación de flota automotriz

En lo que refiere al Proyecto 001 Renovación de flota automotriz, se concretó la adquisición de vehículos cuyo procedimiento se había iniciado en el ejercicio 2022, para el ingreso de 7 camionetas TOYOTA HILUX (PRECIO CIF USD 23.450 EXENTO IVA).

Por su parte, se adquirieron además 3 camionetas MAZDA CX30, aun precio CIF de USD 24.900 exento de IVA.

Para este proyecto se había previsto la adquisición de hasta 10 vehículos en el ejercicio, por lo que se concretaron las adquisiciones según lo previsto.

Si bien se realizó además un procedimiento de permuta de más de 30 vehículos, tal como fuera citado anteriormente en este informe, el mismo no obtuvo ofertas beneficiosas para el Ente, adecuadas a sus necesidades y eficientes en cuanto a precio y opciones ofrecidas. Se pretende continuar con esta gestión hacia el 2024.

Proyecto 002– Adquisición de mobiliario

En el Proyecto 002 Adquisición de mobiliario de oficina se detallan en el informe circunstanciado los elementos relativos al mobiliario que se adquirieron, que básicamente respondió a necesidades de sustituir muebles obsoletos y/o adquirir los indispensables para cubrir las necesidades del funcionariado, contribuyendo en el cumplimiento de los objetivos y tareas previstas. Si bien existió también un lineamiento claro en ese sentido, en lo que refiere a la no incorporación de mobiliario nuevo, es importante destacar que solo se adquirieron elementos necesarios para el funcionamiento, siempre realizando un adecuado análisis de costo-beneficio. No se adquirió mobiliario ni de envergadura ni de cuantía importantes, salvo algunos elementos que responden a necesidades de mejor ambiente laboral, en respuesta a los informes remitidos por la empresa CASMU-servicio de seguridad y salud laboral. Es así que se adquirieron sillas ergonómicas para las Oficinas Regionales, así como varios equipos de Aire Acondicionado para tales oficinas, donde no existían o era preciso realizar el recambio de los mismos, y extintores de polvo a los efectos de mantener la flota automotriz de las Regionales en condiciones óptimas de seguridad.

En lo que refiere a Casa Central también se efectivizó el recambio de algunos equipos de Aire Acondicionado ubicados en el primer, segundo y tercer piso. Tener presente que durante el ejercicio 2022 se habían cambiado equipos de Aire Acondicionado en planta baja, por tanto, en el ejercicio 2023 se continuó con esta planificación de recambio, hacia los pisos siguientes del edificio de Casa Central.

Por su parte, se adquirieron algunos muebles también detallados en el informe circunstanciado, algunos para Casa Central, otros con destino a la realización de eventos con participación del Ente (por ejemplo, Expo Prado), y otros con destino a las Oficinas Regionales.

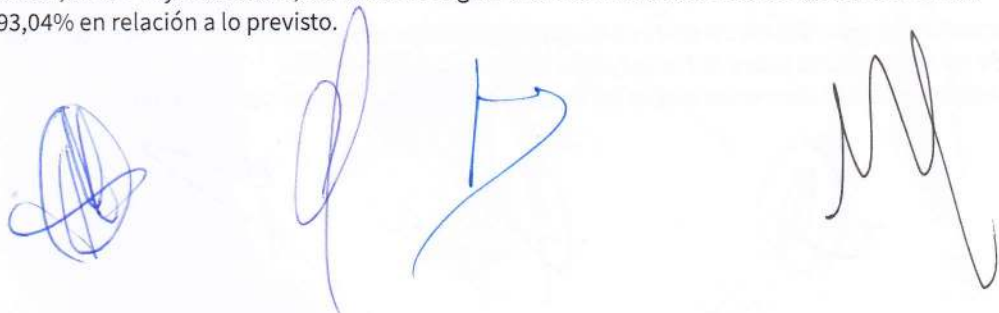
También estuvo presente la adquisición de una cantidad mínima de celulares con destino institucional, como parte de un proceso de recambio de equipos obsoletos, en mal estado y que dificultan las comunicaciones entre los diferentes equipos de trabajo y algunos elementos de oficina como sillas ergonómicas, teléfonos fijos, escalera metálica para uso de los Servicios Generales, una aspiradora para líquidos y sólidos, entre otros elementos.

Otras adquisiciones realizadas respondieron a necesidades de uso interno del Ente, tales como 1 medidor láser para uso de los arquitectos, 1 TV Samsung 43” con destino a la Unidad de Comunicaciones y 1 Dron DJ Mavic Air 3 (este último con el objeto de tomar fotografías aéreas, evaluar el estado de los recursos naturales, medir altura de árboles, etc.) para uso del Área de Desarrollo de Colonias.

A efectos de brindar mayor seguridad a los funcionarios y usuarios de las Oficinas Regionales, se instalaron 27 cámaras de vigilancia en lugares de acceso a tales oficinas.

Por su parte, se realizaron adquisiciones menores, permitiendo un adecuado funcionamiento del Instituto, detalladas en el informe circunstanciado correspondiente.

En términos generales, en el Proyecto citado, dentro del Programa de Administración General, se observa una ejecución de un 93,04% en relación a lo previsto.



Proyecto 003 – Equipamiento informático

En relación al Proyecto 003 Equipos de oficina e informática, nuevamente las inversiones realizadas se detallan en informe circunstanciado, donde básicamente responden a la necesidad de dar continuidad a los servicios de mantenimiento, soporte y mesa de ayuda de k2b, así como también consultorías en materia de modificación de procesos de ruta fija e implementación de nuevos procesos, consultoría en redes, seguridad, servidores y virtualización e implementación de nuevos procesos, desarrollo del sistema de inventario de mejoras y consultoría en BI.

Por su parte, fue posible concretar en el ejercicio 2023 las adquisiciones previstas de servidores y recambio de computadoras, procedimientos que se habían iniciado durante el ejercicio anterior. Tener presente que en lo que refiere a servidores, por las características de estos equipos los mismos deben ser importados por las empresas que los ofrecen, por lo que muchas veces los tiempos de entrega difieren de lo estimado. En este caso particular se adquirieron 2 servidores Dell R750, así como 76 Pcs de escritorio con Windows 11 a distribuirse entre las diferentes unidades del Ente.

Otras adquisiciones asociadas a este Programa han sido: 3 impresoras color HD (Recambio), 10 impresoras multifunción Brother, 5 impresoras Laserjet monocromáticas HP, 5 memorias RAM 16GB, 4 switches, 5 scáners Cannon, 14 proyectores View Sonic para dotar a las Oficinas Regionales,

En el total del proyecto 003 la ejecución estuvo situada en un 43,62% en relación a lo planificado.

El desvío, principalmente se explica en relación a los equipos (notebooks) que se pretendía adquirir en relación a la comunicación del Ente con los colonos, su acceso a diferentes sistemas, a información actualizada, y a reportes necesarios para las acciones conjuntas. Esta adquisición, con su correspondiente generación de software a medida, no fue posible concretarse en virtud de encontrarse en gestión algunos recursos presentados por empresas que formaron parte de los proveedores presentados.

El Ente ha respondido a estos recursos, y se estima culminar este proceso de adquisición hacia el ejercicio 2024.

Proyecto 004 – Reparación de inmuebles

Por último, en lo que refiere al Proyecto 004 Reparaciones extraordinarias y compra de edificios, la ejecución se situó en el 91,9% de lo previsto.

En el informe circunstanciado del área respectiva, que forma parte de los documentos del Balance de Ejecución Presupuestal, se puede apreciar el destino que se le dio al monto planificado oportunamente y finalmente lo que se ejecutó durante el ejercicio.

Si bien estaba prevista la reparación de los baños del 2do y 3er piso, se evidenció la necesidad de contar con un espacio para uso de los funcionarios (comedor) en el Edificio de Casa Central, siguiendo la línea de dotar al Ente de mejores condiciones y ambiente laboral.

Por tanto, se priorizó esta obra ubicada en el 3er piso de Casa Central, la que incluye además la reubicación y acondicionamiento de la sala de lactancia, y la reparación del cielorraso del 2do y 3er piso.

Por su parte, se continuaron los trabajos de iluminación y trabajos eléctricos en general en diversos sectores del Edificio Casa Central. También en este sentido se destaca que las labores realizadas eran necesarias para asegurar las adecuadas condiciones laborales a los funcionarios de diversas secciones.

Asimismo, se realizaron en casa Central tareas relativas a obras pluviales: desagües, recambio de cañerías, pruebas hidráulicas, todo lo que fuera supervisado por los profesionales en materia de arquitectura del INC, en conjunto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con quien el Ente mantiene un convenio vigente para obras de este tenor.

Se sumaron a lo citado, reparaciones en diferentes oficinas regionales, detalladas en el correspondiente informe circunstanciado, respondiendo a la planificación estratégica de mejorar en el período 2020-2024 tanto las condiciones laborales en el edificio de Casa Central como en los edificios ubicados en las diferentes regionales.



En términos generales si bien fue necesario readecuar el destino de los fondos presupuestados hacia obras y reparaciones necesarias, la ejecución se acercó a los valores presupuestados, haciendo por tanto un uso eficiente de los mismos.

2.2 Programa 202- DESARROLLO DE COLONIAS

Proyecto 001 - Acondicionamiento de fracciones y colonias

En relación al grupo 1 Bienes de consumo, se observa una ejecución que alcanza el 108,95% de lo planificado. Es un rubro que intenta prever gastos de bienes como ser combustible, productos metálicos, productos químicos,

papel/libros, cartelería, etc. en el marco del apoyo al desarrollo de las Colonias del Instituto. Por su amplio espectro, es difícil realizar una planificación que luego coincida con las demandas durante el ejercicio. En tal sentido es importante aclarar que lo ejecutado en este proyecto (cuyo detalle en términos generales se presenta en otros cuadros anexos) sigue la línea de lo necesario para el cumplimiento de los objetivos. Existen rubros específicos que son particulares de cada ejercicio, según las necesidades que puedan surgir en el territorio en las colonias, por ejemplo, la adquisición de materiales para el acondicionamiento de viviendas en determinadas fracciones, entre otros.

En particular en el ejercicio 2023 se observan 2 rubros cuya ejecución superó la dotación presupuestal: 1.1 "alimentos, productos agrícolas y forestales", y 1.4 "combustible". En el primer caso se trató de gastos en materia de insumos de cultivos graníferos y forrajeros, que superaron lo previsto, y en el segundo caso, en línea con lo expresado en otros apartados, el uso de combustible a los efectos de movilizar los vehículos hacia las diferentes tareas en el territorio,

En el grupo 2 Servicios No personales, se presenta una ejecución del 82,6% en relación a lo planificado. En este caso, sucede algo similar a los rubros del grupo 1, es decir que se trata de gastos necesarios para el adecuado funcionamiento del Programa, por lo que no se ejecuta más de lo necesario. Como ejemplos de ello: viáticos de funcionarios, seguro vehicular, reparación de vehículos, entre otros.

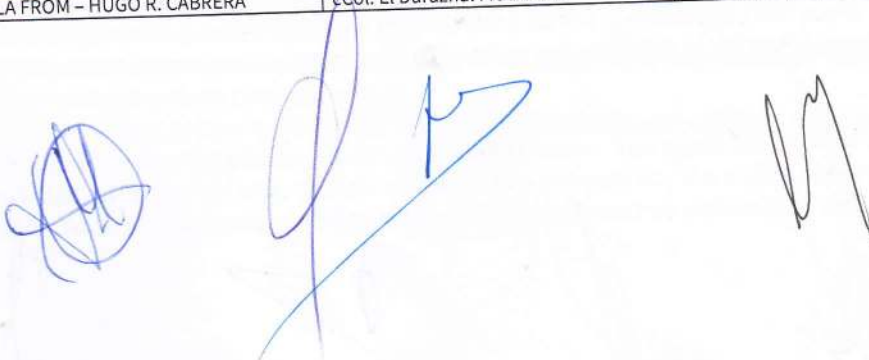
Algunos rubros superaron el presupuesto previsto, no obstante, se trató de cifras no significativas, ya que en ningún caso superaron los 4 puntos porcentuales por encima de la presupuestación. Se trató de los rubros 2.3 "viáticos", 2.5 "arrendamientos", 2.6 "tributos, seguros y comisiones".

En el grupo 3 Bienes de uso, la ejecución se situó en 131% en relación a lo planificado, de acuerdo a un criterio devengado: pagado + obligado = ejecutado.

En este programa, el rubro que tiene mayor impacto es el rubro 3.7 Tierras y Edificios, que responde a la adquisición de campos dentro del ejercicio. Este rubro presentó una ejecución del 138,32%, presentando un ejecutado en términos monetarios de \$ 563.286.099 (aprox. USD 14.443.000).

El detalle de las adquisiciones de campos realizadas en el ejercicio 2023 se expresa en el siguiente cuadro:

COMPROMETIDO				
Fecha	TITULAR	DEPARTAMENTO	IMP. U\$S	IMP \$
21/11/2023	DANIELA FROM - HUGO R. CABRERA	cCol. El Duraznal Frac. 5-22	398.244,00	0,00



PAGADO					
Fecha	TITULAR	DEPARTAMENTO	IMP. U\$S	IMP \$	Hectáreas
02/07/9421	ANDRES SLUZAR	Inmueble 404 Fracción 29 E	303.219,28	11.783.101,22	54,1463
31/05/2023	CAFERILOS S.A.	Padrones 16155 al 57 de Cerro Largo	4.195.395,96	162.525.444,09	837,6822
26/06/2023	NIBIAN PAZ – JULIO SILVEIRA	Inmueble 435 Frac. 15 y 16 – Durazno	222.858,99	8.445.018,57	67,3290
17/08/2023	JUZGADO 1ER. TURNO PAYSANDU	Colonia San Javier Fracción 89	155.000,00	5.865.975,00	33,9110
31/08/2023	Firmin-Didot Isabelle y Cristina	Padrones 6267 y otros de Rocha	1.662.322,00	62.655.056,13	664,9289
03/11/2023	ANA MARY, MARIA NOEL Y OTROS GALLIAZZI	Inmueble 413 frac. 1 Col. J. Artigas	1.353.365,00	54.157.604,21	575,9000
01/11/2023	JUZGADO 1ER. TURNO PAYSANDU	Padrón 2551 de Río Negro	15.788,00	15.788,00	-----
16/11/2023	PATRICIA DURAN HORTA	Col. Dr. Horacio Ros de Oger Frac. 79A	3.385.598,26	134.404.865,33	690,2341
27/12/2023	AGUSTIN CANTONNET	Col. C. Mayo Gutierrez Fracs. 42 A y 46 B	3.013.713,00	118.122.481,04	564,3657
29/12/2023	JUZGADO B. UNION	Padron 5027 Dpto. De Artigas	135.000,00	5.310.765,00	19,3298

EJECUTADO INCORPORADO	14.442.260,49	563.286.098,59	3.507,8270
------------------------------	----------------------	-----------------------	-------------------

Otro de los rubros de alto impacto es el rubro 3.8, que concentra la ejecución de diversas inversiones realizadas en las diferentes colonias del territorio: caminería, electrificación, pozos, viviendas, galpones, entre otras.

Este rubro presentó una ejecución del 107,65% en relación a lo presupuestado siguiendo el criterio devengado, al igual que con la adquisición de tierras.

Lo planificado en este sentido, respondió adecuadamente a las necesidades del ejercicio, logrando concretar las metas previstas en gran medida.

El detalle de la ejecución de este rubro se presenta en forma explícita tanto en el informe circunstanciado del Área correspondiente, como el anexo que presenta el detalle de inversiones por Programa, Proyecto y objeto de gasto.

En particular, este rubro 3.8, al elaborarse el balance siguiendo el criterio de lo devengado, encontramos un detalle de inversiones que han quedado registradas en el “comprometido” del balance, que en este caso se trata de obras de construcción en el marco de los convenios específicos firmados con MEVIR, las que a diciembre del 2023 se encuentran en ejecución, pero no finalizadas y por lo tanto pendientes de pago.

A continuación, se presenta el detalle correspondiente

Código de Movimiento	Fecha	Tipo de Documento	Código de Documento	Moneda Origen	Importe Origen	Moneda Presupuesto	Importe Presupuesto
171944	08/09/2023	ORDEN DE COMPRA	2023-OC-1299	UR	1.007,00	UYU	1.632.256,37
173225	10/10/2023	ORDEN DE COMPRA	2023-OC-1477	UR	971,5	UYU	1.580.436,20

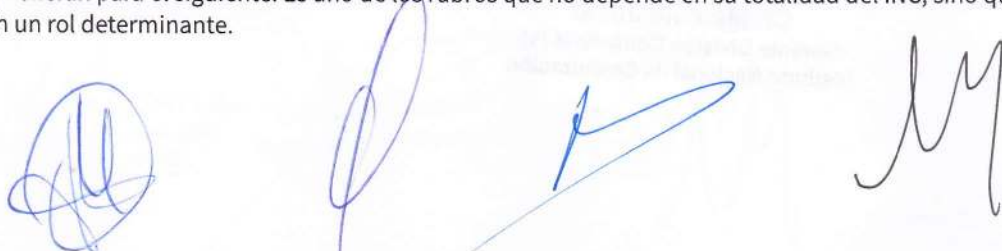
Total	UYU	3.212.692,57
--------------	------------	---------------------

Proyecto 004 - Indemnización de mejoras fundiarias

Para este proyecto la ejecución alcanzó un 91,79% de lo planificado. En el informe circunstanciado, se explica que se gestionaron procesos de liquidación de mejoras en el ejercicio, por un valor de \$28.617.065.

La meta prevista se situaba en un valor de \$31.176.000.

En este punto vale destacar que la indemnización por mejoras conlleva un proceso con varias etapas de constatación, valoración de mejoras, notificación, etc., que tiene sus tiempos administrativos necesarios, y en ocasiones estos procesos pueden llegar a retrasarse, haciendo que algunas liquidaciones que se preveían en un ejercicio se transfieran para el siguiente. Es uno de los rubros que no depende en su totalidad del INC, sino que los colonos tienen un rol determinante.



Durante el ejercicio 2019 por ejemplo se superó la meta prevista, para el 2020 la ejecución estuvo por debajo, situación que se repitió en el ejercicio 2021 y en el 2022. Con las lecciones aprendidas del caso, podemos apreciar que para el ejercicio 2023 la dotación se acercó mucho a la ejecución real del ejercicio.

Proyecto 005 - Asistencia técnica y planes de Desarrollo

En lo que refiere al grupo 1 Bienes de Consumo, la ejecución alcanzó un 109,21% en relación a lo planificado. En este caso, los gastos ejecutados responden a la adquisición de combustible, la adquisición de bienes para refaccionar el local propiedad del Ente ubicado en Piedras de Afilar, mantenimiento de cartelería del INC, y en particular la impresión tanto de folletos sobre violencia basada en género y generaciones, como los relativos a política de acceso a la tierra para jóvenes.

Si bien la ejecución superó lo presupuestado, entendemos que se trató de una cifra no significativa, y que las adquisiciones respondieron a los objetivos del Ente para el período en general y para el ejercicio en particular.

En lo que refiere al grupo 2 Servicios No Personales, la ejecución se situó en un 136,27%. En este caso, también se trató, en general, de gastos vinculados al normal desempeño de las tareas asociadas a este Proyecto/Programa: viáticos, seguros de la flota vehicular, difusión de llamados a ocupar fracciones, así como también gastos asociados a la realización de audiovisuales que permitieron registrar el testimonio de vida de muchos colonos.

No obstante, uno de los rubros que superó ampliamente lo presupuestado, fue el 2.21 "publicidad y propaganda", donde nos encontramos con un cambio de estrategia en materia comunicacional del Ente, en procura de acercar a la población colona y a la sociedad en su conjunto datos e información respecto a los cometidos del Ente, su participación en diversas acciones a nivel territorial, los logros obtenidos, acuerdos de cooperación realizados, entre otros elementos de interés general.

Por último, en lo que respecta al Grupo 4 Activos Financieros la ejecución fue de un 93,02% siguiendo el criterio devengado, quedando asimismo comprometida en el ejercicio, la suma de \$ 8.820.873 que corresponden a partidas por el otorgamiento de préstamos a largo plazo, no efectivizadas en el ejercicio en cuestión.

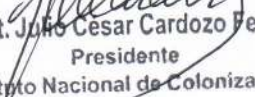
Tanto en el informe circunstanciado correspondiente al Área de Desarrollo de Colonias como en el anexo que corresponde al detalle de inversiones por programa, proyecto y rubro se detallan los créditos otorgados durante el ejercicio 2023 con una apertura en base a los objetivos de dichos créditos (asistencia técnica, productivos, etc).




Cra. TATIANA CORBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio



Dr. Vet. Julio Cesar Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización



Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización

Informe Circunstanciado
Área de administración financiera y unidades de apoyo
Ordenanza N° 92/2019 TCR

Se realiza el resumen de la información de las metas planteadas para el ejercicio 2023 y la ejecución de los cuatro proyectos que corresponde al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo.

Programa 201: "De Administración General"

Este programa tiende a la realización de Inversiones no productivas destinadas a proporcionar una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades generales del Instituto Nacional de Colonización. Está previsto que durante el año 2023 se inviertan en este Programa los conceptos y montos detallados en los formularios adjuntos.

Proyecto 001 - Renovación Flota Automotriz.

Objetivo.

El Proyecto busca aumentar el rendimiento de la flota del ente, disminuir su costo de mantenimiento y mejorar la calidad del servicio que presta a los usuarios mediante una disminución de la antigüedad promedio de las unidades de la flota.

Metas.

Para el ejercicio 2023 se prevé la adquisición de hasta diez vehículos utilitarios con el fin de comenzar un mantenimiento de flota que continuará en los ejercicios siguientes hasta el 2025.

Este proceso se realizará en base al análisis de la flota, determinando la oportunidad de adquisición de vehículos nuevos y/o el apartamiento de vehículos de la flota operativa del INC (en este último caso, sin que ello implique, necesariamente, la adquisición de otro vehículo).

La dotación presupuestal total de este Proyecto para el ejercicio 2023 es de USD 250.000 la cual asciende a USD 80.000 por ejercicios para el periodo 2024 a 2026.

Planes.

Se prevé cumplir en cada ejercicio los procedimientos de contratación necesarios en función de las metas establecidas. A tal efecto se utilizará la infraestructura interna existente y se aplicarán las rutinas ya establecidas.

Proyecto 002 - Adquisición de mobiliario

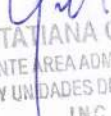
Objetivo.

Facilitar el desarrollo de sus tareas por parte de los/las funcionarios/as del ente sustituyendo el mobiliario obsoleto por equipamiento acorde con el requerimiento de las tareas.

Metas.


Para los ejercicios 2023-2026 se prevé la incorporación paulatina de mobiliario, en la medida que dichas adquisiciones estén directamente relacionadas a sustituir mobiliario obsoleto, que no permite el correcto funcionamiento del Instituto. Solo se realizarán aquellas sustituciones de mobiliarios cuando sea estrictamente necesario, y se ajuste a los lineamientos presupuestales vigentes, y/o sea necesario incurrir en dichos gastos siguiendo el proceso de obras a realizarse en el edificio de Casa Central, y que refieren al Proyecto 004.

Asimismo, cabe agregar que durante el ejercicio 2022 se realizó, por parte de la empresa CASMU, contratada por el Ente para los trabajos de seguridad y salud ocupacional, un informe detallado de la situación de cada Oficina Regional, así como Casa Central. De los informes realizados, surge la necesidad de adecuar el mobiliario, asegurando que se trate de aquel que presente las condiciones de ergonomía indispensables para un adecuado lugar de trabajo. En este marco, por tanto, se realizarán durante los ejercicios 2022 y 2023 adquisiciones de mobiliario en diálogo con los informes antes mencionados.


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio




101
Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización

Por su parte, para el ejercicio 2023 se prevé un monto de USD 50.000 destinado al recambio de aires acondicionados (trabajo que se viene realizando desde el 2022), y la reubicación de equipos de aire acondicionado atendiendo a razones de seguridad y mal funcionamiento de acuerdo con los informes técnicos realizados. Cabe destacar que, si bien este último punto fue trabajado durante 2022, no se presentaron empresas interesadas en realizar dicho trabajo, quedando aplazado el mismo hacia el ejercicio 2023.

La dotación presupuestal para el ejercicio 2023 es de USD 54.000 la cual asciende a USD 60.000 por ejercicio para el período 2024 a 2026.

Planes.

Se prevé la realización -en cada ejercicio- de los procedimientos de contratación necesarios para la adquisición del mobiliario correspondiente, utilizando la organización existente y aplicando las rutinas ya establecidas al efecto.

Proyecto 003 - Equipamiento informático

Objetivo.

Incrementar la eficiencia de las tareas que se desarrollan en el ente mediante la incorporación de equipos de oficina de tecnología adecuada a sus necesidades con particular énfasis en lograr un adecuado procesamiento de la información, a todo nivel, mediante una actualización del equipamiento informático y reingeniería de los procesos actuales.

Metas.

Para el ejercicio 2023 se prevé la contratación de diversos servicios tales como: consultoría para la evolución de la herramienta de Business Intelligence, contratación de k2b para modificación y mejoramiento de los sistemas, servicio de datacenter externo en ANTEL de Pando, consultoría para evolucionar el SIG, y el sistema de expedientes electrónicos (APIA), entre otros.

Asimismo, se prevé culminar con la implantación del sistema adquirido GRP, así como sus gastos asociados a soporte y mantenimiento, contar con un sistema de autocad, al tiempo que cumplir con los servicios de mantenimiento de otros sistemas como facturación electrónica, antivirus, mesa de ayuda de k2b, etc.

La dotación presupuestal para los rubros de software, así como de servicios en relación a los puntos mencionados ascienden a USD 282.618 y USD 238.066 respectivamente.

Por su parte, en lo que refiere a la oportuna y racional renovación de hardware, se prevé la adquisición de proyectores, memorias y discos duros para servidores, cintas de respaldo, recambio de impresoras y escáneres, así como la adquisición de elementos menores tales como partes para reparaciones de PC, y materiales para cableado de red, entre otros.

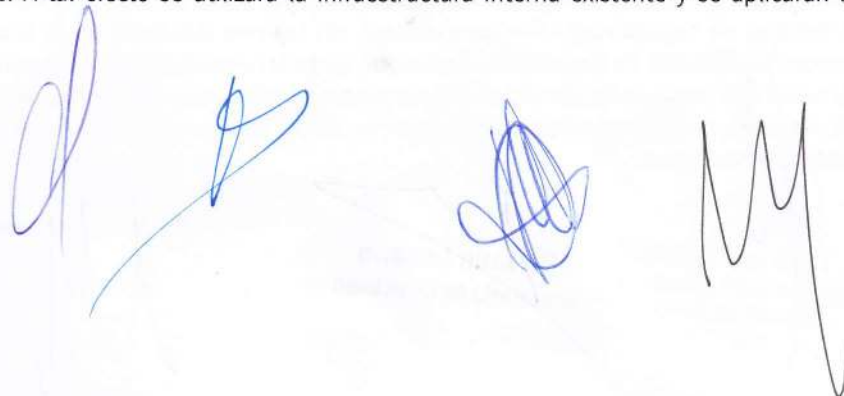
Para el ejercicio 2023 y con el fin de ofrecer mayores y mejores herramientas a los usuarios internos y externos del INC, se prevé continuar con la actualización de los equipos informáticos mediante la adquisición de 36 equipos PC para recambio y 6 notebook para iguales fines. Por su parte, está previsto realizar un proyecto de trabajo hacia una mejor gestión del Ente tanto a la interna como a la externa (hacia y desde los colonos), lo que implica adquirir equipos (computadoras portátiles) y el software necesario que permita a los usuarios del nuevo sistema acceder a los servicios necesarios, tales como gestión de cuentas propias, avances de proyectos, etc. La dotación presupuestal asignada al rubro hardware para el ejercicio 2023 asciende a USD 382.641.

Para los ejercicios 2024 a 2026 se prevé continuar con el recambio objetivo y adecuado del hardware.

En este sentido, la dotación presupuestal para los próximos ejercicios a nivel de este Proyecto asciende a USD 400.000 por año, en términos generales para los conceptos antes mencionados.

Planes.

Se prevé cumplir en cada ejercicio los procedimientos de contratación necesarios a efectos de contar con los suministros requeridos. A tal efecto se utilizará la infraestructura interna existente y se aplicarán las rutinas ya vigentes.



Proyecto 004 - Reparación de inmuebles

Objetivos

Asegurar la conservación en los inmuebles sede de las distintas unidades del organismo, adecuada a las tareas que en ellas se cumplen.

Metas

Para el ejercicio 2023 está previsto realizar las reparaciones de baños del 2do y 3er piso de Casa Central, la reubicación y refuerzo estructural de la sala de lactancia y servidores, el acondicionamiento del patio interior del edificio Casa Central, así como también continuar con los trabajos iniciados durante el ejercicio 2022 respecto a la reparación de la red eléctrica.

Asimismo, para el ejercicio 2023 están previstas las reparaciones de diferentes locales donde se ubican las oficinas regionales de: Paysandú, Artigas, Lavalleja, San José, en virtud de que las condiciones estructurales de dicho local no son las adecuadas para un correcto funcionamiento del organismo en dicha oficina regional, y, en consecuencia, para los funcionarios que cumple tareas en la misma.

La dotación presupuestal para el ejercicio 2023 es de USD 249.000 y asciende a USD 300.000 para los ejercicios siguientes

Planes

Se prevé la realización en cada ejercicio de los procedimientos de contratación correspondientes a efectos de contar con los suministros requeridos. Se utilizará la organización existente y se aplicarán las rutinas ya establecidas a esos efectos.

Detalle de Ejecución 2023:

Programa 201

Proyecto 001

Unidades Físicas

Previsto Presupuesto 2023	Ejecutado Ejercicio 2023
Aprox. 10 vehículos (pudiendo variar cantidad en función del costo).	7 camionetas TOYOTA HILUX (adquisición iniciada en 2022). 3 camionetas MAZDA CX30. Precio CIF USD 24.900 exento de IVA.

Unidades Monetarias

Dotación Presupuestal 2023	Costo Total Ejecutado
USD 250.000,00	USD 238.850,00



Programa 201
Proyecto 002

Unidades Físicas

Previsto Presupuesto 2023	Ejecutado Ejercicio 2023
Incorporación paulatina de mobiliario, en la medida que dichas adquisiciones estén directamente relacionadas a sustituir mobiliario obsoleto, que no permite el correcto funcionamiento del Instituto.	En lo que refiere a mobiliario y adquisiciones necesarias para el funcionamiento habitual de las oficinas, se adquirieron elementos de menor porte tales como: 3 ventiladores de pie, 1 mueble multiuso para Regional Durazno, 1 cajonera móvil para Casa Central, 2 escritorios y 1 mueble aéreo para Casa Central (2do piso), 1 estufa alógena, biblioteca con estructura de hierro, carro metálico para transporte de materiales (Dpto. De Contrataciones), escalera de aluminio (Serv. Generales), 1 aspiradora para sólidos y líquidos (C. Central), Mobiliario para sala de Directorio: 2 racks, 2 sillas, 1 escritorio, microondas, 2 teléfonos inalámbricos (Regional Tarariras, División Informática), 2 destructoras de papel, mobiliario para eventos: 2 barras en MDF, 1 escritorio, 2 racks en MDF, entre otros.
Adquisiciones de mobiliario en línea con los informes remitidos por la empresa CASMU en materia de salud ocupacional.	A nivel de oficinas de Dirección y Gerencia General se retapizaron butacas, y se adquirieron sillas en un plan de recambio de las existentes, ya deterioradas. Por su parte, también se realizaron algunas adquisiciones como consecuencia de un análisis realizado por los profesionales a cargo de la salud y seguridad laboral tales como: 39 sillas ergonómicas para recambio de sillas en oficinas regionales, 4 sillas para División Notarial, 7 extintores de polvo para vehículos.
Recambio de AA procurando equipos más eficientes y adecuados al espacio físico y condiciones del ambiente.	Asimismo, se adquirieron varios equipos de AA también atendiendo a necesidades de un adecuado ambiente laboral para diversas Oficinas Regionales: Durazno, Tarariras, San José, Tacuarembó, Soriano, así como también para Casa Central: Seguimiento y Evaluación, Presidencia, Secretaría de Directorio, Experiencias Asociativas y oficinas de Directores. En otro sentido, se adquirieron elementos de uso técnico para las unidades de arquitectura, comunicaciones y área de desarrollo de colonias: 1 medidor láser, 1 TV Samsung 43", 1 Dron DJ Mavic Air 3 (este último con el objeto de tomar fotografías aéreas, evaluar el estado de los recursos naturales, medir altura de árboles, etc.). En materia de mantenimiento y cuidado de fracciones, se adquirió 1 termotanque de acero de 30 lts. A efectos de brindar mayor seguridad a los funcionarios y usuarios de las Oficinas Regionales, se instalaron 27 cámaras de vigilancia en lugares de acceso a tales oficinas. Finalmente, siguiendo una proyección de recambio de celulares institucionales obsoletos y/o en mal estado, se adquirieron 1 celular Samsung S23 y 12 celulares XIAOMI Redmi 10 para diversas secciones del Ente.

Unidades Monetarias

Previsto Presupuesto 2023	Costo Total Ejecutado Al 31/12/2023
\$ 3.987.471,00	\$ 2.873.604,00



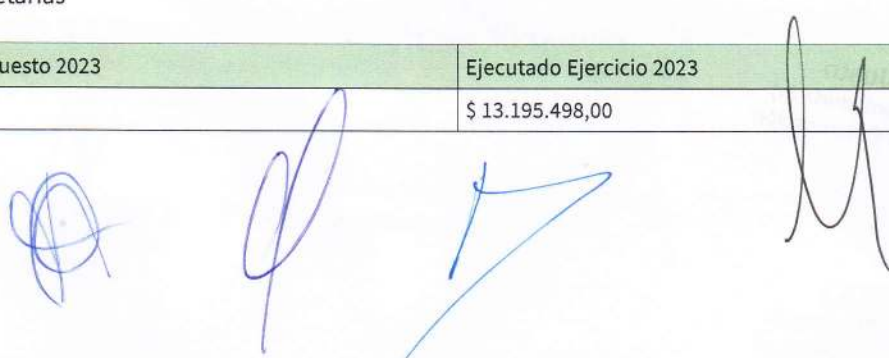
Programa 201
Proyecto 003

Unidades Físicas

Previsto Presupuesto 2023	Ejecutado Ejercicio 2023
<p>Contratación de diversos servicios tales como: consultoría para la evolución de la herramienta de Business Intelligence, contratación de k2b para modificación y mejoramiento de los sistemas, servicio de datacenter externo en ANTEL de Pando, consultoría para evolucionar el SIG, y el sistema de expedientes electrónicos (APIA), entre otros. Asimismo, se prevé culminar con la implantación del sistema adquirido GRP, así como sus gastos asociados a soporte y mantenimiento, contar con un sistema de autocad, al tiempo que cumplir con los servicios de mantenimiento de otros sistemas como facturación electrónica, antivirus, mesa de ayuda de k2b, etc.</p>	<p>En este programa se continuó en el proceso de trabajo que se venía realizando de diversas mejoras a nivel de procesos, por lo que se destinaron horas de consultoría para redes, seguridad, servidores y virtualización, así como también modificación de procesos de ruta fija e implementación de nuevos procesos, desarrollo del sistema de inventario de mejoras y consultoría en BI. Se realizó asimismo la "limpieza" del centro de procesamiento de datos de Casa Central. Se continuó con el servicio de custodia y traslado de respaldos informáticos. Por su parte, se adquirieron y renovaron licencias Symantec Endpoint Protection (90 renovaciones, 30 adquisiciones).</p> <p>Se renovaron licencias AUTOCAD necesarias para los servicios del Ente, así como también se adquirió 1 licencia Windows 11 Pro.</p> <p>Por su parte, se dio cumplimiento al mantenimiento anual de la mesa de ayuda de k2b, facturación electrónica, entre otros.</p> <p>Como avance importante en materia de mejora continua, se promovió la automatización de procesos, iniciando un proyecto con el desarrollo tercerizado de robots de aplicación al área de administración financiera y unidades de apoyo.</p>
<p>Por su parte, en lo que refiere a la oportuna y racional renovación de hardware, se prevé la adquisición de proyectores, memorias y discos duros para servidores, cintas de respaldo, recambio de impresoras y escáneres, así como la adquisición de elementos menores tales como partes para reparaciones de PC, y materiales para cableado de red, entre otros.</p> <p>Para el ejercicio 2023 y con el fin de ofrecer mayores y mejores herramientas a los usuarios internos y externos del INC, se prevé continuar con la actualización de los equipos informáticos mediante la adquisición de 36 equipos PC para recambio y 6 notebook para iguales fines. Por su parte, está previsto realizar un proyecto de trabajo hacia una mejor gestión del Ente tanto a la interna como a la externa (hacia y desde los colonos), lo que implica adquirir equipos (computadoras portátiles) y el software necesario que permita a los usuarios del nuevo sistema acceder a los servicios necesarios, tales como gestión de cuentas propias, avances de proyectos, etc.</p>	<p>Siguiendo la línea de ofrecer mayores y mejores herramientas informáticas se adquirieron: 2 servidores Dell R750, 3 impresoras color HD (Recambio), 10 impresoras multifunción Brother, 5 impresoras Laserjet monocromáticas HP, 5 memorias RAM 166GB, 4 switches, 5 scáners Cannon, 14 proyectores View Sonic para Oficinas Regionales, y 76 Pcs de escritorio con Windows 11 a distribuirse entre las diferentes unidades del Ente.</p>

Unidades Monetarias

Previsto Presupuesto 2023	Ejecutado Ejercicio 2023
\$ 30.253.871,00	\$ 13.195.498,00



Programa 201

Proyecto 004

Unidades Físicas

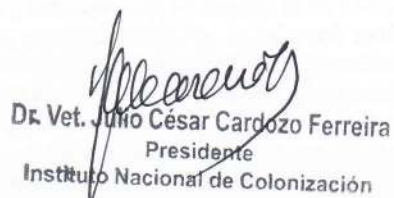
Previsto Presupuesto 2023	Ejecutado Ejercicio 2023
<p>Para el ejercicio 2023 está previsto realizar las reparaciones de baños del 2do y 3er piso de Casa Central, la reubicación y refuerzo estructural de la sala de lactancia y servidores, el acondicionamiento del patio interior del edificio Casa Central, así como también continuar con los trabajos iniciados durante el ejercicio 2022 respecto a la reparación de la red eléctrica.</p> <p>Asimismo, para el ejercicio 2023 están previstas las reparaciones de diferentes locales donde se ubican las oficinas regionales de: Paysandú, Artigas, Lavalleja, San José, en virtud de que las condiciones estructurales de dicho local no son las adecuadas para un correcto funcionamiento del organismo en dicha oficina regional, y, en consecuencia, para los funcionarios que cumple tareas en la misma.</p>	<p>Las reparaciones de baños se efectivizaron a inicios del 2024, no obstante, se utilizó el presupuesto previsto en 2023 para iniciar los trabajos de obra en relación a la construcción de un comedor en el tercer piso de Casa Central, con reubicación de la sala de lactancia, así como acondicionamiento de cielorrasos en 2do y 3er piso de Casa Central. Efectivamente se continuaron con las tareas de cableado y reparación de red eléctrica en diferentes unidades del Edificio Central</p> <p>Debido a inconvenientes suscitados por filtraciones importantes de agua en planta baja del Edificio Central, fue necesario utilizar presupuesto para la ejecución de obras de desague, reparación de cañerías y pruebas hidráulicas.</p> <p>En materia de Oficinas Regionales atendiendo a nuevas situaciones y prioridades se procedió a realizar inversiones en materia de: Reparación de oficina de San José (hidrolavado, impermeabilización azotea, reparaciones de baño, etc.), habilitación de bomberos en Oficina Regional de Lavalleja, Artigas, Paysandú, Tacuarembó, Cerro Largo, Tarariras, reparaciones eléctricas en Cerro Largo, Florida, entre otras regionales.</p> <p>En particular en la Oficina de la Regional Tarariras se realizaron trabajos de reparación de acondicionamiento de azotea, pretilos, dintel, albañilería, pintura, entre otros.</p>

Unidades Monetarias

Previsto Presupuesto 2023	Ejecutado Ejercicio 2023
\$ 9.703.530	\$ 8.917.561



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio



Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización



Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización



Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADL. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Informe Circunstanciado
Área de Desarrollo de Colonias
Ordenanza N° 92/2019

1. Introducción

Se realiza el resumen de la información de las metas planteadas para el ejercicio 2023 y la ejecución del programa 202 "Desarrollo y apoyo técnico a las colonias", el cual se implementa a través de tres proyectos de inversión, que se reflejan en el Presupuesto 2023 del INC (expediente 2023-70-1-00117):

- a) Proyecto 001: Acondicionamiento de fracciones y colonias;
- b) Proyecto 004: Indemnización de Mejoras Fundiarias;
- c) Proyecto 005: Asistencia Técnica y Planes de Desarrollo.

Para cada uno de los proyectos se resumen sus aspectos principales y se hace una breve descripción de las principales obras en las colonias e inmuebles.

2. Programa 202 – Proyecto 001 – Acondicionamiento de fracciones y colonias.

1) Objetivos:

Este proyecto asigna los recursos para compra de tierras a través de la aplicación del artículo 35 de la ley n.º 11.029 y sus modificativas o a través de la compra directa (ley 18.719 art. 836). La ley de creación del INC también posibilita que se acceda a tierras a través de la administración y la firma de convenios de comodato con otras instituciones estatales que ponen a disposición sus tierras para procesos colonizadores.

Con este proyecto se pretende desarrollar la colonización mediante el asentamiento de colonos, subdivisión y/o redimensionamiento de predios nuevos y/o preexistentes, mejora de la productividad de los diferentes inmuebles rurales. Las herramientas utilizadas se pueden resumir en: la incorporación de infraestructura en las colonias como construcción de viviendas, salas de ordeño, caminería, alumbramiento de agua para consumo humano, construcción de alambrados perimetrales, mejoras para el abastecimiento de agua (tanto para riego como para abrevadero de animales) e instalación de energía eléctrica.


2) Asignaciones Presupuestales:

Este proyecto tiene recursos asignados en bienes de consumo en el que se incluyen las previsiones para insumos de cultivos graníferos y forrajeros, gastos en productos de papel, productos energéticos utilizados fundamentalmente para combustible de los vehículos utilizados para las diferentes tareas en el territorio, productos químicos fundamentalmente para los mencionados cultivos, con una asignación presupuestal de \$8.042.778.

En el grupo servicios no personales se asignan recursos para servicios básicos que incluyen: consumos de UTE de fracciones libres del INC, gastos en publicaciones e impresiones, viáticos originados en tareas realizadas en el territorio, gastos de transporte, contratos de arrendamiento de campos administrados por el INC (campos de propiedad de UTE), pago de tributos y seguros, servicios de mantenimiento y reparaciones principalmente de vehículos, servicios técnicos profesionales (por ej. convenio con la Asociación de Agrimensores del Uruguay). Este grupo tiene una asignación presupuestal de \$17.146.800.

En el grupo bienes de uso se proyectan las inversiones a realizar en infraestructura en los predios del INC, incluye: construcción de viviendas, galpones, pozos semisurgentes y conexiones a la red de electrificación rural; infraestructuras a incorporar en los nuevos proyectos colonizadores como caminería, conexiones a la red de electrificación, construcciones de alambrados perimetrales, construcciones de viviendas y galpones en contratación directa por parte del INC, inversiones que realizan los colonos en alambrados perimetrales, electrificación rural y fuentes de agua, y que se acreditan a la cuenta de arrendamiento de los colonos. En este rubro (que se identifica con "3.8: Construcciones, mejoras y reparaciones") se asigna una partida presupuestal de \$ 127.063.161.

Por último, al rubro "3.7: Tierra y Edificios" se le asigna una partida presupuestal de \$407.236.500 equivalente a USD 10.442.000 aprox., con destino a la incorporación de unas 3.000 hectáreas.


Gra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio




Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización

3) Metas 2023.

- Construcción de 25.000 metros de caminos vecinales;
- Obras de electrificación rural;
- Construcción de 100.000 metros de alambrados perimetrales;
- Construcción de hasta 1.600 metros de perforación (alumbramiento de agua);
- Servicio de mensura y registro de 8.370 hectáreas;
- Construcción de 15 viviendas;
- Construcción de 5 salas de ordeño;
- Construcción de 4 galpones multipropósito para ganadería;
- Implantación de 720 ha de praderas artificiales;
- Construcción de 5 tajamares;
- Reparación de 4 represas destinadas a riego;
- Regularización de 6 planos de represas destinadas a riego;
- Construcción de 6 mejoras para manejo de ganado bovino y ovino;
- 1 asesoramiento técnico para proyectos de construcción de caminos.

4) Ejecución 2023.

Como principales acciones ejecutadas se citan:

Se construyeron 141.973 metros de alambrados perimetrales, mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos, por un total de \$26.685.203.

Obras de electrificación (incorporación de energía eléctrica a la fracción y reparación de tendidos eléctricos) por un total de \$8.790.760, mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos.

En agosto de 2022 se adelantó U\$S 3.000.000^(*) a UTE a cuenta de obras en el marco del convenio INC – UTE (exp. 2022-70-1-00445), algunas pocas obras fueron finalizadas en 2023 y varias otras puestas en ejecución.

Se realizaron 31 perforaciones para abastecimiento de agua, mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos, por un total de USD 9.227.041.

En lo que refiere a construcción de salas de ordeño, se construyeron cuatro salas de ordeño y se reparó una sala, por un total de \$7.434.578.

Se refaccionaron seis viviendas, se instaló un contenedor y se construyó una vivienda mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos, por un total de \$9.620.812.

Se repararon tres galpones, también por el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos, por un total de \$2.898.364.

Con MEVIR se realizaron obras por convenio por un total de \$12.492.284 (equivalente a UR 7.863), según el siguiente detalle:

- construcción de una vivienda por \$1.667.149

- construcción de tres salas de ordeño, tanque de abastecimiento y acometida eléctrica por \$5.025.631

- construcción de seis galpones con habitación y baño por \$4.411.718

- refacción de una vivienda y un galpón por \$1.387.785

Se repararon 3 represas en la Colonia Eduardo Acevedo y se regularizó una represa en la Colonia Reglamento de Tierras de 1815 (exp. 2021-70-1-00906 y 2021-70-1-01797, respectivamente).

Por último, se informa que se mensuraron 26 fracciones.

En total se ejecutó por este programa \$ 723.038.109 (obligado + pagado).

3. Programa 202 - Proyecto 004 - Indemnización de mejoras fundirías.

1) Objetivo:

Refiere a la indemnización de mejoras incorporadas por los colonos que entregan sus fracciones y tienen el derecho a ser compensados por el valor incorporado al predio. El artículo 106 de la ley n.º 11.029 establece que: "Será compensado el valor de las mejoras realizadas con aprobación del Instituto, por los colonos arrendatarios o aparceros, cuando éstos deban abandonar el predio, por conclusión del contrato, salvo convención en contrario. En todos los casos a que se refiere este capítulo, por valor de las mejoras se entiende el que éstas posean en el

(*) Visto que no fue incluido en el Informe Circunstanciado de 2022, se incluye en el de 2023.

momento de recibir su posesión el Instituto, y el justiprecio de ellas y su indemnización serán fijados por el Directorio de este Organismo...”.

Corresponde establecer que en cada ejecución presupuestal los eventos de este proyecto son circunstanciales; con excepción de las decisiones del INC de dejar sin efecto el contrato de arrendamiento, los colonos también pueden adoptar la decisión de dejar sin efecto el contrato, lo cual genera una demanda sobre el INC en este rubro presupuestal.

2) Asignación Presupuestal

En el rubro 3.7: Tierras y edificios de este Proyecto se asigna una partida de \$31.176.000.

3) Meta 2023

Indemnizar a los colonos por concepto del derecho sobre las mejoras incorporadas a los predios por hasta un monto de \$34.320.000, con los ajustes correspondientes.

4) Ejecución 2023

Se realizaron en el período indemnizaciones de mejoras por un monto de \$28.617.065.

4. Programa 202 – Proyecto 005 – Asistencia técnica y planes de desarrollo

1) Objetivo Principal:

En este proyecto se contempla la prestación de servicios técnicos, mediante la elaboración de proyectos y planes de desarrollo, de acuerdo con las necesidades de los colonos, sus tipos de explotación y sus formas organizativas, y para ello abarca las siguientes finalidades:

- a) Gestionar líneas de crédito y programas de apoyo a las colonias y colonos
- b) Conservación del medio ambiente a través del uso racional de los recursos
- c) Lograr la obtención de mejores niveles de producción y calidad de vida en las colonias del INC en base a acciones técnicas de diferente naturaleza, surgidas en la comunicación frecuente con las familias de los productores colonos
- d) Propender al mejor y más eficiente relacionamiento interinstitucional de organizaciones orientadas al quehacer agrario, de forma tal de aumentar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos disponibles, cuya coordinación redunde en una mejor atención a las diferentes problemáticas que ocurren en las colonias
- e) Coordinar acciones para la gestión y organización de los campos de recría del INC
- f) Promoción de proyectos colectivos de trabajo directo e indirecto
- g) Acciones de capacitación en diferentes temas y giras técnicas, fundamentalmente con las organizaciones de colonos

2) Objetivos Específicos:

Fortalecer un sistema de asistencia técnica y extensión, apoyo crediticio, social de experiencias asociativas;
Fortalecer un equipo de trabajo multidisciplinario de acuerdo con la visión de desarrollo del ente;
Generar espacios de capacitación e intercambio entre colonos y/o aspirantes a colonos.

3) Asignaciones Presupuestales:

Este proyecto tiene recursos asignados en bienes de consumo donde se incluyen las provisiones para gastos en productos de papel, productos energéticos utilizados fundamentalmente para combustible de los vehículos utilizados para las diferentes tareas en el territorio, productos químicos fundamentalmente para la siembra de cultivos, con una asignación presupuestal de \$2.436.6009.

En el grupo servicios no personales se asignan recursos para gastos en publicaciones e impresiones, para los viáticos originados en las tareas realizadas en los territorios, para el pago de tributos y seguros, para servicios de mantenimiento y reparaciones principalmente de vehículos, para servicios técnicos profesionales y otros servicios técnicos no personales. Este grupo tiene una asignación presupuestal de \$5.604.275.

En el rubro activos financieros se proyecta el otorgamiento de financiamiento a los colonos por un monto de \$93.663.805.

4) Metas 2023:

- a) Apoyo técnico de carácter interdisciplinario para el desarrollo de los procesos colectivos en colonias actuales y próximas a colonizar, en las todas regionales del INC;
- b) Apoyos técnico y financiero al desarrollo de las colonias seleccionadas para la implementación del eje estratégico que implica la elevación de la calidad de la colonización;
- c) Mediante la incorporación de cuadros técnicos, fortalecer el equipo interdisciplinario;
- d) Otorgar créditos a los colonos con los siguientes fines: construcción de salas de ordeño, asistencia técnica, construcción de vivienda, construcción de galpones, compra de animales de producción, construcción de infraestructura de manejo de animales, sistema de riego y construcción de sistema de tratamiento de efluentes;
- e) Gestionar y monitorear las líneas de crédito del INC, apoyo a la iniciación para emprendimientos individuales y colectivos, de asistencia técnica, capacitación, giras técnicas, obras de infraestructura de nuevos colonos en oportunidad de su asentamiento y apoyo a la producción, con prioridad en procesos asociativos;
- f) Coordinar un mínimo de 10 cursos de capacitación para colonos/as (con costos directos e indirectos) de capacitación de base destinada a productores, con énfasis en las nuevas áreas colonizadas y en las adjudicaciones colectivas;
- g) Participar en catorce actividades en los campos de cría lecheros (jornadas de campo y coordinación);
- h) Seguimiento, evaluación y otorgamiento de partidas anuales (2°, 3° y 4°) de 20 líneas de crédito de 20 grupos colonos destinados a proveer asistencia técnica a los grupos y organizaciones de colonos;
- i) Coordinación y acciones de apoyo para acceso a otras líneas de crédito para proyectos de mejoramiento o desarrollo rural (República microfinanzas, CND, MGAP, etc.).

5) Ejecución 2022

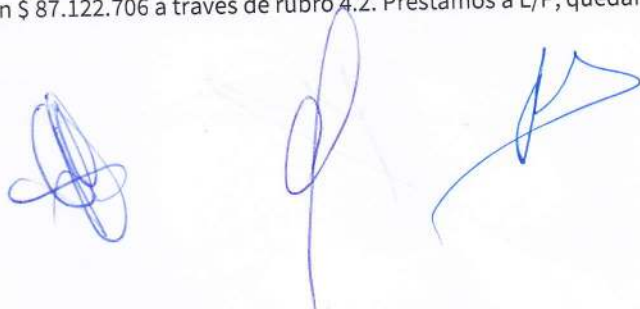
Como rubro significativo en este Programa encontramos la ejecución de créditos o préstamos a largo plazo otorgados a colonos, con el siguiente detalle según el objeto de los mismos:

- Dieciséis créditos nuevos de asistencia técnica por un monto total de U\$S 64.840
- Dos créditos para acceder a agua en la fracción por U\$S 9.414
- Veintiocho créditos nuevos para construcción o refacción de sala de ordeño y/o queserías, construcción y reparación de viviendas, galpones para almacenamiento de productos e insumos, esquila y otros, caminería, alambrados y distribución de agua, electrificación por un monto de U\$S 607.018 + \$4.893.140
- Ocho créditos para proyecto de producción por U\$S 88.498 + \$60.000
- Dieciocho créditos para compra de semovientes por la suma de U\$S 236.630
- Ciento cincuenta y siete créditos para suplementación para ganado y mejoramiento forrajero -en el marco de la emergencia agropecuaria- por la suma de U\$S1.129.619

Créditos	Montos en \$	Montos en U\$S	N.º de créditos otorgados
Productivos	60.000	325.128	26
Agua	-	9.414	2
Infraestructura	4.893.140	607.018	28
Asistencia técnica	-	64.840	16
Emergencia Agropecuaria	-	1.129.619	157
Total	\$ 4.953.140	U\$S 2.136.018	229

Fuente: Departamento de Créditos

Por su vez, se liberaron trece partidas de créditos por asistencia técnica, correspondiente al segundo y tercer año, por un total de \$655.247 y 37 partidas de créditos (segundas y terceras entregas) con destino construcción de infraestructura (viviendas, salas de ordeño, sistemas de efluentes, galpones) por un total de \$9.953.351. En total, se ejecutaron \$ 87.122.706 a través de rubro 4.2. Préstamos a L/P, quedando en el comprometido la suma de \$ 8.820.873.



Actividades de capacitación y difusión.

A nivel de las Regionales del INC, se ha mantenido la participación activa en los Consejos Agropecuarios Departamentales y en las Mesas de Desarrollo Rural que funcionan en los territorios. Asimismo, los equipos territoriales han desarrollado diversas actividades de capacitación, jornadas de campo y de difusión, han apoyado los encuentros de juventudes y mujeres rurales entre otras instancias que realizan en articulación con la institucionalidad agropecuaria, las organizaciones y grupos de productores y productoras rurales.

Acciones vinculadas a género y juventudes rurales

Se realizaron un conjunto de actividades vinculadas a las temáticas de género y juventudes rurales en articulación con la institucionalidad pública y las organizaciones.

Línea de trabajo: Género

En cuanto al trabajo en Género desarrollado durante este año, las actividades estuvieron marcadas por la participación del INC en el Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias, la aplicación del Protocolo de actuación institucional ante situaciones de Violencia Basada en Género y Generaciones, la aplicación del Protocolo de Cotitularidad y, por último, el monitoreo de la política de tierra y género.

En el marco del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias se continúa con la ejecución de los compromisos acordados. Se destaca el compromiso operativo 1.3, ejecutar llamados específicos de acceso a la tierra de INC para mujeres. Hasta el momento se realizaron 4 de los 5 llamados aprobados.

En cuanto al Protocolo de actuación institucional ante situaciones de Violencia basada en Género y Generaciones en el 2023 se recibieron 2 casos nuevos los cuales fueron informados y son 8 los casos detectados a los cuales se realiza seguimiento. A su vez se continúa el seguimiento de situaciones con las que ya se trabajaban desde años anteriores. Todos ellos se enmarcaron las actuaciones en la aplicación del Protocolo de Violencia Basada en Género y Generaciones (actualizado este año).

En relación con la aplicación del Protocolo de Cotitularidad cabe mencionar la atención de consultas, elaboración y elevación de informes técnicos (10 en total) para la valoración de adjudicaciones en esta modalidad. A su vez, de acuerdo con el Plan Estratégico 2020-2024, el cual se propone como meta el aumento del 20% de la titularidad femenina de los predios del INC, se propuso un procedimiento para incorporar mujeres en la titularidad conjunta conyugal/concubinaria el cual se encuentra en estudio por parte de la Comisión de Procedimientos.

Por último, en el marco del monitoreo de la política de tierra y género se destaca el análisis de datos sobre la situación de las mujeres en el INC, que implicó la actualización del reporte "Género en el INC. Resultados de las políticas de acceso a la tierra y procesos institucionales". Este reporte tiene como objetivo presentar información sobre el acceso a la tierra y sobre las iniciativas institucionales desde una perspectiva de género en el contexto de la política de tierra que se implementa desde el INC.

Línea de trabajo: Juventudes rurales

En cuanto al trabajo con juventudes rurales, se continúan realizando acciones en el marco de la participación institucional en la Comisión Honoraria en el Área de la Juventudes Rurales (CHAJR).

En función de los objetivos planteados, durante el primer semestre del año 2023 se elaboró un Plan Estratégico para el período 2023-2025 y quedaron establecidos cinco ejes de acción: Articulación y coordinación; Participación y organización; Trabajo y producción; Sustentabilidad de la producción; Bienestar. A partir de estos ejes, se elaboró un Plan Operativo de Acción (POA) para 2023, que ordenó e hizo carne las acciones, en principio deseables de realizar en el año.

La elaboración del Plan Estratégico y del POA, requirió tiempo, tiempo de trabajo de la comisión y tiempo de trabajo de las diferentes organizaciones sociales que participan del espacio y fue identificado por todos los miembros de la comisión como un hito importante. Por otro lado, y también aportando a la consolidación del espacio de trabajo, se generó un reglamento de funcionamiento interno que regula en términos generales la participación y la toma de decisiones.

Actividades realizadas por la CHJR

Fecha	Actividad	Lugar	Nº de participantes
26 al 28/04/23	Interacción con lideresas	CAF	30
21 al 23/06/23	Curso de promotores juveniles	CAF	25
30/06 al 30/07/23	Llamando IMPULSO	DGDR-MGAP	12 proyectos
12/08/23	Encuentro Nacional de Juventudes Rurales	UTEC	350
3/11/23	Sesión ordinaria en el interior	Salto Oino	30

Representantes de las organizaciones de jóvenes del espacio, participaron de diferentes actividades locales celebradas en el marco del día de las juventudes rurales en distintos puntos del país.

Desde la CHJR, la respuesta del INC en torno al acceso a la tierra para jóvenes, definiendo pautas específicas para el acceso, ha sido uno de los mayores logros.


Actividades propias del INC vinculadas a juventudes rurales

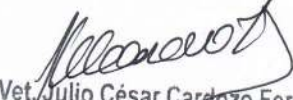
Desde el INC se realizaron actividades concretas vinculadas a las juventudes rurales, que en algunos casos la Comisión o integrantes de la misma participaron.

Fecha	Actividad	Público	Nº participantes
8 de set	Conferencia de prensa en la EXPO PRADO 20236 Organiza: INC con apoyo de la CHJR	Prensa CHJR	50 personas
11 y 12 de set	Charlas EXPO PRADO: Agro para jóvenes Organiza: ARU con el SUL	Jóvenes cursando 4 años de educación secundaria de centros urbanos y docentes	200 personas
28 de set	Mesa de Desarrollo de Florida Convoca: Regional Florida	Representantes de Intendencia, el MGAP, IPA y organizaciones locales	18 personas
	Sesión ordinaria de la CHJR	CHJR	15 personas
29 de set	Charla abierta en la EXPO SALTO 2023 Convoca: Mesa de Desarrollo Rural de Salto	Abierta a público en general Escuelas Agrarias y UdelaR	100 personas
3 de oct	Jornada en predio de INC con jóvenes de la UTEC colonia Licenciatura en Ciencia y zTecnología de Lácteos Organiza: regional Tarariras	Jóvenes de 1º y 2º año y docentes de la UTEC.	18 personas
9 de oct	Taller de difusión del llamado en la frac 3A INM 412, regional Salto Organiza: INC	Jóvenes interesados/as y representantes de DGDR-MGAP y RENARE-MGAP	26 personas
10 de oct	Taller de difusión del llamado frac. 1 INM 490, regional Salto Organiza: INC	Jóvenes interesados/as y representantes de DGDR-MGAP y RENARE-MGAP	19 personas
31 de oct	Sesión nacional de la REAF. Elaboración del Plan Nacional de la Agricultura Familiar Organiza: DGDR-MGAP	Representantes de instituciones públicas, organizaciones y gremiales de productores/as y Mesas de Desarrollo Rural	100 personas
1º de nov	Taller de difusión del llamado frac. 29 INM 918, regional Florida Organiza: INC	Jóvenes interesados/as y representantes de DGDR-MGAP e INJU	30 personas
3 de nov	Sesión ordinaria de la CHJR en el evento Salto Ovino Organiza: CHJR	Abierta a público en general	30 personas


Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

NOTAS AL BALANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados de Ejecución Presupuestal y de Ingresos del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2023.

El Balance de Ejecución Presupuestal, se ha preparado siguiendo lo dispuesto por la Ordenanza n.º 92 del Tribunal de Cuentas de la República.

Se han incluido los cuadros solicitados en la mencionada Ordenanza, que aplican para los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio comercial e industrial del Estado. Asimismo, se presenta a continuación información complementaria de interés.

Para la realización del Balance respectivo, fue utilizado el Presupuesto Operativo y de Inversiones del Ente correspondiente al ejercicio 2023, aprobado a través del Poder Ejecutivo No 452/22 de fecha 30/12/2022, aplicándose por tanto a partir del 1º de enero del mencionado ejercicio 2023.

Vale destacar, asimismo, que todas las partidas fueron actualizadas al nivel de precios promedio para el período enero - diciembre del año 2023, con coeficientes proporcionados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En este sentido, se agrega que en oportunidad de proceder a la actualización de enero-diciembre 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitió instrucciones al Ente, respecto a la consideración de las trasposiciones realizadas durante el ejercicio, el índice de precios a aplicarse a aquellas y cuestiones referidas a los rubros traspuestos, todo lo cual fuera recogido y plasmado en el Expediente N.º 00117/2023, concluyendo las partes la fijación definitiva de las partidas adecuadas a precios enero -diciembre 2023, las que fueron utilizadas para la elaboración de los Estados correspondientes al Balance Presupuestal del ejercicio.

Nota 1 – Información Básica de la Empresa

1.1.- Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional de Colonización fue creado por Ley N° 11.029 del 12 de enero de 1948, expresándose en su Art.1 que se entiende por Colonización: “el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y el bienestar del trabajador rural”.

El Art. 2 de la Ley N° 11.029 establece que el Instituto funcionará como ente autónomo, con personería jurídica.

Con fecha 2 de noviembre de 2007, fue publicada la ley N° 18.187- Colonización de Tierras, que modifica la ley N° 11029, posteriormente con fecha 26 de mayo de 2011 se publicó la Ley 18756, modificativa de la Ley No. 18187. Recientemente, con fecha 9 de enero de 2018 entró en vigencia la ley N° 19.577, la cual modifica el artículo 35 de la ley N° 11029, en la redacción dada por el artículo N° 15 de la Ley 18.756 y por el artículo 1º de la ley N° 18.756.

1.2.- Actividad principal

El cometido principal asignado al Instituto Nacional de Colonización por la Ley N° 11.029 es la Colonización en la definición dada en su artículo primero.

La adjudicación de tierras a los colonos se realiza bajo las siguientes formas de tenencia: en propiedad, en arrendamiento, comodato, enfiteusis, disfrute precario o en aparcerías.

El Instituto ha promovido el desarrollo de colonias y la Asistencia técnica a través de programas y proyectos específicos, como también el desarrollo social en las colonias del Organismo.

Nota 2: Criterios de Valuación

El Balance de Ejecución Presupuestal presentado contiene la apertura por Programa presupuestal, grupo, subgrupo y objeto del gasto, detallando para cada uno los valores: Planificado, Comprometido, Obligado, Pagado y Disponible. Los ingresos se presentan de acuerdo al criterio percibido, y los gastos según el criterio devengado.

Siguiendo este criterio es posible observar que al finalizar el ejercicio 2023, se observa que el Ente percibió ingresos por un total de \$ 1.397.153.740 y efectivizó egresos (criterio pagado) por un total de \$ 1.301.815.033, generando por tanto un superávit financiero de \$ 95.338.707.

Si observamos las obligaciones contraídas en el ejercicio, pero no pagas en el mismo, así como los compromisos contraídos, nos encontramos en el primer caso con los importes correspondientes al pago del Sistema de Retribución Variable (SRV), por el cumplimiento de metas devengado en el ejercicio 2023, así como también otro importe en el



rubro Arrendamientos correspondiente a reserva del arrendamiento de padrones a UTE (Parques eólicos), por el período noviembre/diciembre 2023. Estos rubros también se presentaron como obligados en el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2022 (por los importes devengados en aquel caso).

No obstante, también se agregan en el presente ejercicio como rubros con saldo obligado, el “2.7 mantenimiento, limpieza y reparaciones”, el “2.21 publicidad y propaganda”, y el “3.8 construcciones, mejoras y reparaciones”. En los tres casos, se trata de obligaciones contraídas con proveedores, cuyo pago no fue posible efectivizar dentro del ejercicio por razones ajenas al Ente (certificados de proveedores).

En cuanto a los compromisos contraídos, encontramos importes que permanecen comprometidos en diferentes rubros: “2.7 mantenimiento, limpieza y reparaciones”, “3.7, tierras y edificios”, “3.8 construcciones, mejoras y reparaciones”, “4.2 préstamos a largo plazo”.

El importe comprometido en el rubro 2.7 se corresponde con órdenes de compra emitidas para la prestación de un servicio, cuyos documentos de facturación no fueron procesados dado incumplimientos contractuales por causas atribuidas al proveedor en cuestión, situación que se gestionó en el ejercicio 2024 por los servicios correspondientes en el Ente.

En el rubro 3.7 encontramos compromisos asumidos mediante resoluciones adoptadas por el Directorio del Ente en materia de adquisición de tierras que no se ejecutaron dentro del ejercicio 2023, con el siguiente detalle:

Comprometido					
Fecha	Exp	Titular	Departamento	Imp. U\$S	Imp \$
21/11/23	2023/01260	DANIELA FROM – HUGO R. CABRERA	Col. El Duraznal Frac. 5-22	398.244,00	15.688.025,89

398.244,00	15.688.025,89
-------------------	----------------------

Para el rubro de inversiones 3.8, “construcciones, mejoras y reparaciones” del Programa 202 Proyecto 001, se generaron compromisos por convenios específicos firmados con MEVIR, que se presentan dentro de la categoría “Comprometido” en el Balance Presupuestal, ya que su concreción no se realizó en el ejercicio 2023. El detalle y la composición de los mismos, se expresa en el siguiente punto de las presentes notas.

Por su parte, el rubro “4.2 préstamos a largo plazo” presenta los compromisos asumidos por el Ente en materia de cuotas de préstamos aprobados en el ejercicio, pero a efectivizarse en ejercicios siguientes, según el siguiente detalle:

Detalle comprometido plan prestamos 2023						
25/09/2023	Exp. 2021/01484 - Acta 5626 Resol. 10 - Crédito const. de vivienda Saldo 20%	USD	0,00	UYU		360.077,80
08/03/2023	Exp. 2022/01421 - Acta 5637 Resol. 33 - Crédito para realización sistema de gestión de efluentes de tambo - saldo 50%	USD	17.400,00	UYU		684.063,60
05/12/2023	Exp. 2022/01521 - Acta 5639 Resol. 23 - Crédito para construcción tambo (saldo entrega 15%)	USD	11.220,90	UYU		438.793,29
02/08/2023	Exp. 2022/01125 - Acta 5655 Resol. 37 - Crédito para refaccion vivienda (SALDO 50%)	USD	6.336,00	UYU		237.574,66
		UYU	677.955,00	UYU		677.955,00
18/08/2023	-exp. 2022-01153 -Resolucion 41 del Acta 5655. -crédito para refacción de vivienda -primera partida 50%	USD	7.450,00	UYU		281.081,05
		USD	17.500,00	UYU		660.257,50
18/09/2023	EXP. 2022-01876 -ACTA 5660 RES 42 -CREDITO PARA REPARACIÓN DE VIVIENDA -Saldo 50%	UYU	818.200,00	UYU		818.200,00
20/09/2023	Exp. 2022/00100 - Acta 5654 Resol. 8 - Crédito p/construccion de vivienda (saldo 50%)	USD	29.000,00	UYU		1.105.770,00
26/10/2023	Exp. 2023/00175 - Acta 5667 Resol. 55 - Crédito p/refaccion vivienda (Entrega 50%)	USD	17.500,00	UYU		697.987,50
30/10/2023	exp. 2019-01492 - acta 5663 res. 33 - crédito para construcción de planchada, coral de espera, callejón de salida y baranda del callejón en el inm. 647 fr. U13 (Saldo 50%)	USD	19.276,00	UYU		769.555,75
09/10/2023	Exp. 2022/00345 - Acta 5651 Resol. 42 - Crédito rep. galpón y sala de ordeñe (Saldo 20%)	UYU	231.354,00	UYU		231.354,00
28/11/2023	Exp. 2019-01492 - acta 5663 res. 33 - crédito para trampa de sólidos y plancha de escurrimiento del sistema de efluentes (saldo 50%)	USD	11.895,00	UYU		466.284,00
29/12/2023	Exp. 2022/00150 - Acta 5652 Resol. 6 - Créditos para construccion de galpón y vivienda - saldo 50%	USD	35.650,00	UYU		1.391.918,60
				Totales	UYU	8.820.872,75



Rubro 3.8: "Construcciones, mejoras y reparaciones"

El saldo comprometido del rubro en cuestión a diciembre de 2023 responde a construcción de mejoras en el marco de los convenios específicos firmados con MEVIR, autorizadas pero culminadas durante el ejercicio en cuestión. A continuación, se expone el detalle correspondiente:

Código de Movimiento	Fecha	Tipo de Documento	Código de Documento	Moneda Origen	Importe Origen	Moneda Presupuesto	Importe Presupuesto
171944	08/09/2023	ORDEN DE COMPRA	2023-OC-1299	UR	1.007,00	UYU	1.632.256,37
173225	10/10/2023	ORDEN DE COMPRA	2023-OC-1477	UR	971,5	UYU	1.580.436,20

Total	UYU	3.212.692,57
--------------	------------	---------------------

Otros rubros:

Además de los rubros mencionados anteriormente, se presenta un saldo obligado en la parte operativa, por un valor total de \$ 25.144.940 que corresponde a los rubros de:

- incentivo a la productividad - SRV
- Aporte patronal jubilatorio del personal presupuestado
- Aporte patronal al FNV del personal presupuestado
- Aporte patronal FONASA personal presupuestado

El importe obligado en el SRV, así como en las partidas de aportes asociadas al mismo, corresponde al devengado del SRV 2023, a abonarse en el ejercicio 2024.

Vale aclarar también que en el ejercicio 2023, se generaron pagos señalados como "sin presupuesto", en virtud de que se trató de rubros de gastos e inversiones cuyo devengamiento se produjo durante el 2022 y/o ejercicios anteriores, razón por la cual, si bien implicaron un egreso financiero en el 2023, presupuestalmente ya fueron imputados contra aquel presupuesto.

A continuación, se presenta un detalle de la composición del saldo total de estos pagos "sin presupuesto", que ascienden a un total de \$ 4.441.665,56, según el siguiente detalle:

Fecha	Persona		Total	Total
25/07/2023	Ana Cecilia Gimenez Vazquez	UYU	11.000,00	11.000,00
10/08/2023	CW 53 LA VOZ DE MELO SRL	UYU	2.050,00	2.050,00
02/01/2023	MEVIR	UR	1.110,50	1.667.149,23
03/05/2023	MEVIR	UR	875,00	1.387.785,00
04/01/2023	MEVIR	UR	236,94	355.708,54
04/01/2023	MEVIR	UR	200,21	300.567,26
04/01/2023	MEVIR	UR	142,53	213.974,59
04/01/2023	MEVIR	UR	219,00	328.775,94
25/10/2023	DR. ENRIQUE PRIETO MEONI	UYU	43.500,00	43.500,00
25/10/2023	DR. ENRIQUE PRIETO MEONI	UYU	9.317,00	9.317,00
17/10/2023	DR. MAXIMILIANO POLLAK NIN	UYU	46.500,00	46.500,00
17/10/2023	DR. MAXIMILIANO POLLAK NIN	UYU	5.673,00	5.673,00
17/10/2023	DR. MAXIMILIANO POLLAK NIN	UYU	3.928,00	3.928,00
13/12/2023	PUIG SOLARI MARIA INES	UYU	21.000,00	21.000,00
13/12/2023	PUIG SOLARI MARIA INES	UYU	2.562,00	2.562,00
13/12/2023	PUIG SOLARI MARIA INES	UYU	1.840,00	1.840,00
19/12/2023	VETERINARIA EL OMBU	UYU	27.000,00	27.000,00
19/12/2023	VETERINARIA EL OMBU	UYU	2.245,00	2.245,00
19/12/2023	VETERINARIA EL OMBU	UYU	3.294,00	3.294,00
11/10/2023	DR. MARCOS EDUARDO PADILLA RIVERO	UYU	7.796,00	7.796,00

Total	4.441.665,56
--------------	---------------------

Gerente
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

ANEXO
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
COMPROMISOS DE GESTION

A) INDICADORES GENERALES INC PARA EL AÑO 2023

Ejecución de Inversiones en materia de adquisición de tierras del ejercicio 2023

OBJETIVO	Medir el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa en el rubro 3.7 Tierras y Edificios del Programa 202/Proyecto 001
INDICADOR	Grado de cumplimiento de inversiones en el rubro 3.7 Tierras y Edificios del Programa 202/Proyecto 001
FUENTE DE INFORMACIÓN	Balance ejecución Presupuesto de Inversiones 2023
FORMA DE CÁLCULO	(Ejecutado 2023/Presupuestado 2023) *100
META 2023	> 90 ≤100%
CUMPLIDO	138,32%
CALCULO	(563.286.099/407.236.500) *100

Ejecución de Inversiones estratégicas del ejercicio 2023

OBJETIVO	<p>Medir el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa en aquellos rubros considerados estratégicos en materia de inversiones para el ejercicio 2023. Se entiende que son estratégicos los rubros de inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.7 del Programa 202/Proyecto 004 - Indemnización de mejoras - 3.8 del Programa 202/ Proyecto 001 - Construcciones, mejoras y reparaciones - 4.2 del Programa 202/Proyecto 005 - Préstamos a Largo Plazo <p>De acuerdo con el plan estratégico del ente, se trata de rubros que están directamente relacionados con la calidad de las colonias, el fortalecimiento de las mismas, y en consecuencia la mejora de la gestión de la acción colonizadora.</p>
INDICADOR	Grado de cumplimiento de inversiones estratégicas para el ejercicio 2023 a nivel presupuestal.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Balance ejecución Presupuesto de Inversiones 2023.
FORMA DE CÁLCULO	$(\Sigma \text{ Inversiones ejecutadas año 2023 de los rubros determinados como estratégicos para dicho ejercicio} / \Sigma \text{ Inversiones Presupuestadas 2023 para los mismos rubros}) * 100$
META 2023	> 90 ≤100%
CUMPLIDO	100,12 %
CALCULO	$((28.617.066+136.465.086+87.122.706) / (31.176.000+127.063.161+93.663.805)) *100$



Reducción de Costos Operativos

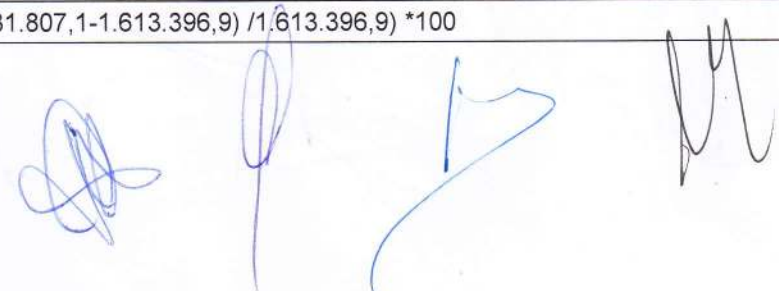
OBJETIVO	Medir la eficiencia en la gestión de los costos de operación de la empresa
INDICADOR	Reducción de Costos Operativos en relación al año 2019, en términos reales (a precios constantes)
FORMA DE CÁLCULO	((Ejecución Grupos 1 y 2 del ejercicio 2023 - Ejecución Grupos 1 y 2 presupuesto 2019 a valores del ejercicio) / (Ejecución Grupos 1 y 2 presupuesto 2019 a valores del ejercicio) * 100 <i>Observación:</i> para este cálculo no se toman en cuenta los importes contenidos en el rubro no limitativos, 2.5 arrendamientos ,2.61 impuestos indirectos y 2.82 auditorías para el ejercicio 2023.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Balances ejecución Presupuestal 2019 y 2023.
META 2023	≤24 %
CUMPLIDO	-15.2%
CALCULO	((58.815.153-69.335.275) / (69.335.275)) *100

Gastos Publicidad y Propaganda

OBJETIVO	Medir el cumplimiento de la meta presupuestal de gastos de publicidad y propaganda
INDICADOR	Gastos Publicidad y Propaganda 2023 respecto a lo presupuestado en el año 2023 en términos reales (precios constantes)
FORMA DE CÁLCULO	(Ejecución Objetos 2.21 y 2.29 año 2023/ Presupuestado rubros 2.21 y 2.29 año 2019 a valores del ejercicio) * 100
FUENTE DE INFORMACIÓN	Balance ejecución Presupuestal 2023
META 2023	<=100%
CUMPLIDO	16,77%
CALCULO	(284.888,8/1.698.623,2) *100

Reducción horas extras

OBJETIVO	Medir el cumplimiento de la meta presupuestal de horas extras
INDICADOR	Horas extras
FORMA DE CÁLCULO	((Horas extra ejecutadas 2023- Horas extra presupuestadas 2019 a valores del ejercicio/ Horas extra presupuestadas 2019 a valores del ejercicio) * 100
FUENTE DE INFORMACIÓN	Balances ejecución Presupuestal 2019 y 2023
META 2023	≤10%
CUMPLIDO	-36,048 %
CALCULO	((1.031.807,1-1.613.396,9) /1.613.396,9) *100



Evolución Plantilla personal

OBJETIVO	Medir el llenado de hasta un tercio de las vacantes generadas a partir del 01/01/2023
INDICADOR	Evolución plantilla personal en relación a las vacantes generadas a partir del 01/01/2023
FORMA DE CÁLCULO	(Cargos ocupados por vacantes generadas a partir del 1º de enero de 2023/Total de Vacantes generadas a partir del 01/01/2023) * 100
META 2023	≤33%
CUMPLIDO	44,44%
CALCULO	$(4/9)*100$ 2 de los ingresos corresponden a personal ocupado por artículo 4 Ley nº 19.122 y artículo 12 Ley nº 19.684

B) INDICADORES FINANCIEROS

Cobranza Deudores

OBJETIVO	Aumentar el porcentaje de cobranza de la renta anual devengada al cumplirse determinado plazo
INDICADOR	Analizar y medir los montos por arrendamiento cobrados hasta el 31/12/2023 acreditados o rentas originadas en el 2020
FORMA DE CÁLCULO	$(\text{Monto de arrendamiento cobrados año 2020}/(\text{monto cargado de rentas a cobrar origen año 2020} * m)) * 100$
FUENTE DE INFORMACIÓN	Planilla de cálculos elaborada por Dpto. Cuentas de Colonos.
META 2023	Meta (m): 96% de cobro de las rentas originadas en el año 2020
CUMPLIDO	99.16%
CALCULO	$(528.373.616/532.874.174) * 100$

C) INDICADORES DE PROCESOS

OBJETIVO	Disminuir el tiempo de elaboración de proyectos destino a dar predio (DDP)
INDICADOR	Tiempo promedio de elaboración de proyectos de destino a dar al predio (DDP).
FORMA DE CÁLCULO	<p>Fórmula de cálculo: $m/(\sum t1-n/n)100$.</p> <p>t: tiempo en días entre la llegada de un proceso DDP a la división Planificación y la elevación del informe a secretaría de Directorio. No se contabilizan los días que insuman estudios técnicos externos a la división, imprescindibles para la elaboración del proyecto.</p> <p>n: Número de procesos DDP ingresados a la división en 2023 y elevados al Área de Desarrollo antes de 30 /12 /23.</p> <p>m= 90 días.</p>
FUENTE DE INFORMACIÓN	Base de datos elaborada en planilla de cálculo por la División Planificación de la Colonización
META 2023	Meta = 90 días

CUMPLIDO	35 días -255%
CALCULO	$(90/35)*100$

Cumplimiento del tiempo de promedio adjudicación de fracciones con relación al tiempo meta

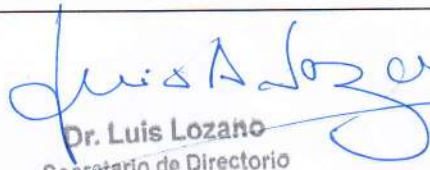
OBJETIVO	Cumplimiento del tiempo de promedio adjudicación de fracciones con relación al tiempo meta
INDICADOR	Tiempo de adjudicación se mide desde que el Directorio decide la apertura de un llamado para adjudicación de un campo, hasta que es efectivamente adjudicado por Directorio (incluye tiempo de publicación, de inscripción y estudio). No tiene restricciones de índole física de las fracciones (no incide tamaño ni tipo de explotación).
FORMA DE CÁLCULO	$m/(\sum x (t1-tn)/n) * 100$ <p>n= cantidad de adjudicaciones en el año t= tiempo en días desde la resolución de apertura del llamado hasta que es adjudicada por Directorio Meta = 150 días, sobre la base de 50 llamados en el año. Si son más, el tiempo meta se prorratea linealmente. <u>Cláusulas de salvaguarda específica:</u> Dentro del tiempo meta de adjudicación se computa hasta el tiempo correspondiente a dos sesiones de Directorio. El tiempo que exceda a dos sesiones para que el Directorio adopte la resolución de adjudicación no será computado a estos efectos, excepto si el mismo resuelve devolver las actuaciones por consultas o ampliación de información u otra razón de similar índole, lo que provocará la adición del tiempo resultante hasta la resolución efectiva de adjudicación. Tampoco será computado el tiempo en que el proceso esté detenido a la espera de intervenciones de otras secciones de la Institución u otras Instituciones. El tiempo meta se relacionará con el incremento del número de llamados por año, definiendo aumentos lineales y progresivos de hasta un 30% por cada 100% de aumento de llamados.</p>
FUENTE DE INFORMACIÓN	Gerencia del Departamento de Selección de Aspirantes
META 2023	150 días, sobre la base de 50 llamados en el año Si son más, el tiempo meta se prorratea linealmente.
CUMPLIDO	121%
CALCULO	Adjudicaciones al 31/12/23=93 N° Días: 21391 Promedio por llamado: 230 Tiempo Límite: 150 Tiempo Limite corregido: $150*93/50$: 279 días $m/(\sum x (t1-tn)/n) * 100$ $279/230*100= 121 \%$



Cr. Marcelo Justo
Gerente División Contaduría (s)
Instituto Nacional de Colonización



TATIANA CURBELO
ÁREA ADM. FINANCIERA
SERVICIOS DE APOYO
I.N.C.



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio



Dr. Verónica César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización